



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, en lo sucesivo FONACOT, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción I y 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia; por conducto de la Subdirección General de Administración y Sistemas, ubicada en Av. de los Insurgentes Sur No. 452 primer piso, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06760 en México D.F., con teléfono 52-65-74-00 extensiones 7380 y 7599, celebrará la Licitación Pública Internacional 14120001-017-05, para la Adquisición de Equipos Electrónicos, Comunicaciones y de Cómputo de acuerdo a las siguientes:

BASES

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

1. **Área Requirente:** Las áreas administrativas del FONACOT facultadas para llevar a cabo procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como de contratación de servicios.
2. **Área Participante:** Las que de acuerdo con sus funciones y programas a su cargo requieran adquirir, arrendar o contratar bienes y servicios.
3. **Bienes de inversión:** Es todo bien mueble e inmueble susceptible de ser inventariado.
4. **COMPRANET:** Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, desarrollado por la S.F.P., con dirección electrónica en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>
5. **S.F.P.:** Secretaría de la Función Pública.
6. **Contrato:** Instrumento legal que suscribe el FONACOT con el Licitante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se registrarán las partes.
7. **Devolución:** Es el acto de regresar al proveedor aquellos bienes que no cumplen con los requisitos establecidos en bases.
8. **Convocante:** Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores y/o Fonacot.
9. **Internet:** Red Mundial de Computadoras.
10. **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.
11. **Ley:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
12. **Licitante:** La persona que participe en la presente Licitación que ofrece sus bienes o servicios al FONACOT.
13. **Proveedor:** La persona física o moral, que celebre con el FONACOT, el contrato o pedido que se derive de esta Licitación Pública.
14. **Reglamento:** Reglamento de la Ley.
15. **Programa informático:** El medio de captura desarrollado por la S.F.P. que permite a los licitantes, así como al Fonacot, enviar y recibir información por medios remotos de comunicación electrónica, así como generar para cada licitación pública un mecanismo de seguridad que garantice la confidencialidad con la cual podrán abrirse los sobres que contengan las proposiciones en la fecha y hora establecidas en la convocatoria para inicio de los actos de presentación y apertura.
16. **Medio de identificación electrónica:** conjunto de datos electrónicos asociados con un documento que son utilizados para reconocer a su autor, y que legitiman el consentimiento de éste para obligarlo a las manifestaciones que en él se contienen, de conformidad con el artículo 27 de la Ley.
17. **Certificación del medio de identificación electrónica:** el proceso mediante el cual la S.F.P. emite un certificado digital par establecer la identificación electrónica de un licitante.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



1.- ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE.

Los licitantes con objeto de acreditar su personalidad en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas, presentarán un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada de acuerdo al anexo No. 1.

El domicilio que se señale en el Anexo No. 1, será aquel en el que el licitante pueda recibir todo tipo de notificaciones y documentos que resulten.

Asimismo, en caso de que el licitante nombre un representante para efectos de presentar las proposiciones técnicas y económicas, o bien, para asistir a todos los eventos de la Licitación, bastará con la exhibición de una carta poder simple, conforme al **Anexo No. 2** el cual forma parte de estas bases, otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, anexando copia de una identificación vigente de quien entregue las proposiciones, para cotejo contra el original, la carta poder y la identificación a la que se ha hecho referencia, documentos que deberán ir dentro del sobre.

El licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

1.1.- COSTO DE LAS BASES.

Los licitantes podrán a su elección cubrir el costo de las bases de dos formas:

- A) Mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución de crédito a favor de **"Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores"** o pago en efectivo en caja, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria publicada para esta licitación, el cual deberá realizarse de 9:00 a 12:00 hrs. y de 12:30 a 15:30 hrs. en la caja ubicada en la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Del. Cuauhtémoc, México D.F., Por un costo no reembolsable de \$ 1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- B) A través de pago en el Banco por medio de los recibos que para ese efecto genera Compranet y tendrán un costo no reembolsable de \$ 1,330.00 (Un mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

2.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN.

Los interesados que opten por participar en la Licitación Pública Internacional, a través de medios remotos de comunicación electrónica, se sujetarán a lo siguiente:

- a) Reconocerán como propia y auténtica la información que por medios remotos de comunicación electrónica envíen a través de COMPRANET, y que a su vez, se distinga por el de identificación electrónica que les certifique la S.F.P. En dicha información quedarán comprendidas las propuestas técnica y económica; la documentación distinta a éstas, y las manifestaciones bajo protesta de decir verdad que se requieren en la Licitación Pública Internacional de referencia.
- b) Notificarán oportunamente a la S.F.P., bajo su responsabilidad, respecto de cualquier modificación o renovación de las facultades otorgadas a su apoderado o representante al que haya sido entregado un certificado digital.
- c) Aceptarán que el uso de su certificado digital por persona distinta a la autorizada, quedará bajo su exclusiva responsabilidad.
- d) Admitirán que se tendrán por no presentadas las proposiciones y la demás documentación requerida por el FONACOT, cuando los sobres en los que contenga dicha información contengan virus informáticos o no



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



- puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.
- e) Aceptarán que se tendrán por notificados del fallo y de las actas que se levanten con motivo de la presente Licitación Pública Internacional que los interesados participan, cuando se encuentren a su disposición a través de COMPRANET.
 - f) Consentirán que será motivo de que la S.F.P. invalide su certificado digital, cuando haga mal uso de la red privada de comunicaciones de COMPRANET.
 - g) Renunciarán, tratándose de personas extranjeras, a invocar de su gobierno, en su caso de que se suscite alguna controversia relacionada con el uso de COMPRANET, y aceptarán someterse a la jurisdicción de los tribunales federales competentes.

2.1.- FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

Se realizará el día 07 de octubre de 2005, a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de las Oficinas Centrales del FONACOT ubicadas en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc en México D. F.

En ella podrán participar los licitantes que hayan adquirido las bases correspondientes lo cual deberá acreditarse con copia del comprobante del pago de las mismas, en caso contrario se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Las modificaciones y aclaraciones que se hicieren durante este evento serán parte integrante de las presentes bases, por lo que deberán ser consideradas para la elaboración de las propuestas.

Al término del evento, se levantará el acta de la Junta de Aclaraciones que será firmada por los asistentes y de la que se entregará copia de la misma.

Los licitantes que hayan adquirido las presentes bases, podrán solicitar por escrito y/o en forma electrónica, formato Word en disco de 3 1/2 ó enviarlo al correo electrónico arturo.fuentes@fonacot.gob.mx, y carlos.martinez@fonacot.gob.mx a FONACOT hasta las 09:00 horas del día 07 de octubre de 2005, las aclaraciones que sobre las bases estimen pertinentes acompañando una copia del recibo de pago de bases. Por su parte FONACOT contestará en la junta de aclaraciones las solicitudes recibidas en la fecha prevista en este numeral. Si por algún motivo el licitante no hubiere podido enviar sus preguntas en la fecha antes prevista estas se podrán recibir incluso durante el desarrollo de la junta de aclaraciones cuyas respuestas se otorgaran por Fonacot al menos dentro de las 24 horas siguientes a su recepción convocándose a una nueva junta de aclaraciones.

En el supuesto de que las proposiciones se presenten a través de medios remotos de comunicación electrónica, las dudas también podrán ser remitidas a través del programa informático COMPRANET. En estos casos la solicitud de aclaración de de bases podrá ser presentada hasta con una hora de antelación a la fecha y hora indicada para el evento en este mismo numeral.

Se dará lectura a las respuestas de todas las preguntas recibidas dentro del plazo estipulado en caso que durante el evento se reciban preguntas y si estas requieren de un mayor análisis o si debido a su complejidad no se les puede dar respuesta de inmediato, podrán celebrarse las juntas de aclaraciones que se consideren necesarias



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



2.2.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

La participación de los licitantes por medios remotos de comunicación electrónica deberán concluir el envío de sus proposiciones técnica y económica, incluyendo a la documentación distinta a éstas, a más tardar una hora antes de la fecha y hora establecida en la convocatoria para el inicio de presentación de proposiciones. La S.F.P., a través de COMPRANET, emitirá a los licitantes un acuse de recibo electrónico con el que se acreditará la recepción de sus propuestas y de la documentación distinta a éstas, preferentemente, deberán identificar cada una de las páginas que integren sus proposiciones, con los datos siguientes: Registro Federal de Contribuyentes, número de la presente Licitación Pública Internacional y número de página, cuando ello técnicamente sea posible; dicha identificación deberá reflejarse, en su caso, en la impresión que se realice de los documentos durante el acto de apertura de las propuestas, debiendo presentar sus propuestas técnicas y económicas y demás documentos en los formatos de paquetería que permita COMPRANET.

El registro de los asistentes se podrá llevar a cabo durante la hora anterior a la señalada para el acto de apertura de las proposiciones, conforme se vayan presentando al lugar del evento, los licitantes acreditados deberán identificarse plenamente y firmar el registro de asistencia respectivo.

Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, verificará que los licitantes que participan por medios remotos de comunicación electrónica hayan realizado el pago de las bases, mediante la consulta en el sistema de banca electrónica, y / o la verificación a través de COMPRANET, con lo cual se dará por acreditado el pago.

Las proposiciones técnicas y económicas, deberán entregarse en sobre cerrado de manera inviolable conforme se vayan requiriendo en el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas.

Para los licitantes que opten por presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, se imprimirá para su rúbrica, la totalidad de las propuestas.

Abrir en el acto de apertura de propuestas, en primer término, los sobres que contengan las proposiciones de los licitantes que consten por escrito, y posteriormente, los correspondientes a las propuestas recibidas por medios remotos de comunicación electrónica; En el supuesto que durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la voluntad de la S.F.P. o del FONACOT, no sea posible abrir los sobres que contengan las propuestas enviadas por medios remotos de comunicación electrónica, el acto se reanudará a partir de que se establezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción. La S.F.P. podrá verificar en cualquier momento que, durante el lapso de interrupción, no se haya suscitado alguna modificación a las propuestas que obren en poder del FONACOT.

El acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2005 a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de las oficinas centrales del FONACOT ubicadas en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, en México, D. F., hora en que se cerrará el recinto donde se llevará a cabo dicho acto y no se permitirá por ninguna circunstancia, la entrada a más licitantes e invariablemente se invitará a un representante del Órgano Interno de Control y se desarrollará conforme a lo previsto en el artículo 35 de la Ley.

Hacer constar en el acta del acto de presentación y apertura de proposiciones, las propuestas que por medio electrónico fueron recibidas en tiempo y forma, proporcionando copia de dicha acta a los licitantes que se encuentren presentes.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



2.3.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO TÉCNICO, ECONÓMICO Y FALLO:

Se realizará el día 24 de octubre de 2005, a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de las Oficinas Centrales del FONACOT ubicadas en Av. de los Insurgentes Sur No. 452 Col. Roma Sur, en México, D. F., el evento se realizará aún cuando no se cuente con la presencia de los licitantes e invariablemente se invitará a un representante del Órgano Interno de Control y se desarrollará conforme a lo previsto en el artículo 35 de la Ley.

2.4.- DESARROLLO DE LOS ACTOS:

Conforme a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento, los actos serán presididos por el Director de Recursos Materiales y Servicios y como suplente lo hará el Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios, el desarrollo será el siguiente:

- Se declara iniciado el acto.
- Sobre la base de la lista de asistencia se efectuará la presentación de los licitantes registrados y de los servidores públicos de FONACOT que asistan al acto.
- Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura en presencia de los licitantes, leyéndose en voz alta el contenido sustancial de cada una de ellas y el nombre del licitante y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.
- Todos los licitantes deberán rubricar las proposiciones, en apego al artículo 35 fracción II de la Ley.
- Hacer constar en el acta del acto de presentación y apertura de proposiciones, las propuestas que por medio electrónico fueron recibidas en tiempo y forma, proporcionando copia de dicha acta a los licitantes presentes que se encuentren.

Las proposiciones no podrán ser modificadas una vez iniciado el acto de entrega de las mismas.

No se podrán retirar proposiciones entre el período comprendido desde la recepción de proposiciones y hasta el fincamiento del contrato.

Se procederá a la lectura del acta del evento, la cual será firmada por los servidores públicos asistentes y por los licitantes entregándose copia de la misma a cada uno. Cabe mencionar que ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como en las proposiciones podrán ser negociadas.

El calendario y actas para las etapas de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas y fallo del procedimiento licitatorio, se fijará en las Oficinas Centrales del FONACOT en el pizarrón ubicado en el pasillo de la P.B. de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Del. Cuauhtémoc, México D.F., asimismo los licitantes que no hayan asistido al acto respectivo, podrán recoger copia del acta en la oficina del Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamientos e Inventarios, ubicada en el 1° piso de las Oficinas Centrales del FONACOT ubicadas en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc en México D.F., de lunes a viernes de las 9:30 a las 15:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Los licitantes que participen por medios remotos de comunicación electrónica podrán obtener el acta del evento de Apertura de Propuestas mediante la funcionalidad del programa informático módulo licitante de COMPRANET que permite obtener el Acta.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



2.5.- GENERALIDADES:

Para dar cumplimiento al acuerdo emitido por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se estima conveniente que las Cámaras, Colegios o Asociaciones Profesionales u otras Organizaciones no gubernamentales pueden asistir a los actos públicos de la licitación, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos

2.6.- EL LICITANTE GANADOR DEBERA ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION PARA LA ELABORACION DEL CONTRATO:

- a) Comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, etc.)
- b) Carta con datos bancarios (No. de plaza, No. de sucursal y nombre, No. de cuenta con once dígitos)
- c) Identificación oficial del representante legal (copia de credencial de elector, etc.)
- d) Acta constitutiva (copia)
- e) Poder notarial del representante legal (copia)
- f) R.F.C. y alta ante la S.H.C.P. (copia)
- g) El licitante deberá presentar carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus declaraciones de conformidad al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y a la regla 2.1.17. de la Resolución Miscelánea Fiscal de 2005. Anexo 7

2.7.- FIRMA DEL CONTRATO

El contrato se firmará dentro de los 5 días naturales siguientes a la notificación del acto del fallo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de las Oficinas Centrales del FONACOT, ubicadas en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Del. Cuauhtémoc, México D.F., de conformidad a los modelos de contratos. Anexo 9.

Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado el contrato, no formaliza el mismo en la fecha señalada en el párrafo anterior, se estará a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley y se dará aviso a la S.F.P., para que resuelva lo procedente en términos de los artículos 59 y 60 de la Ley.

2.8.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

El incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del licitante ganador lo hará rescindible, en los términos del Artículo 54 de la Ley., por otra parte FONACOT podrá rescindir el contrato cuando concurren razones de interés general.

En caso de que FONACOT rescinda el contrato podrá proceder a adjudicar el contrato que corresponda según lo establece el artículo 41 fracción VI de la Ley.

3.- CAUSALES DE DESECHAMIENTO, SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN Y/O DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



3.1.-SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- A) Que no cumplan con cualquiera de los requisitos o características establecidas en estas bases o los que se deriven del acto de aclaración de dudas y que afecten la solvencia de la propuesta.
- B) Cuando se compruebe que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar el costo de los bienes solicitados.
- C) Cuando proporcionen información o documentación falsa y/o alterada.
- D) Cuando se compruebe que tiene cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- E) Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 50 de la Ley.
- F) Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley, al Reglamento o a cualquier otro ordenamiento en la materia.

3.2.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN:

Se podrá suspender la licitación en forma temporal, cuando se presuma que existen casos de arreglos entre algunos de los licitantes para elevar el precio de los bienes requeridos objeto de la licitación, o bien, cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves, para estos casos, se avisará por escrito a todos los involucrados.

Si desaparecen las causas que motivaron la suspensión temporal de la licitación, y que no haya afectado el fondo del procedimiento, se reanudará la misma previo aviso por escrito a todos los involucrados, solamente podrán participar los licitantes que no fueron descalificados.

Por inconformidad presentada a la S.F.P. promovida por un licitante siempre y cuando esa dependencia instructora así lo ordene.

3.3.- SE PODRÁ CANCELAR UNA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- B) Si se comprueba la existencia de casos de arreglos entre los licitantes para elevar el precio de los bienes requeridos objeto de la licitación o bien, si se comprueba la existencia de otras irregularidades graves, siempre y cuando no quede por lo menos un licitante que no haya sido descalificado. Cuando se cancele una licitación, se avisará al respecto por escrito, a todos los licitantes involucrados.
- C) Cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de los bienes requeridos objeto de la licitación y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio para el FONACOT.

Cuando la licitación sea cancelada debido a una de las situaciones indicadas en el punto anterior FONACOT podrá: Convocar a una nueva Licitación Pública.

3.4.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN:

FONACOT procederá a declarar desierta una licitación y expedirá una nueva convocatoria en los siguientes casos:



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



- A) Cuando ningún licitante se inscriba para participar.
- B) Cuando ninguna de las proposiciones presentadas reúna los requisitos establecidos, o sus precios no fueren aceptables.
- C) Si después de realizada la segunda convocatoria concurren causas señaladas en los puntos anteriores, FONACOT procederá a una invitación a cuando menos tres personas o a la contratación directa, según el monto y se adjudicará el contrato a la empresa que satisfaga los requisitos exigidos y ofrezca las mejores condiciones en precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- D) Si al abrir las propuestas, no se cuenta cuando menos con una que reúna los requisitos establecidos en las bases de la licitación.
- E) Si al abrir las propuestas económicas, los precios conforme a la investigación de precios realizada no fueren aceptables para FONACOT.

4.- IDIOMA EN QUE PODRAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES, LOS FOLLETOS Y LOS ANEXOS TÉCNICOS.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

Los folletos y anexos técnicos deberán presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.

5.- MONEDA EN LA QUE SE COTIZARÁ Y PAGARÁ.

La cotización y el pago de los bienes, se realizará en moneda nacional de los Estados Unidos Mexicanos

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

FONACOT llevará a cabo la adjudicación del contrato que se derive de esta licitación pública, considerando los siguientes criterios:

- Las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes deberán incluir y cumplir con toda la información, documentos y requisitos establecidos en las presentes bases y sus anexos.
 - Se elegirá al licitante cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las presentes bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por FONACOT. Evaluándose las características solicitadas en el anexo 4.
 - La oferta técnica que presente las mejores condiciones de calidad, entrega y garantías en relación con el precio.
 - Si dos o mas licitantes cumplen con el punto anterior, se elegirá la oferta económica más baja, incluyendo, en su caso, el porcentaje previsto en el último párrafo del artículo 14 de las reformas a la Ley.
 - La adjudicación se efectuará por partida de los bienes requeridos.
- FONACOT emitirá un dictamen en el que se sustente el fallo, exponiendo el análisis de las proposiciones admitidas y se hará mención de las proposiciones desechadas de conformidad al artículo 36 de la Ley y al artículo 46 del Reglamento.

6.1.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS:



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



Se verificará que las mismas incluyan y cumplan con la información, los documentos y los requisitos solicitados en el numeral 9 de estas bases.

Se verificará documentalmente que los bienes ofertados cumplan con los requisitos solicitados en el **Anexo No. 4** a que se refiere el numeral 7.1 de estas bases, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.

FONACOT podrá realizar visitas a las oficinas e instalaciones, de los licitantes para verificar su capacidad técnica y administrativa.

6.2.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS:

Se verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en estas bases, analizando los precios y verificando las operaciones aritméticas de los mismos; en el caso de que las proposiciones económicas presentaren errores de cálculo, la convocante procederá a la rectificación conforme a lo establecido en el artículo 45 del Reglamento.

La evaluación de las proposiciones se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todos los precios ofertados por los licitantes en el anexo 6 y los resultados se asentarán en un resumen comparativo de precios ofertados.

Si derivado del análisis económico de las proposiciones, se desprende el empate en cuanto a precios ofertados por dos o más licitantes, se procederá a llevar a cabo el sorteo manual por insaculación a fin de extraer el boleto del licitante ganador, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento.

6.3.- MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN:

FONACOT podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la Licitación, a partir de la fecha en que sea publicada la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, siempre que:

Se publique un aviso en el Diario Oficial de la Federación, a fin de que los licitantes concurren ante la propia dependencia o entidad para conocer, de manera específica, las modificaciones respectivas.

No será necesario hacer la publicación del aviso cuando las modificaciones deriven de las juntas de aclaraciones, siempre que, a más tardar dentro del plazo señalado, se entregue copia del acta respectiva a cada uno de los licitantes que hayan adquirido las bases de la licitación.

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada del resultado de la o las juntas de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de esta licitación.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

7.1.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

La descripción amplia y detallada de los bienes solicitados, la indicación de los sistemas empleados para identificación de los mismos, información específica que requieran respecto a mantenimiento, asistencia técnica y capacitación,



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



cantidades, y pruebas que se realizarán, así como el método para ejecutarlas se contemplan en el **Anexo No. 4**, el cual forma parte integrante de estas bases.

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en estas bases, describiendo en forma amplia y detallada de los bienes que estén ofertando.

7.2.- NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES:

Bajo ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones asentadas en estas bases o las proposiciones presentadas por los licitantes.

8.- PLAZO, CONDICIONES Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.

El plazo, condiciones y lugar de la entrega de los bienes deberán realizarse de conformidad al **Anexo No. 4**

9.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

- A) Las personas que deseen participar en la licitación deberán cumplir con lo establecido en las presentes bases y los licitantes podrán presentar sus propuestas técnicas y económicas, así como la documentación complementaria, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la administración pública federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de agosto del año 2000.
- B) Las cartas protestadas que presenten los licitantes, deberán ser firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello. Adicionalmente, las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas autógrafamente en la última hoja del documento que las contenga, no siendo motivo de descalificación el que el resto de las hojas que las integren y sus anexos carezcan de firma o rubrica.
- C) Presentar su proposición en original y de acuerdo a lo indicado en estas bases
- D) Los licitantes podrán optar por presentar en forma conjunta proposiciones, de conformidad al artículo 34 párrafo II de la Ley, y del artículo 31 fracciones I y II incisos A), B), C), D) y E) del Reglamento de la misma Ley.
- E) Entregar sus proposiciones técnicas y económicas, en original y en un sobre cerrado de manera inviolable, en el acto de presentación de proposiciones, en papel membretado de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras y firmada en forma autógrafa por el representante legal en la última hoja de cada una de las propuestas.
- F) Presentar los anexos: 2, 3, 4, 5 y 8 en papel membretado de la misma empresa, mismos que deberán ir dentro del sobre de la propuesta.

9.1.- PROPUESTA TÉCNICA:

La propuesta técnica, deberá contener la siguiente documentación:

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **Anexo No. 4** el cual forma parte integrante de estas bases.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



- A) Presentar dentro de la propuesta en original, escrito en los términos del anexo No. 1, el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada a suscribir la proposición correspondiente en original.
- B) Los licitantes deberán entregar dentro de la propuesta copia del recibo de pago de las bases de esta Licitación, ya que en caso contrario no se admitirá su participación.
- C) Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones; así como de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y fracción XXIV del artículo 31 de la Ley y escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos del **Anexo No. 5** el cual forma parte de las presentes bases.
- D) Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de la Nota informativa para licitantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE), en términos del **Anexo No. 8** el cual forma parte de las presentes bases.
- E) Original y copia para su cotejo de identificación Oficial vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial de elector o cedula profesional), la cual deberá ir dentro del sobre de la propuesta.

10.- PROPUESTA ECONÓMICA:

La propuesta económica, deberá contener la cotización de los bienes ofertados conforme al **Anexo No. 6** el cual forma parte de las presentes bases.

Presentar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de Comercio Internacional en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.

11.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

11.1- PRECIO:

Los licitantes deberán cotizar precios fijos, a partir de la fecha de presentación de las proposiciones y durante la vigencia del contrato, debiendo señalar el precio total de los bienes ofertados.

Para la mejor conducción del proceso los licitantes, de preferencia, deberán proteger con cinta adhesiva la información que proporcionen en sus cotizaciones. La omisión de este requisito no será causa de descalificación.

En virtud a que los bienes se entregarán en diversos lugares se deberá proponer un solo precio para todos ellos.

11.2.- PAGOS:

El pago se efectuará en Moneda Nacional a la entrega de la factura de los siguientes documentos:

- a. Original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique el bien entregado y el número de contrato que lo ampara, misma que deberá ser entregada en las Oficinas Centrales ubicadas en las



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



Oficinas Centrales del FONACOT, Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col Roma Sur, Del. Cuauhtémoc C.P. 06760. La entrega se realizará en un horario de labores de las 9:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes y deberá contar con el Visto Bueno del área técnica.

- b. En caso de que el proveedor de los bienes presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 62 del Reglamento.
- c. El pago se efectuará a través del sistema denominado "Pago Interbancario", mediante depósito en la cuenta de cheques del participante ganador de acuerdo a lo siguiente: 100% para los bienes de las partidas 3, 7, 11, 14, 15 y 16, dentro de los cinco días naturales posteriores a la entrega de los bienes y para los bienes de las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12 y 13, 80% a la entrega de los bienes y 20% al término de la instalación de los bienes.

11.3.- IMPUESTOS Y DERECHOS:

FONACOT únicamente cubrirá el impuesto al valor agregado, por lo que todos los demás impuestos, derechos y gastos que se generen de la contratación objeto de este procedimiento de licitación, correrán a cuenta del proveedor de los bienes.

12.- GARANTÍAS.

12.1.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato en la misma moneda en que cotizó la adquisición de los bienes, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, a favor del FONACOT, misma que deberá ser entregada en la Oficina del Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamientos e Inventarios ubicada en el primer piso de las Oficinas Centrales del FONACOT.

La póliza de fianza deberá contener, además de las cláusulas que la Ley establece, lo siguiente:

- A. La presente fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato que se derive del procedimiento de licitación.
- B. A elección del FONACOT, el pago de la fianza podrá reclamarse por cualquiera de los procedimientos establecidos en los artículos 93 y 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- C. La fianza continuará vigente aun cuando se otorguen prórrogas o esperas al proveedor de bienes, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan.
- D. La fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente.
- E. La presente garantía de cumplimiento, únicamente podrá ser liberada mediante autorización por escrito emitida por el FONACOT.

Los pedidos menores de \$ 60,000.00 se exceptúan de la presentación de la garantía por el cumplimiento.

13.- PENAS CONVENCIONALES.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



FONACOT aplicará penas convencionales al licitante ganador por la demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales objeto de esta licitación, por un monto equivalente a 1% por cada día natural de atraso del costo de los bienes no entregados, dicho importe deberá ser cubierto mediante una nota de crédito mismo que se descontará de la facturación correspondiente.

FONACOT podrá rescindir administrativamente el contrato sin su responsabilidad, por incumplimiento que consiste en acumular el 10 % del valor de los bienes no entregados, mediante comunicación por escrito dirigida al licitante en la cual le otorgará cinco días hábiles para que alegue lo que a su derecho convenga respecto a la situación del incumplimiento, de acuerdo a lo previsto por el artículo 54 de la Ley.

13.1.- CONTROVERSIAS:

Las controversias que se susciten en materia de adquisición, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones de carácter federal aplicables en los tribunales competentes.

14.- INCONFORMIDADES.

Los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley, ante el Órgano Interno de Control en el FONACOT, dependiente de la S.F.P., directamente en el Área de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Av. de los Insurgentes Sur No. 452 Col. Roma Sur piso 3º., en México, DF., en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles para el FONACOT.

La inconformidad será presentada, a elección del promovente, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la S.F.P., o al correo electrónico responsabilidades@fonacot.gob.mx, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o el inconforme tenga conocimiento de éste.

15.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.

Para cualquier situación que no esté prevista en las presentes bases, se aplicará lo establecido en la Ley invocada y su Reglamento y, en su caso, la opinión de las autoridades competentes.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



ANEXO No. 1

_____ nombre) _____, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente Licitación Internacional, a nombre y representación de: (persona física o moral)

No. De la licitación Pública:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.-

Calle y número:

Colonia:

Código Postal:

Teléfonos:

Delegación o Municipio:

Entidad federativa:

Fax:

Correo electrónico:

No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

No. Del Registro Público de Comercio Fecha:

Relación de socios.-

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(firma)



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



ANEXO No. 2

CARTA PODER

_____(NOMBRE)_____, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE APODERADO DE LA EMPRESA _____, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL No. _____ DE FECHA _____, OTORGADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. _____, (NOMBRE DEL NOTARIO), (LOCALIDAD DE LA NOTARIA), OTORGO LA PRESENTE CARTA PODER A (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER) PARA QUE A MI NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, RESPECTO DE LA LICITACIÓN INTERNACIONAL POR LICITACIÓN PÚBLICA No. _____, CONVOCADA POR EL FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, SE ENCARGUE DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, COMPAREZCA A LOS ACTOS RELATIVOS A LA JUNTA ACLARATORIA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, FALLO, ASÍ COMO HAGA LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHS ACTOS.

LUGAR Y FECHA

(NOMBRE DE LA PERSONA QUE OTORGA)

(NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE)

(NOMBRE DE TESTIGO)

(NOMBRE DE TESTIGO)



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



ANEXO No. 3

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que los licitantes acreditarán su personalidad jurídica, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo No. 1 el cual forma parte de las presentes bases.		
En caso de que se nombre a un representante para asistir a los eventos de esta licitación y para presentar las proposiciones respectivas deberá acreditarse con carta poder simple otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, de acuerdo al Anexo No. 2 el cual forma parte de estas bases, así como copia y original para cotejo, de identificación vigente de quien entregue las proposiciones.		
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo No. 4 , que dice contener la descripción de los bienes ofertados, de conformidad a lo señalado en dicho anexo, el cual forma parte integrante de estas bases.		
Copia del recibo de pago de bases		
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones; así como de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 de la Ley y escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos del Anexo No. 5 el cual forma parte de las presentes bases.		
Original y copia para su cotejo de identificación Oficial vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial de elector o cedula profesional).		
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de la Nota informativa para licitantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE), en términos del Anexo No. 8 el cual forma parte de las presentes bases.		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



ANEXO TECNICO 4

DESCRIPCIÓN Y REQUERIMIENTOS DE LOS BIENES

DESCRIPCION DE LOS BIENES

4.1 Características técnicas mínimas

Partida 1: Servidores Intel

Partida 1A: *Trece servidores Tipo "A". Características técnicas mínimas*

- Módulo tipo Rack basado en tecnología Intel Xeon MP con Hyper-Threading Activado
- Tamaño máximo 4U
- 2 Procesadores instalados, con capacidad de crecimiento de hasta 4 procesadores
- Velocidad de 3.0 Ghz.
- Bus frontal de 667 Mhz.
- Memoria cache L3 de 8MB
- Chipset Intel 8500
- Memoria RAM de 4 GB ECC, DDR, SDRAM mínimo, con crecimiento hasta 32 GB
- Memoria de video de 16 MB independiente de la memoria RAM
- Controlador SCSI Ultra320 que soporte RAID 0, 1 y 5, con cache de 256MB y 2 Canales
- 4 Puertos USB, 2 libres después de configurar el equipo.
- 3 Ranuras de expansión PCI-X y 4 PCI express, antes de configurar el equipo sin extensiones
- 2 Discos de 73GB en RAID 1
- Capacidad interna de almacenamiento de 1.5 TB crudos en discos duros Hot-Swap o Hot Plug de 10K RPM, de igual capacidad, capaces de configurarse en RAID 0, 1, 5,
- Fuente de poder redundante
- 2 puertos de red Ethernet 10/100/1000 BaseT, con conector RJ45
- Alimentación eléctrica monofásica polarizada con tierra física
- Cable de alimentación eléctrica
- Unidad de diskette interna de 3.5", con 1.44 MB de capacidad
- Unidad óptica Cd-ROM interna de 24X
- Software Preinstalado: Sistema operativo Windows Server 2003 Standard Edition en inglés; Bios Propietario del fabricante; software de administración Local y Remota
- Licencia de uso de Microsoft Windows Server 2003 Standard Edition
- Software de configuración (utilerías, drivers, programas integrados, etc.), necesarios para el funcionamiento del equipo, en CD-ROM o DVD originales.
- Manuales de instalación y configuración (utilerías, drivers y programas integrados), de usuario y operación del equipo y dispositivos periféricos, así como el kit de documentación con cada equipo, pudiendo ser estos impresos o en medio electrónico (CD-ROM o DVD).



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



Partida 1B: Cinco servidores Tipo "B". Características técnicas mínimas

- Módulo tipo Rack basado en tecnología Intel Xeon con Hyper-Threading Activado
- Tamaño máximo 2U
- 2 Procesadores
- Velocidad de 3.6 Ghz.
- Bus frontal de 800 Mhz.
- Memoria cache L2 de 2MB
- Chipset Intel E7520
- 2 Discos de 73GB en RAID 1 y 4 en RAID 5
- Memoria RAM de 2GB por procesador ECC, DDR-2, SDRAM mínimo, con al menos dos slots libres de memoria después de configurar el equipo
- Memoria de video de 16MB independiente de la memoria RAM
- Controlador SCSI Ultra320 que soporte RAID 0, 1 y 5, con cache de 256MB, y 2 Canales
- 1 Puerto para Mouse minidin o USB
- 1 Puerto para teclado minidin o USB
- 2 Puertos USB libres después de configurar el equipo
- 3 Ranuras de expansión PCI-X, antes de configurar el equipo sin extensiones,
- Capacidad interna de almacenamiento de 6 discos duros Hot-Swap o Hot Plug de 10K RPM, de igual capacidad, capaces de configurarse 2 en RAID 1 y 4 en RAID 5
- Fuente de poder redundante
- Dos Puertos de red Ethernet 10/100/1000 BaseT, con conector RJ45
- Alimentación eléctrica monofásica polarizada con tierra física
- Cable de alimentación eléctrica
- Unidad de diskette interna de 3.5", con 1.44 MB de capacidad
- Unidad óptica Cd-Rom interna de 24X
- Software Preinstalado: Sistema operativo Windows Server 2003 Standar Edition, en inglés; Bios propietario del fabricante; software de administración Local y Remota
- Licencia de uso de Microsoft Windows Server 2003 Standard Edition
- Software de configuración (utilerías, drivers, programas integrados, etc.), necesarios para el funcionamiento del equipo, en CD-ROM o DVD originales
- Manuales de instalación y configuración (utilerías, drivers y programas integrados), de usuario y operación del equipo y dispositivos periféricos, así como el kit de documentación con cada equipo, pudiendo ser estos impresos o en medio electrónico (CD-ROM o DVD).

Partida 1C: Un servidor Tipo "C". Características técnicas mínimas

- Módulo tipo Rack basado en tecnología Intel Xeon MP con Hyper-Threading Activado
- Tamaño máximo 4U
- 4 Procesadores
- Velocidad de 3.0 Ghz.
- Bus frontal de 667 Mhz.
- Memoria cache L3 de 8MB
- Chipset Intel 8500
- Memoria RAM de 8GB ECC, DDR, SDRAM mínimo, con crecimiento hasta 32GB
- Memoria de video de 16MB independiente de la memoria RAM,
- Controlador SCSI Ultra320 que soporte RAID 0, 1 y 5, con cache de 256MB y 2 Canales

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.

- 4 Puertos USB, 2 libres después de configurar el equipo.
- 7 Ranuras de expansión PCI-X y/o PCI Express, antes de configurar el equipo sin extensiones
- 2 Discos de 73GB en RAID 1
- Capacidad interna de almacenamiento de 1.5 TB crudos en discos duros Hot-Swap o Hot Plug de 10K RPM, de igual capacidad, capaces de configurarse en RAID 0, 1, 5
- Fuente de poder redundante
- Dos Puertos de red Ethernet 10/100/1000 BaseT, con conector RJ45
- Alimentación eléctrica monofásica polarizada con tierra física
- Cable de alimentación eléctrica
- Unidad de diskette interna de 3.5", con 1.44 MB de capacidad
- Unidad óptica Cd-Rom interna de 24X
- Software Preinstalado: Sistema operativo Windows Server 2003 Enterprise Edition, en inglés; Bios Propietario del fabricante; software de administración Local y Remota
- Licencia de uso de Microsoft Windows Server 2003 Enterprise Edition
- Software de configuración (utilerías, drivers, programas integrados, etc.), necesarios para el funcionamiento del equipo, en CD-ROM o DVD originales.
- Manuales de instalación y configuración (utilerías, drivers y programas integrados), de usuario y operación del equipo y dispositivos periféricos, así como el kit de documentación con cada equipo, pudiendo ser estos impresos o en medio electrónico

Partida 1D: Un servidor Tipo "D". Características técnicas mínimas

- Módulo tipo Rack basado en tecnología Intel Xeon con Hyper-Threading Activado
- Tamaño máximo 2U
- 2 Procesadores
- Velocidad de 3.6 Ghz.
- Bus frontal de 800 Mhz.
- Memoria cache L2 de 2MB
- Chipset Intel E7520
- 2 Discos de 73GB en RAID 1 y 4 discos de 146 Gb en RAID 5
- Memoria RAM de 2GB por procesador ECC, DDR-2, SDRAM mínimo, con al menos dos slots libres de memoria después de configurar el equipo
- Memoria de video de 16MB independiente de la Memoria RAM,
- Controlador SCSI Ultra320 que soporte RAID 0, 1 y 5, Con cache de 256MB, y 2 Canales
- 1 Puerto para Mouse minidin o USB
- 1 Puerto para teclado minidin o USB
- 2 Puertos USB mínimo después de configurar el equipo
- 3 Ranuras de expansión PCI-X, antes de configurar el equipo sin extensiones
- Capacidad interna de almacenamiento de 6 discos duros Hot-Swap o Hot Plug de 10K RPM, de igual capacidad, capaces de configurarse 2 en RAID 1 y 4 en RAID 5
- Fuente de poder redundante
- Dos Puertos de red Ethernet 10/100/1000 BaseT, con conector RJ45
- Alimentación eléctrica monofásica polarizada con tierra física
- Cable de alimentación eléctrica
- Unidad de diskette interna de 3.5", con 1.44 MB de capacidad
- Unidad óptica Cd-Rom interna de 24X



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



- Software Preinstalado: Sistema operativo Windows Server 2003 Standard Edition, en inglés; Bios Propietario del fabricante; software de administración Local y Remota
- Licencia de uso de Microsoft Windows Server 2003 Standard Edition
- Software de configuración (utilerías, drivers, programas integrados, etc.), necesarios para el funcionamiento del equipo, en CD-ROM o DVD originales.
- Manuales de instalación y configuración (utilerías, drivers y programas integrados), de usuario y operación del equipo y dispositivos periféricos, así como el kit de documentación con cada equipo, pudiendo ser estos impresos o en medio electrónico (CD-ROM o DVD).

Puesta a punto de los bienes.

La instalación y configuración de los bienes será realizada por el licitante adjudicado.

El licitante ganador deberá entregar a la conclusión de la instalación de todos los bienes en los destinos finales, un reporte con la firma de aceptación del responsable del área, mismo que se entregará al área técnica ubicada en el segundo piso de las Oficinas Centrales de Fonacot.

Entrega de los Bienes

Posterior a la fase de verificación de los bienes, la entrega de los mismos se hará en los sitios del destino final señalados en el anexo 4 B "Domicilios", de conformidad a las cantidades señaladas en el anexo 4 A "Destino final de entrega de bienes".

Garantía

La garantía para todos los servidores será de 3 años en todas sus partes que incluya mano de obra, partes, refacciones y asistencia en sitio, misma que contará a partir de la entrega de los bienes en su fase de verificación.

Para la aplicación de las garantías el licitante ganador deberá observar los siguientes tiempos:

- Cobertura:
7x24 (lunes a domingo de 00:00 a 24:00 horas) para servidores Tipo "B".
5x10 (lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, tiempo local del D.F.) para servidores Tipo "A", "C" y "D".
- El tiempo máximo de atención será de 4 horas
- El tiempo de reparación será de 48 horas máximo. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un equipo de respaldo de igual o superior características mientras se soluciona el problema.
- Si la reparación excede de 30 días naturales, el proveedor entregará a cambio un equipo nuevo igual al adquirido.
- Se deberá entregar carta del fabricante del equipo, bajo protesta de decir verdad, donde avale las condiciones de garantía antes descritas.

Partida 2: Equipos de seguridad Firewall

Partida 2A: *Un equipo de seguridad firewall tipo "A". Características técnicas mínimas*

Actualmente FONACOT cuenta con un firewall central marca Juniper modelo Netscreen 204, el cual requiere de redundancia. El firewall propuesto tendrá una completa interoperabilidad con el firewall con el que cuenta la institución.

- El equipo de Firewall/VPN deberá estar basado en un dispositivo Appliance, conteniendo un procesador ASIC, de propósito específico, el cual debe incluir las funcionalidades de Firewall/VPN (Stateful inspection Firewall) y QoS. Deberá estar

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.

basado en sistema operativo propietario, instalado en Firmware (no se acepta que el appliance contenga discos duros y procesadores de propósito general adicionales).

- Toda la solución deberá ser de un solo fabricante (hardware y software).
- Con el objeto de garantizar la adecuada interacción entre componentes el software y hardware de Firewall, VPN, QoS deberán ser del mismo fabricante y todas las funciones solicitadas deberán estar integradas en un solo appliance del mismo fabricante.
- No deberá tener restricción de licencias de usuarios.
- Deberá contar con al menos cuatro interfaces 10/100 BASE-T full duplex con autosensado, corrección automática de polaridad, de manera que pueda definir al menos cuatro áreas de seguridad.
- Firewall Basado en Tecnología Stateful Inspection.
- Contar con las funcionalidades de Redes privadas virtuales (VPN) en los modos de sitio a sitio (punto a punto) y de estrella, (entre equipos similares) y con computadoras remotas mediante software de clientes VPN para sistema operativo Microsoft Windows 2000 o 2003
- El equipo Firewall deberá contar con un mecanismo de filtrado de tráfico que examine las características de protocolo y contenido de los "headers" de los paquetes en la capa 3, 4 y 7 a fin de detectar y prevenir ataques, sobre protocolos SMTP, POP3, http, imap4, dns, SMB/NetBios y MS RPC/SUN RPC
- Soporte de políticas de seguridad a transmisiones Multicast para Firewall y VPN en protocolo PIM-SM, IGMP y GRE, aplicación de funcionalidades de QoS para transmisiones Multicast, transmisiones multicast encriptadas con características de No Repudio (non repudiate), control de quien puede o no puede incorporarse a grupos Multicast, control de transmisiones multicast a través de zonas de seguridad
- Capacidad de eliminación de paquetes de aplicación P2P y IM (como yahoo messenger) mediante políticas en el firewall y con la capacidad de control de transferencia de archivos en sesiones de IM
- Capacidad de elaboración de firmas de ataque por el usuario así como la creación de grupos de ataques
- La capacidad de prevención de intrusos deberá estar basada en políticas de fuente, destino y acción con más de 500 firmas de ataques.
- Certificaciones ICSA Firewall, ICSA IPSec, EAL4+.
- Estándares ARP, TCP/IP, UDP, ICMP, HTTP, RADIUS, IPSec (IP-ESP, IP-AH), MD5, SHA1, DES, 3DES, AES, IKE, SNMP, X509v.3, VLAN 802.1Q.
- Traducción de direcciones de red (NAT) y traducción de direcciones de puerto (PAT).
- El equipo deberá soportar "modo transparente" (capa 2) en todas sus interfaces. El modo transparente significa que el dispositivo deberá filtrar paquetes en modo Firewall sin modificar ninguna información acerca de la fuente o destino en el header del paquete IP, actuando como un Switch capa 2, haciendo invisible o transparente la presencia del dispositivo Firewall, evitando reconfigurar las características de red IP en ruteadores o servidores, no deberá ser necesario crear direcciones IP mapeadas o virtuales para el tráfico entrante hacia los servidores a ser protegidos.
- El equipo deberá poder actuar com Proxy DNS y DNS Dinámico
- Capacidad para manejo y administración de tráfico, así como optimización del ancho de banda con capacidad de DSCP marking.
- Deberá soportar un desempeño de al menos 400 Mbps.
- Deberá soportar un desempeño en 3DES de al menos 190 Mbps.
- Soporte para la creación de redes virtuales y funcionalidad incluida de virtualización "VLAN Tagging". Deberá soportar al menos la creación de 24 redes virtuales.
- Deberá soportar ruteadores virtuales, al menos uno.
- Soporte de Monitoreo de túneles VPN
- Deberá soportar la integración con Syslog (reporteo estándar de tráfico y alertas)
- Todas la interfaces físicas deben de soportar interfaces virtuales.

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.

- Soporte al menos cuatro Zonas Seguridad.
- Protocolos de ruteo dinámico OSPF/BGP, RIPv2, RIPv1, ECMP, SIBR
- Deberá soportar Alta disponibilidad en modo Activo – Activo en sesiones de Firewall, VPN y Ppoe
- Deberá efectuar Translación de direcciones IP de red en forma Transversal (del Ingles NAT Transversal), así como que la plataforma deberá tener la habilidad para que túneles VPN sean conectados a través de un sistema que ejecute NAT sobre tráfico, característica que permita una más amplia distribución de redes VPN.
- Funcionalidades de ruteo y protección a Vo/IP: de NAT y PAT para H323 y SIP, protección a nivel Gatekeeper to Gatekeeper Calling, protección contra ataques de negación de servicios para SIP y H323, DHCP para Vo/IP, Control de Trafico para Vo/IP : al menos Garantizar ancho de banda, colas de prioridad y DSCP marking
- Soporte de operación en modo Ruteo, Transparente y NAT a protocolos SIP y H323
- Soporte de Vo/IP por zonas de seguridad creadas
- Deberá soportar la integración con un sistema de Infraestructura de Llave Pública "PKI", que soporte al menos:
 - o Certificados PKI (PKCS 7 y PKCS 10)
 - o Online Certificate Status Protocol (OCSP)
 - o Autoridades Certificadoras: Verisign, Entrust, Microsoft, iPlanet.
- Administración mediante diferentes métodos como: http, línea de comandos, telnet y SSH.

Partida 2B: Cincuenta y siete equipos firewall Tipo "B". Características técnicas mínimas

De los cincuenta y siete equipos firewalls, 17 deberán soportar al menos 10 usuarios concurrentes y 40 deberán soportar usuarios ilimitados. Estos equipos deberán tener una completa interoperabilidad con el equipo firewall central con que cuenta el Fonacot.

- Sistema de Firewall/VPN basado en dispositivos appliance, el cual debe incluir las funcionalidades de Firewall/VPN (Stateful inspection firewall.) y QoS. Deberá estar basado en sistema operativo propietario, de tiempo real, instalado como Firmware (no se acepta que el appliance contenga discos duros).
- Con la finalidad de garantizar la adecuada interacción entre componentes el software y hardware de Firewall, VPN, QoS deberán ser del mismo fabricante y todas las funcionalidades deberán estar integradas en un solo appliance.
- Deberán contar con cinco interfaces 10/100 BASE-T; dos de ellas deberán poderse configurar hacia dos entradas de Internet, de tal forma que una sea respaldo de la otra.
- Deberá contar con modem e interface ADSL integrado al appliance, compatible con las líneas ADSL disponibles.
- Basado en Tecnología Stateful Inspection.
- Por lo menos deberá soportar la definición de 100 políticas.
- Throughput de 75 Mbps como mínimo en la funcionalidad de firewall y de 20 Mbps en la funcionalidad de VPN con encriptación 3DES y soporte a MTU en las interfaces de tunel.
- Capacidad de operar en los siguientes modos:
 - Modo transparente (esto es, el dispositivo deberá poder filtrar paquetes en modo Firewall sin modificar ninguna información acerca de la fuente o el destino en el header del paquete de IP, actuando como switch capa2, haciendo "invisible" o transparente la presencia del dispositivo a los usuarios, evitando reconfigurar las características de la red IP en uso. No modificaciones a ruteadores o servidores a ser protegidos. No deberá ser necesario crear direcciones IP mapeadas o virtuales para el trafico entrante hacia servidores a ser protegidos)
 - Modo de ruteo (route mode).
 - Traducción de direcciones de red (NAT) y PAT
- Capacidad de prevención de intrusos basada sobre mas de 500 firmas de ataques a nivel capa 7 sobre los protocolos SMTP, POP3, http, IMAP4, FTP y DNS, SMB/NetBios y MS RPC/SUN RPC
 - La capacidad de prevención de intrusos, deberá ser basada en políticas de fuente, destino y acción.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



- Soporte a Antivirus integrado dentro del appliance, como gateway, para escaneo de IMAP, http (upload y download), FTP, POP3, SMTP, con más de 70,000 firmas.
- Soporte de políticas de seguridad a transmisiones Multicast para Firewall y VPN en protocolo PIM-SM, IGMP y GRE, aplicación de funcionalidades de QoS para transmisiones Multicast, transmisiones multicast encriptadas con características de No Repudio (non repudiate), control de quien puede o no puede incorporarse a grupos Multicast, control de transmisiones multicast a través de zonas de seguridad
- Capacidad de eliminación de paquetes de aplicación P2P y IM (como yahoo messenger) mediante políticas en el firewall y con la capacidad de control de transferencia de archivos en sesiones de IM
- Capacidad de elaboración de firmas de ataque por el usuario así como la creación de grupos de ataques
- Funcionalidades de ruteo y protección a Vo/IP: de NAT y PAT para H323 y SIP, protección a nivel Gatekeeper to Gatekeeper Calling, protección contra ataques de negación de servicios para SIP y H323, DHCP para Vo/IP, Control de Trafico para Vo/IP: al menos Garantizar ancho de banda, colas de prioridad y DSCP marking
- Funcionalidad de ruteo virtual mediante dos ruteadores virtuales
- Soporte de operación en modo Ruteo, Transparente y NAT a protocolos SIP y H323
- Soporte de Vo/IP por zonas de seguridad creadas
- Soporte a filtrado de acceso a paginas Web integrado dentro del appliance mediante la creación de perfiles de filtrado de URLs, categorías predefinidas y uso de listas blancas, listas negras y listas definidas por el usuario
- Soporte de algoritmo de encriptación DES, 3DES y AES.
- El equipo deberá incluir ruteo dinámico mediante OSPF, BGP y RIP v1 y v2, ECMP, SIBR
- El equipo deberá poder actuar con Proxy DNS y DNS Dinámico

Puesta a punto de los bienes.

La instalación y configuración de los bienes será realizada por el licitante adjudicado.

El licitante ganador deberá entregar a la conclusión de la instalación de todos los bienes en los destinos finales, un reporte con la firma de aceptación del responsable del área, mismo que se entregará al área técnica ubicada en el segundo piso de las Oficinas Centrales de Fonacot.

Entrega de los Bienes

Posterior a la fase de verificación de los bienes, la entrega de los mismos se hará en los sitios del destino final señalados en el anexo 4 B "Domicilios", de conformidad a las cantidades señaladas en el anexo 4 A "Destino final de entrega de bienes".

Capacitación

Se deberá proporcionar sin costo adicional la capacitación para 3 personas de Fonacot sobre la configuración, administración y monitoreo de los bienes ofertados, incluyendo sus herramientas y utilerías propietarias de hardware y software.

Garantía

1 año de garantía en todas sus partes que incluya mano de obra, partes, refacciones y asistencia en sitio, misma que contará a partir de la entrega de los bienes en su fase de verificación.

Para la aplicación de las garantías el licitante ganador deberá observar los siguientes tiempos:

- Coberturas
5x12 (lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas, tiempo local del D.F.) para el equipo firewall tipo "A".

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.

5x10 (lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, tiempo local correspondiente al domicilio de instalación) para los equipos firewall tipo "B".

- El tiempo máximo de atención será de 4 horas.
- El tiempo de reparación será de 24 horas máximo. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un equipo de respaldo de igual o superior características mientras se soluciona el problema.
- Si la reparación excede de 30 días naturales, el proveedor entregará a cambio un equipo nuevo igual al adquirido.
- Se deberá entregar carta del fabricante del equipo, bajo protesta de decir verdad, donde avale las condiciones de garantía antes descritas.

Partida 3: video-proyectores multimedia

Partida 3A: Treinta y ocho proyectores. Características técnicas mínimas

- Tecnología DLP TFT
- Peso 3.5kg como máximo
- Resolución XGA 1024x768
- Color 24 bit 16.7 Millones
- Brillo 2000 lúmenes
- Control remoto
- Bocinas internas incluidas
- Relación de Contraste 2000:1
- Terminales de entrada
USB
RGB: D-sub 15 pinnes
S- VIDEO: Din- 4pinnes
VIDEO: Jack RCA
AUDIO: Jack mini stereo
- compatibilidad de video H DTV, NTSC, PAL, SECAM, VGA
- Vida de la lámpara 3000 horas
- Distancia de proyección mínima 1.5 mts.
- Accesorios de conexión incluidos para todas las terminales de entrada
- Maletín de transporte
- Manuales de instalación, configuración, guía de usuario, etc., en español.
- Pantalla interactiva frontal con corrección automática a techo.

Partida3B: Un Proyector compacto. Características técnicas mínimas

- Tecnología DLP
- Resolución XGA (1024 X 768 Pixeles)
- Color 16.7 Millones
- Brillo mínimo de 1000 lúmenes
- Control remoto
- Sistema de Audio integrado
- Relación de Contraste 1100:1
- Terminales de entrada
USB
RGB: D-sub 15 pinnes
S- VIDEO: Din- 4pinnes



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



VIDEO: Jack RCA

AUDIO: Jack mini stereo y RCA Stereo

- Compatibilidad de video NTSC, PAL, SECAM
- Peso máximo de 1.1 kilos.
- Vida de lámpara mínima de 1500
- Sincronización de imagen automática
- Distancia de proyección mínima de 1.5 mts o menor
- Accesorios de conexión incluidos. Para todas las terminales de entrada
- Maletín de transporte
- Manuales de instalación, configuración, guía de usuario, etc., en español.
- Pantalla interactiva frontal con corrección automática a techo.

Puesta a punto de los bienes.

La instalación y configuración de los bienes será realizada por el personal técnico de la convocante.

Entrega de los Bienes

Posterior a la fase de verificación de los bienes, la entrega de los mismos se hará en los sitios del destino final señalados en el anexo 4 B "Domicilios", de conformidad a las cantidades señaladas en el anexo 4 A "Destino final de entrega de bienes".

Garantía

1 año de garantía en todas sus partes que incluya mano de obra, partes, refacciones y asistencia en sitio, misma que contará a partir de la entrega de los bienes en su fase de verificación.

Para la aplicación de las garantías el licitante ganador deberá observar los siguientes tiempos:

- Cobertura de 5x10, lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, tiempo local del D.F.
- El tiempo máximo de atención será de 4 horas.
- El tiempo de reparación será de 48 horas máximo. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un equipo de respaldo de igual o superior características mientras se soluciona el problema.
- Si la reparación excede de 30 días naturales, el proveedor entregará a cambio un equipo nuevo igual al adquirido.
- Se deberá entregar carta del fabricante del equipo, bajo protesta de decir verdad, donde avale las condiciones de garantía antes descritas.

Partida 4: Equipo analizador electrónico para sistema de cableado

Se requiere de un equipo de monitoreo y análisis para administrar los servicios del sistema de cableado estructurado instalado en el edificio de oficinas centrales de Fonacot.

El sistema de cableado estructurado está certificado por Systimax en Cat 6, disponiendo de 1600 servicios o nodos totales, distribuidos en 6 plantas. El máximo de nodos existentes es de 160 servicios de datos en cinco plantas y de 290 en la planta baja. Para este proyecto sólo se considerará los servicios de datos, siendo estos 800 nodos, distribuidos en las distintas plantas del edificio.

Adicionalmente, como parte de las actualizaciones de la institución, se está implementando un sistema de voz sobre IP que afectará a 128 nodos distribuidos en los pisos del edificio. Estos nodos contarán con equipos de 6 y 24 puertos a ser



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



localizados entre el switch y los paneles de parcheo para brindarles energía eléctrica por lo que será necesario que la solución a ser provista por el licitante ganador contemple estos equipos en su propuesta.

La instalación y puesta del equipo ofertado deberá considerar todos los componentes y/o equipos de conexión y de administración necesarios para su operación.

Un equipo analizador electrónico para sistema de cableado. Características técnicas mínimas

- Capacidad de monitorear de manera centralizada los movimientos, adiciones y cambios en todos y cada uno de los servicios de la red (nodos).
- Capacidad para mantener de forma automatizada, en línea y exacta la documentación de la utilización de los servicios de la red.
- Integración transparente con el sistema de cableado estructurado Cat 6 existente.
- La solución debe tener la capacidad de reutilizar (Retrofit) la infraestructura ya existentes
- Se requiere que por cuestiones de espacio en los racks no se lleven a cabo espejos empleando el doble de hardware.
- Emisión de alarmas para que de manera proactiva se responda a cualquier modificación en conectividad en la red.
- Alarmas personalizables
- La solución debe contar con la posibilidad de integrarse a PDA's para el levantamiento de reportes y alarmas, notificaciones vía correo electrónico y SNMP.
- Debe contar con la capacidad de manejar interfaces WEB.
- Capacidad para localización de averías en la red.
- Generación automática de la topología física de la red.
- La solución debe de contar con la posibilidad de cargar gráficos de Autocad y Visio
- La solución debe ser de una arquitectura abierta para trabajar con varias marcas por el posible crecimiento de la institución.
- Se deberán incluir los componentes necesarios como analizadores, tiras de sensores, tarjetas de expansión patch cords, cables de entrada/salida, paneles de parcheo, entre otros, así como software de administración para la actualización de documentación en base de datos.
- Los analizadores deberán supervisar la conexión/desconexión de un puerto o servicio de la red; su tamaño deberá ser máximo de 1U
- Las tiras del sensor deberán ser de construcción de tipo flexible o PCB; el adhesivo será de fuerza industrial mínima de nivel 3; chapadas de oro. La tira de refuerzo añadida a la tira del sensor será del grosor correcto para mantener contacto con la clavija del conector del cordón de parcheo preparado.
- La solución debe ser capaz de manejar sensores para los switches con el afán de monitorear esta parte del sistema de cableado estructurado sin incrementar sustancialmente la infraestructura.
- Los patch cords deberán contar con un sensor para realizar el monitoreo de la conexión y/o desconexión de los mismos.
- Los paneles de parcheo serán diseñados para mantener la continuidad de la clavija del conector y el punto de contacto bajo la carga vertical y horizontal del cordón de parcheo. Los puntos de contacto de la clavija serán chapados de oro.
- El software de administración será capaz de recibir los datos desde el analizador, actualizando en línea la base de datos de los servicios.

Puesta a punto de los bienes.

Los términos y condiciones para la instalación y configuración de los bienes deberán ser realizadas por el licitante adjudicado sin costo adicional para FONACOT.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



El licitante ganador deberá entregar a la conclusión de la instalación de todos los bienes en los destinos finales, un reporte con la firma de aceptación del responsable del área, mismo que se entregará al área técnica de Fonacot.

La instalación de los componentes será realizado por el licitante adjudicado hasta la puesta a punto de la solución.

Se debe considerar en los trabajos a realizar la instalación del analizador. No se permite apilar los analizadores. Debe haber por lo menos 1U de espacio del estante entre los analizadores o un analizador y un equipo LAN activo. Los paneles de parcheo, el manejo horizontal y otros aparatos sin energía pueden apilarse entre los analizadores. Esta separación entre los componentes activos proporciona una circulación adecuada para disipar el calor. Debe utilizarse un cordón de alimentación con conexión a tierra con el analizador. Los cables saldrán por la parte posterior del analizador y se asegurarán del lado derecho o izquierdo del analizador, no arriba de la caja del analizador. Las conexiones de la parte posterior del analizador se utilizarán en orden consecutivo como se requiera.

La conexión de cables se asegurará al equipo o al estante para evitar daños.

Se deberá reorganizar los racks actuales de Fonacot instalados en cada uno de los 5 IDF's.

El licitante ganador deberá entregar a la conclusión de la instalación de todos los bienes en los destinos finales, un reporte con la firma de aceptación del responsable del área, mismo que se entregará al área técnica de Fonacot.

Entrega de los Bienes

Posterior a la fase de verificación de los bienes, la entrega de los mismos se hará en los sitios del destino final señalados en el anexo 4 B "Domicilios", de conformidad a las cantidades señaladas en el anexo 4 A "Destino final de entrega de bienes".

Capacitación

Se deberá proporcionar sin costo adicional la capacitación para 3 personas de Fonacot sobre la configuración, administración y monitoreo de los bienes ofertados, incluyendo sus herramientas y utilerías propietarias de hardware y software.

Garantía

1 año de garantía en todas sus partes que incluya mano de obra, partes, refacciones y asistencia en sitio, misma que contará a partir de la entrega de los bienes en su fase de verificación.

Para la aplicación de las garantías el licitante ganador deberá observar los siguientes tiempos:

- Cobertura de 5x12, lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas, tiempo local del D.F.
- El tiempo máximo de atención será de 4 horas.
- El tiempo de reparación será de 24 horas máximo. Sí excede este lapso, el proveedor deberá entregar un equipo de respaldo de igual o superior características mientras se soluciona el problema.
- Sí la reparación excede de 30 días naturales, el proveedor entregará a cambio un equipo nuevo igual al adquirido.
- Se deberá entregar carta del fabricante del equipo, bajo protesta de decir verdad, donde avale las condiciones de garantía antes descritas.

Partida 5 : Servidores Risc

Partida 5A: Un servidor Risc Tipo "A". Características técnicas mínimas

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.

- Módulo tipo Rack con rieles basado en tecnología Risc Ultra Sparc III
- Tamaño máximo 4U
- 2 procesadores instalados, con capacidad de crecimiento de hasta 4 procesadores
- Velocidad de 1.593 ghz
- Memoria cache 16 Mb L2 por procesador
- Memoria RAM 8 Gb, con crecimiento hasta 32 Gb.
- Motherboard sin alteraciones o correcciones de ingeniería
- Ranuras de expansión al menos 1 puerto serial, 6 slots PCI y 2 puertos USB
- Dos discos duro hot-plug Ultra320 SCSI de 146 GB, 10000 RPM
- Fuente de poder redundante hot-plug
- 2 puertos de red Ethernet 10/100/1000
- Tarjeta controladora del sistema.
- Unidad óptica Cd-Rom de 24X o DVD-Rom
- Tarjeta de video XVR 100
- 1 Monitor 19" Flat Panel de 0.294mm pixel, 8-bit/pixel RGB, 256 gray scale levels, 16.7M colores , 1280x1024 @ 60Hz* (5:4 aspect ratio).
- Mouse y teclado
- Software preinstalado: Sistema operativo Solaris 10 - java enterprise system software
- Chapa o candado de seguridad o cualquier otro dispositivo similar
- Software de configuración y del Sistema Operativo Solaris 10 (utilerías, drivers, programas integrados, etc.), necesarios para el funcionamiento del equipo, en CD-ROM o DVD originales.
- Manuales de instalación y configuración (utilerías, drivers y programas integrados), de usuario y operación del equipo y dispositivos periféricos, así como el kit de documentación con cada equipo, pudiendo ser estos impresos o en medio electrónico (CD-ROM o DVD).

Partida 5B: Dos servidores Risc Tipo "B". Características técnicas mínimas

- Módulo tipo Rack con rieles basado en tecnología Risc UltraSPARC-III
- Tamaño máximo 1U
- 1 procesador
- Velocidad de 650 Mhz
- Memoria cache 512 Kb L2
- Memoria RAM 2 Gb, con crecimiento hasta 4 Gb
- Motherboard sin alteraciones o correcciones de ingeniería
- Ranuras de expansión: 2 puertos serial, 2 puertos USB
- Dos discos duros de 73 Gb, 10000 RPM ULTRA SCSI
- 1Fuente de poder
- 2 puertos de red Ethernet 10/100
- 1 interfaz de administración 10 BaseT Ethernet
- Unidad óptica CD-Rom de 24X o DVD-Rom de 8X
- Tarjeta de video XVR 100
- Software preinstalado: Sistema operativo Solaris 9, deberá incluir los archivos y bibliotecas necesarios para generar DNS primario y secundario.
- Software de configuración y del Sistema Operativo Solaris 9 (utilerías, drivers, programas integrados, etc.), necesarios para el funcionamiento del equipo, en CD-ROM o DVD originales.

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.

- Manuales de instalación y configuración (utilerías, drivers y programas integrados), de usuario y operación del equipo y dispositivos periféricos, así como el kit de documentación con cada equipo, pudiendo ser estos impresos o en medio electrónico (CD-ROM o DVD).

Partida 5C: Un servidor Risc Tipo "C". Características técnicas mínimas

- Módulo tipo Rack con rieles basado en tecnología Risc UltraSPARC IIIi
- Tamaño máximo 1U
- Dos procesadores
- Velocidad de 1.34 Ghz
- Memoria cache 1 Mb L2 por procesador
- Memoria RAM 2 Gb, con crecimiento hasta 8 Gb
- Motherboard sin alteraciones o correcciones de ingeniería
- Ranuras de expansion: 1 puerto serial, 2 puertos USB
- Dos discos duros de 73 Gb, 10000 RPM Ultra SCSI
- Fuente de poder
- 4 puertos de red Ethernet 10/100/1000 Mbps
- Tarjeta controladora del sistema
- Unidad óptica CD-Rom de 24X o DVD-Rom de 8X
- Tarjeta de video XVR 100
- Software preinstalado: Sistema operativo solaris 9, Apache Web Server
- Software de configuración (utilerías, drivers, programas integrados, etc.), necesarios para el funcionamiento del equipo, en CD-ROM o DVD originales.
- Manuales de instalación y configuración (utilerías, drivers y programas integrados), de usuario y operación del equipo y dispositivos periféricos, así como el kit de documentación con cada equipo, pudiendo ser estos impresos o en medio electrónico (CD-ROM o DVD).

Puesta a punto de los bienes.

Los términos y condiciones para la instalación y configuración de los bienes deberán ser realizados por el licitante adjudicado sin costo adicional para FONACOT.

Para los servidores "Tipo B", el licitante adjudicado deberá migrar y configurar en los dos equipos solicitados los servicios de DNS primario y secundario de acuerdo a las necesidades de Fonacot. La configuración de los servicios de DNS se realizará de acuerdo a los dominios que se tienen actualmente publicados.

Para el servidor Tipo "C", el licitante adjudicado deberá configurar y poner a punto el servidor de Web y deberá exportar los archivos que son utilizados para publicar la página de Internet de Fonacot.

El licitante ganador deberá proporcionar todos los elementos necesarios para la instalación y puesta a punto de los equipos.

El licitante ganador deberá entregar a la conclusión de la instalación de todos los bienes en los destinos finales, un reporte con la firma de aceptación del responsable del área, mismo que se entregará al área técnica de Fonacot.

Entrega de los Bienes



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



Posterior a la fase de verificación de los bienes, la entrega de los mismos se hará en los sitios del destino final señalados en el anexo 4 B "Domicilios", de conformidad a las cantidades señaladas en el anexo 4 A "Destino final de entrega de bienes".

Garantía

1 año de garantía en todas sus partes que incluya mano de obra, partes, refacciones y asistencia en sitio, misma que contará a partir de la entrega de los bienes en su fase de verificación.

Para la aplicación de las garantías el licitante ganador deberá observar los siguientes tiempos:

- Cobertura de 5x12, lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas, tiempo local del D.F.
- El tiempo máximo de atención será de 4 horas.
- El tiempo de reparación será de 24 horas máximo. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un equipo de respaldo de igual o superior características mientras se soluciona el problema.
- Si la reparación excede de 30 días naturales, el proveedor entregará a cambio de manera definitiva un equipo nuevo igual al adquirido o de características superiores.
- Se deberá entregar carta del fabricante del equipo, bajo protesta de decir verdad, donde avale las condiciones de garantía antes descritas.

Partida 6: Equipos Remotos de videoconferencia

Actualmente Fonacot cuenta con una Unidad de Control Multipunto (MCU) marca Polycom modelo MGC25 en el nodo central y 6 unidades remotas marca Polycom modelo VSX7000 en localidades al interior de la república. Adicional a estas unidades remotas, Fonacot requiere enlazar por medio de videoconferencia 5 nodos remotos adicionales a sus oficinas centrales. Las cinco localidades remotas serán provistas con equipos diseñados para medianos y pequeños salones de juntas.

La conexión entre los 6 nodos con los que ya cuenta la institución y los 5 nodos adicionales, será al mismo tiempo interactuando uno con otro sin tener que cortar la comunicación. Las 5 unidades remotas adicionales requeridas deberán ser totalmente compatibles con las que ya cuenta FONACOT para garantizar una completa interoperabilidad de hardware y software.

Cinco equipos remotos de videoconferencia. Características técnicas mínimas

- Unidad remota de diseño compacto compatible con cualquier monitor de televisión y que cuente con una cámara integrada como una sola pieza junto con el Codec
- Puerto Ethernet 10/100 autosensing con conector RJ 45
- Micrófono de mesa digital con botón silenciador integrado y características de cancelación de eco, supresión de ruido y control automático de ganancia
- Altavoces y subwoofer integrados. El subwoofer para la reproducción de los sonidos de baja frecuencia debe ser de la misma marca que el códec
- Deberá incluir los estándares H.323 y H.320 de la ITU-T
- Deberá incluir interfase IP
- Deberá incluir los estándares de audio G.711, G.722, G.728, G.729A
- Deberá incluir la capacidad de velocidad de transmisión de hasta 2 Mbps usando línea IP con interfase RJ-45 Ethernet 10/100baseT autosensing en H.323, y soportar a futuro la capacidad de transmisión de 2 Mbps usando línea ISDN-PRI o interfase V.35 o 512 Kbps usando líneas ISDN BRI
- Deberá soportar tecnología de envío de imágenes de video de sitio local + PC de forma simultánea.
- Deberá incluir la administración de eventos, errores y alarmas.

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.

- Idiomas del equipo: inglés y español.
- El formato del monitor deberá ser NTSC, incluyendo la capacidad de soportar 2 monitores NTSC, además de soportar a futuro imágenes de una PC en un puerto de salida XGA por separado. Incluir salida de S-Video
- Compatible con estándares ITU-T H.221, H.224/H.281 FECC, Anexo Q para control de cámara remota en H.323, H.225, H.245, H.231 en llamadas multipunto, H.243 password MCU, estándares de encriptación H.233, H.234 y H.235 V3
- Soporte estándares de video H.261, H.263, H.263+ anexos: L, F, I, J, N. T. H.263++ anexo W, ITU 60 campos por segundo pantalla completa, H.264
- Soporte 30 cuadros por segundo a partir de 56 Kbps hasta 2 Mbps
- La cámara deberá estar integrada en el equipo propuesto, soportar enfoque automático, movimiento vertical de +/- 25 grados, movimiento horizontal de +/-100 grados, campo de vista total de 265 grados, zoom de 12x y balance automático de blancos.
- Memoria para 20 posiciones de cámara (10 locales y 10 remotas).
- Resolución de video NTSC 4CIF (704x576), CIF (352 x288), QCIF (176x144), SIF(352X240), 4SIF(704X480), Imagen con formatos 4:3 y 16:9
- Resolución de imágenes de PC SXGA (1280X1024), XGA (1024X768), SVGA (800X600), VGA (640X480)
- Deberá incluir el sistema picture in picture (pip) en monitor principal.
- Selección automática de la mejor tasa de video (cuadros por video) para mejorar calidad de video durante la conexión.
- Entradas de video: una entrada auxiliar en S-video o RCA (cámara de documentos, VCR)
- Las salidas de video deben incluir mínimo las siguientes interfases:
 - Monitor principal en RCA o S-video
 - Monitor secundario en RCA o S-Video
 - Soportar a futuro la conexión de monitor secundario DB-15 con resolución XGA para gráficos.
- Micrófono digital con una cobertura de 360°.
- Cancelación de eco con adaptación automática, supresión de ruidos automática y control de ganancia automática.
- Las entradas de audio deben incluir mínimo las siguientes interfases:
 - RJ-9 (micrófono digital) con opción para conectar en cascada un segundo micrófono.
 - 1 RCA (VCR o Mixer)
 - Capacidad para soportar entrada minijack 3.5 mm para audio del PC externo
- Salidas de audio: 1 RCA (monitor principal/VCR o amplificador externo)
- Capacidad de administración, configuración y diagnósticos vía navegador web, soportando los siguientes browsers: netscape 6.0 y 6.1, explorer 5.5 y 6.0 o superior
- Interfaz de usuario gráfica, basada en iconos e intuitiva, que se pueda personalizar en opciones y colores.
- Capacidad para almacenar en una agenda los números más comunes.
- Conectividad inalámbrica vía un puerto ethernet
- Llamada automática ISDN o IP
- Adaptación de velocidad tanto para ISDN como para IP
- Compatible con IP precedence (ToS) y diffserv (CoS)
- Soporte a NAT
- Control de velocidad asimétrica
- Estándar de encriptación 3DES o AES
- Soporte para fijar puertos TCP/UDP utilizados en la conexión IP
- Capacidad para habilitar/deshabilitar interfaces de acceso remoto (FTP, TELNET, HTTP)
- Tecnología de corrección de errores para audio y video en transmisiones IP
- Registro detallado de llamadas (CDR) para rastreo y costeo de llamadas
- Deberá permitir actualización de versiones de software del sistema vía PC, a través de conexiones IP.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



- Certificación AVVID de Cisco
- Servidor de streaming integrado compatible con Quick Time o Windows Media, seguridad en la transmisión streaming Password para ingresar a la sesión de streaming
- Se deberá integrar equipo para la aceleración de Internet, incluyendo hardware y software en un solo chasis, con las siguientes características:
 - Con capacidad para acelerar tráfico de audio/video en vivo o por demanda (Streaming) y de páginas Web, con mayor velocidad que un navegador (browser) estándar (Netscape o Internet Explorer) considerando que la página y sus objetos tienen que ser traídos en su totalidad desde el servidor origen.
 - El sistema operativo deberá tener la capacidad de entregar de manera eficiente contenido multimedia (streaming) al menos de Windows Media, Quick time y Flash.
 - El equipo deberá contar con un mecanismo de eliminación de objetos Web obsoletos o poco populares (poco visitados por los usuarios) en forma inteligente y automática, lo cual permita mantener de manera eficiente el espacio disponible para el almacenamiento de objetos http en disco
 - El equipo deberá ser capaz de aprender el periodo de refresco de cada una de las páginas Web y sus objetos, sin intervención del administrador ni del usuario final, de tal forma que se entregue contenido fresco en forma automática, sin necesidad de realizar una verificación previa con el servidor origen.
 - El equipo deberá tener la capacidad de almacenar por lo menos cinco imágenes de Sistema Operativo diferentes, para que en caso de ser necesario se realice de manera automática el cambio de versión de SO a una de las imágenes previamente almacenadas.
 - Soporte de FTP caching
 - Administración desde cualquier browser, con capacidad de reportes gráficos de desempeño que indique claramente el manejo óptimo que el dispositivo hace de los recursos de la red, así como reportes adicionales de desempeño
 - Interface de Administración via Web segura (HTTPS) y vía comandos CLI (SSH). La protección del CLI debe ser a través de nombre de Usuario y Password.
 - Deberá soportar el manejo de políticas de acceso al WEB, basado en usuario, grupo de usuarios, IP fuente o Subred.
 - Soporte de autenticación de usuarios para administración del equipo con ayuda de servidores de autenticación como: Radius, NTLM, LDAP
 - Soporte de Listas de Control de Acceso para tener acceso restringido a la administración del equipo basado en la IP de estaciones y Subred.
 - El equipo deberá contar con un sensado permanente de fallas, así como la capacidad para enviar las principales alarmas o alertas de falla vía e-mail, a una o más direcciones de e-mail.
 - El equipo debe estar en un solo chasis (componentes y sistema operativo) para montarse en rack de 19".
 - Capacidad mínima de 40 Gb en disco duro y 256 Mb en RAM
 - Configuración de al menos 2 puertos 10/100baseT con conector RJ-45

Puesta a punto de los bienes.

La instalación y configuración de los bienes será realizada por el licitante adjudicado.

El licitante ganador deberá entregar a la conclusión de la instalación de todos los bienes en los destinos finales, un reporte con la firma de aceptación del responsable del área, mismo que se entregará al área técnica ubicada en el segundo piso de las Oficinas Centrales de Fonacot.

Entrega de los Bienes



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



Posterior a la fase de verificación de los bienes, la entrega de los mismos se hará en los sitios del destino final señalados en el anexo 4 B "Domicilios", de conformidad a las cantidades señaladas en el anexo 4 A "Destino final de entrega de bienes".

Garantía

1 año de garantía en todas sus partes que incluya mano de obra, partes, refacciones y asistencia en sitio, misma que contará a partir de la entrega de los bienes en su fase de verificación.

Para la aplicación de las garantías el licitante ganador deberá observar los siguientes tiempos:

- Cobertura de 5x10, lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, tiempo local en el domicilio de instalación.
- El tiempo máximo de atención será de 4 horas.
- El tiempo de reparación será de 48 horas máximo. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un equipo de respaldo de igual o superior características mientras se soluciona el problema.
- Si la reparación excede de 30 días naturales, el proveedor entregará a cambio un equipo nuevo igual al adquirido.
- Se deberá entregar carta del fabricante del equipo, bajo protesta de decir verdad, donde avale las condiciones de garantía antes descritas.

Partida 7: Impresoras

Tres impresoras láser a color. Características técnicas mínimas

- Sistema de impresión láser a color
- Procesador 600 Mhz
- Memoria instalada 128 Mb expandible a 512 MB
- Velocidad de impresión 24 ppm en Negro y Color
- Resolución real (sin interpolación) 1200 X 1200
- Ciclo de Trabajo mensual 100,000 páginas
- Lenguajes (Emulación) PCL5 ó PCL6 y Adobe PostScript 3
- Fonts 80 tipos residentes de letra escalables
- Compatibilidad con sistemas operativos Windows 2000/XP/2003 Sun, Solaris 2.8 y 2.9,
- Entrada de papel capacidad de 3,000 hojas en bandeja de entrada
- Salida de papel Capacidad 250 hojas
- Tamaño de papel soportado A4, A5, Carta, Oficio, Legal, Ejecutivo, Sobres.
- Tipo de papel Papel Bond, acetatos, etiquetas para láser, sobres.
- 1 Puerto USB.
- Interface RED 10/100 Base TX Ethernet Autosensing con conector RJ-45, compatible con IEEE 802.3/802.3u.
- Disco Duro de 20 Gb
- Duplex automático y sin intervención del usuario.
- Sistema de manejo de Color Pantone
- Software de administración a través de un navegador
- Fuente de alimentación 120-127V, 50/ 60 Hz
- Estándares de ahorro de Energía compatible con Energy Star
- Cable de alimentación polarizado,
- Manuales
- Software de configuración (drivers) y operación en Cd-Rom original
- Consumibles instalado de Fábrica, 1 juego de cartuchos de tóner Nuevos de la misma marca del equipo. Se deberá incluir el o los toners necesarios para imprimir 15,000 paginas.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



Puesta a punto de los bienes.

La instalación y configuración de los bienes será realizada por el personal técnico de la convocante.

Entrega de los Bienes.

Posterior a la fase de verificación de los bienes, la entrega de los mismos se hará en los sitios del destino final señalados en el anexo 4 B "Domicilios", de conformidad a las cantidades señaladas en el anexo 4 A "Destino final de entrega de bienes".

Garantía

1 año de garantía en todas sus partes que incluya mano de obra, partes, refacciones y asistencia en sitio, misma que contará a partir de la entrega de los bienes en su fase de verificación.

Para la aplicación de las garantías el licitante ganador deberá observar los siguientes tiempos:

- Cobertura de 5x10, lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas, tiempo local del D.F.
- El tiempo máximo de atención será de 4 horas.
- El tiempo de reparación será de 48 horas máximo. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un equipo de respaldo de igual o superior características mientras se soluciona el problema.
- Si la reparación excede de 30 días naturales, el proveedor entregará a cambio un equipo nuevo igual al adquirido.
- Se deberá entregar carta del fabricante del equipo, bajo protesta de decir verdad, donde avale las condiciones de garantía antes descritas.

Partida 8: Equipos wireless

Siete equipos wireless. Características técnicas mínimas

- Punto de acceso que soporte múltiples normas de transmisión como 802.11 a/b/g, por lo que se deberá incluir el hardware y software necesario para su total operación.
- Certificado de WI-FI.
- Soporte a dos radios configurable a 11mb o 54 mb, teniendo la posibilidad de tener dos radios en 11mb, o dos radios en 54mb, o uno de 11mb y otro de 54mb.
- Que sea un bridge independiente de protocolos.
- Puerto Ethernet 10/100 Mbps.
- Puerto de consola RS-232.
- Filtrado de protocolos.
- Listo para proveer soporte para tecnología de capa 3 y 4
- Listo para proveer soporte a QoS.
- Suministro de corriente eléctrica a través del mismo cable UTP utilizado para datos, con la capacidad de hacerlo con un adaptador, sin la necesidad de utilizar un equipo extra para este fin.
- Capacidad de tener redundancia en fuentes de poder, utilizando por un lado la conexión directa a través del eliminador y por otro lado, el suministro a través del cable UTP.
- Capacidad de configuración de cada uno de los radios de forma independiente, ya sea indoor, punto a punto outdoor, o punto a multipunto outdoor.
- Cuento con leds de status para ambos radios y actividad en LAN.
- Soporte a TFTP y BOOTP para actualización de Firmware.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



- Que cumpla con 802.11 Wired Equivalent Privacy (WEP encriptación de 40-bit) y encriptación extendida de 128-bit.
- Soporte a 802.1d Spanning Tree.
- Soporte a 802.11 Power Management.
- Capacidad de configurar la tasa de transmisión de tráfico Multicast.
- Capacidad de configurar la tasa de transmisión de tráfico Broadcast
- Reconocimiento de Vlans en modo multipunto y punto a punto
- Capacidad de configuración de una dirección IP para el Access Point de diferentes formas: vía DHCP o BOOTP de forma automática o bien de forma manual.
- Capacidad de configurar la densidad de Access Point's.
- Capacidad de configuración del alcance o cobertura de la célula.
- Listo para soportar ruteo de capa 3.
- Listo para soportar IEEE 802.11i, IEEE 802.11e, IEEE 802.11f
- Soporte para contabilizar mediante Radius.
- Balanceo de Cargas.
- Capacidad para filtrar paquetes basados en direcciones fuente y destino.
- Seguridad básica mediante el Acceso seguro por SSID.
- Seguridad básica mediante la no propagación del nombre de red.
- Autenticación de dispositivos por dirección MAC vía un servidor RADIUS.
- Autenticación de dispositivos por IEEE 802.1x
- Autenticación híbrida (MAC y 802.1x)
- Soporte a Rapid Re-Keying (soporte de rotación de llaves de encriptación)
- Capacidad de impedir que usuarios en el mismo Access Point se vean entre si.
- Que sea cliente de Radius para autenticación distribuida.
- Administración vía Telnet, Consola, Browser de Web, Software vía SNMP.
- Administración vía Telnet y Consola con interfase tipo menú.
- Posibilidad de proteger vía password la administración vía Telnet, Consola y Web.
- Posibilidad de deshabilitar la administración vía Telnet y Web para seguridad.
- Soporte a password de autenticación por dirección MAC por consola o Telnet.
- Administración del equipo vía un software de administración propio del equipo
Este software debe permitir la administración grafica de todos los AP de la red, debe permitir el llevar a cabo cambios y upgrades en los AP que se indiquen, al mismo tiempo, este software debe estar incluido con el hardware.
- Soporte a SSH.
- Soporte SSL/TLS.
- Administración vía SNMPv3, incluyendo SNMPv1 y SNMPv2c
- Inyector de corriente que permita alimentar al punto de Acceso Inalámbrico a través del cable Ethernet.

Asimismo, se deberán entregar 6 Tarjetas PCMCIA de comunicación inalámbrica compatibles con equipos wireless Enterasys RoamAbout R2 con las siguientes características:

- Que cumpla con el estándar 802.11 a/b/g
- Técnica de modulación DSSS
- Controladores para Linux, Windows 98/XP.
- Soporte a conexiones Adhoc para comunicación entre tarjetas sin necesidad de Access Point.
- Tasa de transmisión de 11 mbps, 54 mbps con auto selección a 48, 36, 24, 18, 12, 9, 6 mbps, 5.5 mbps, 2 mbps o 1 mbps, según las condiciones de la conexión.
- 802.11 Wired Equivalent Privacy (WEP encriptación de 40-bit) y encriptación extendida de 128-bit.
- Soporte a estándar IEEE 802.11b y 802.11a. Certificado WI-FI.
- Banda de frecuencia 2400 a 2483.5 Mhz y 5.15 GHz a 5.85 GHz
- Método de acceso al medio CSMA/CA (Collision Avoidance) with ACK.

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.

- Potencia de salida de 14 db a 18 db
- Sensibilidad de recepción en dbm de 85@11Mbps, 87@5.5Mbps, 88@2,Mbps, 89@1Mbps.
- Roaming Automático
- Que cuente con software de administración que permita administrar de manera grafica todas las características de la tarjeta y de comunicaciones con el Access Point como nombre de red, encriptación, también que cuente con herramientas para monitorear el estado del enlace entre las tarjetas y el Access Point.
- Rango de temperatura de operación de 0 a 55 con máxima humedad no condensada de 95%.
- Que cuente con 11 canales de operación a seleccionar.
- Soporte a protocolos TCP/IP, IPX / SPX / NETBEUI.
- Antena Extensora para el Punto de Acceso Inalámbrico Propuesto

Puesta a punto de los bienes.

La instalación y configuración de los bienes será realizada por el licitante adjudicado.

El licitante ganador deberá entregar a la conclusión de la instalación de todos los bienes en los destinos finales, un reporte con la firma de aceptación del responsable del área, mismo que se entregará al área técnica ubicada en el segundo piso de las Oficinas Centrales de Fonacot.

Entrega de los Bienes

Posterior a la fase de verificación de los bienes, la entrega de los mismos se hará en los sitios del destino final señalados en el anexo 4 B "Domicilios", de conformidad a las cantidades señaladas en el anexo 4 A "Destino final de entrega de bienes".

Garantía

1 año de garantía en todas sus partes que incluya mano de obra, partes, refacciones y asistencia en sitio, misma que contará a partir de la entrega de los bienes en su fase de verificación.

Para la aplicación de las garantías el licitante ganador deberá observar los siguientes tiempos:

- Cobertura de 5x10, lunes a viernes de 9:00 a 19:00 horas, tiempo local del D.F.
- El tiempo máximo de atención será de 4 horas.
- El tiempo de reparación será de 48 horas máximo. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un equipo de respaldo de igual o superior características mientras se soluciona el problema.
- Si la reparación excede de 30 días naturales, el proveedor entregará a cambio un equipo nuevo igual al adquirido.
- Se deberá entregar carta del fabricante del equipo, bajo protesta de decir verdad, donde avale las condiciones de garantía antes descritas.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



Partida 9: Computadoras portátiles

Diez computadoras portátiles (lap tops). Características técnicas mínimas

- Procesador Intel Pentium M 740 con tecnología móvil Centrino de 1.73 Ghz o superior. FSB 533Mhz
- Chipset 915GM
- Memoria RAM 512 MB DDR2 SDRAM en máximo 1 DIMM expandible a 2 GB.
- Ranuras de expansión 1 ranuras tipo I/II o 1 ranura tipo III con soporte para 32 y 16 bits.
- Pantalla TFT de 15" XGA resolución de 1024 x 768 a 16M colores.
- Disco duro de 40 GB.
- Puerto Firewire IEEE1394
- Puertos integrados 1 paralelo, 1 serial, 4 USB 2.0, 1 RJ-45, 1 RJ-11, 1 infrarojo, 1 para replicador o docking station.
- Soporte a Bluetooth o entrega de adaptadores Bluetooth
- Un puerto de audio para audífonos y un puerto para micrófono.
- Adaptador de vídeo 32 MB integrado.
- Puertos de vídeo de 15 pines y un conector s-video.
- Tarjetas de red minipci inalámbrica 802.11b/g integrada
- Tarjeta de red Ethernet 10/100 con conector RJ-45.
- Modem Interno de 56.6 Kbps.
- Audio parlantes internas integradas de 16 bits.
- Unidad de diskette de 3.5" con 1.44 MB de capacidad (interna, intercambiable o externa USB).
- Cd-rom CD-RW/DVD interno de 24x.
- Teclado en español y dispositivo tipo Touch Pad con pantalla sensible al toque.
- Mouse externo inalámbrico de 2 botones con scroll con conector tipo USB de la misma marca del equipo.
- Batería de Iones de litio.
- Adaptador de corriente AC.
- Características de seguridad requeridas: password de encendido y de configuración del BIOS; Password para disco duro
- Ranuras para candado para asegurar el sistema y soluciones de acoplamiento
- Incluya dispositivo de seguridad cable acero con chapa y llave única.
- Manejo y soporte de estándares DMTF (Distributed Management Task Force)
- Software preinstalado Windows Xp profesional SP1 en español.
- Software de administración propietario o específicamente diseñado para el fabricante del equipo, con permisos y/o usuarios independientes del sistema operativo, el cual deberá: capturar parámetros de inventario del equipo tales como disco duro, memoria, procesador, versiones de BIOS y de drivers; permitir la configuración de parámetros del BIOS tales como orden del boot.
- El fabricante del equipo propuesto debe ser un miembro activo de la DMTF dentro de la categoría de Member Board, por lo cual debe aparecer dentro del directorio publicado en la página electrónica de la DMTF (www.dmtf.org). Se deberá presentar la impresión de la página web que acredite tal situación, con la dirección URL de donde se obtuvo.
- Estándares DMI.SMBIOS; ACPI; WFM.- Energy Star.
- Servicio de soporte técnico telefónico e Internet dentro de la página Web de acceso al público (no Intranet) del fabricante que permita consultar los manuales técnicos y de usuario del equipo así como los componentes que lo integran. Deberán estar disponibles para su descarga, los drivers y el programa para la actualización del BIOS del equipo ofertado. El sitio Web de soporte técnico deberá contar con servicio automático de notificación temprana de actualización de nuevas versiones de drivers del equipo.
- Se requiere kit original de discos de recuperación (copia de seguridad del sistema operativo). Los discos deberán ser originales y con la marca del fabricante impresa de fábrica. No se aceptan etiquetas ni engomados.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



- Todos los componentes del equipo, deberán contar con un número de parte del fabricante del equipo, y estos deberán estar publicados en la página web de acceso público, no intranet del mismo fabricante.

Puesta a punto de los bienes.

La configuración será realizada por el licitante adjudicado.

La configuración de los bienes se realizará conforme a los parámetros establecidos por la convocante y que definen la imagen institucional de Fonacot. La imagen institucional incluye software institucional, configuración de servicios de red, Internet, drivers, bibliotecas, acceso a aplicaciones propias, entre otros.

La instalación de los bienes será realizada por la convocante.

La imagen institucional será entregada única y exclusivamente al licitante adjudicado al siguiente día hábil de la notificación del fallo. Los bienes que se entreguen por el licitante adjudicado para la "etapa de verificación", deberán estar previamente configurados con la imagen institucional antes señalada.

Entrega de los Bienes.

Posterior a la fase de verificación de los bienes, la entrega de los mismos se hará en los sitios del destino final señalados en el anexo 4 B "Domicilios", de conformidad a las cantidades señaladas en el anexo 4 A "Destino final de entrega de bienes".

Garantía

3 años de garantía en todas sus partes que incluya mano de obra, partes, refacciones y asistencia en sitio, misma que contará a partir de la entrega de los bienes en su fase de verificación.

Para la aplicación de las garantías el licitante ganador deberá observar los siguientes tiempos:

- Cobertura de 5x10, lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, tiempo local del D.F.
- El tiempo máximo de atención será de 4 horas
- El tiempo de reparación será de 48 horas máximo. Sí excede este lapso, el proveedor deberá entregar un equipo de respaldo de igual o superior características mientras se soluciona el problema.
- Sí la reparación excede de 30 días naturales, el proveedor entregará a cambio un equipo nuevo igual al adquirido.
- Se deberá entregar carta del fabricante del equipo, bajo protesta de decir verdad, donde avale las condiciones de garantía antes descritas.

Partida 10: Equipo de seguridad antivirus

El Fonacot dispone de 200 licencias del antivirus enterprise Symantec, el cual otorga la protección a los equipos servidores de servicios del dominio de la red, autenticación de servicios de correo electrónico e Internet, entre otros.

Se requiere adquirir un equipo de seguridad periférico capaz de interactuar con la consola central de licencias Symantec para la administración de los clientes, eventos y la entrega de reportes.

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.

Un equipo de seguridad de antivirus. Características técnicas mínimas

- Equipo de seguridad (appliance) que cumpla con las funciones de Firewall de inspección de estado, inspección de protocolos y aplicaciones que cubra las 7 capas del modelo OSI. Detección y Prevención de Intrusos, Antivirus, Filtrado de URLs, HA/LB en el mismo equipo, Anti-spam y servidor de VPN del mismo fabricante.
- Capacidad base para 50 usuarios concurrentes.
- La solución presentada deberá de estar certificada ante la ICSA en los rubros de Firewall e IPSEC, Checkmark Firewall y contar con la certificación EAL4.
- Proporcione control de acceso de forma predeterminada al menos de 100 protocolos, aplicaciones y servicios con posibilidad de definir posteriormente nuevas reglas de control de acceso a nuevos servicios y aplicaciones.
- El equipo debe incluir servicios Proxy para: http/HTTPS, FTP, SMTP, CIFS, Telnet, H323 w/ Soporte T.120, DNS, Nbdgram, NNTP, NTP, Ping, RealAudio (rad), RTSP, Login/rlogin/Shell.
- El equipo propuesto debe tener soporte a SMTP, WEBDAB, RealAudio y soporte al protocolo T120.
- El equipo deberá de proporcionar las herramientas necesarias para configurar cualquier esquema de autenticación de terceros: RSA's SecurID®, CRYPTOCARD®, Bellcore S/Key™, RADIUS, Lightweight Directory Access Protocol (LDAP) o autenticaciones fuertes compatibles con OOBA (Out of band authentication).
- La solución de Firewall deberá de ser administrada mediante una consola gráfica de manera remota. Esta consola de administración debe permitir la configuración absoluta del equipo, permitir monitoreo y generación de reportes. La comunicación de la consola deberá ser vía sesión segura de http (SSL) a través del buscador WEB. Esta consola a su vez, deberá de permitir administrar múltiples firewalls del mismo fabricante. Permitir la generación de usuarios con diferentes privilegios. Permitir la definición de firewalls múltiples e idénticas, pudiendo ser administradas como un solo nodo. Capacidad de replica de configuraciones a través de firewalls múltiples en cluster. Capacidad de backup completo en una sola operación, así como la restauración de la configuración.
- El equipo debe disponer de 6 conexiones Ethernet 10/100 con auto negociación RJ-45.
- El equipo debe incluir todos los componentes del software para Alta Disponibilidad / Balanceo de Cargas (HA/LB).
- El equipo debe permitir guardar las conexiones cuando uno de los nodos se caiga.
- Capacidad de manejar módulos propietarios de VPN que cumpla con los estándares de IPSEC, así como también soportar esquemas DES, 3DES y AES.
- Capacidad para detectar diferentes tipos de ataques de red como malformación de paquetes, ataques de Denegación de servicios (Dos) y ataques de Buffer Overrun con posibilidad de determinar automáticamente las conexiones con esas características.
- Capacidad para incluir detección y prevención de intrusos. El detector de intrusos debe efectuar el análisis en base a la anomalía de protocolo y en ambos se permita la utilización de firmas; el paquete de firmas inicial debe identificar mínimo 750 diferentes tipos de eventos y poderse actualizar en forma automática.
- Capacidad para realizar Filtrado de URLs con base de datos clasificada.
- Capacidad para manejar herramientas AntiSpam para SMTP, en base a DNSBL y listas de Subjects.
- La tecnología de Deteccion de intrusos, prevencion de intrusos, antivirus, Firewall y antispam deberan ser del mismo fabricante con el fin de evitar problemas de integracion.
- Deberá ser capaz actualmente de integrarse a una herramienta de reporte grafico que funcione bajo una base de datos que sea capaz de interpretar los logs del dispositivo así como de la solución que se tiene de antivirus Symantec actualmente con el fin de generar reportes, estadísticas y graficas en tiempo real, para su funcionamiento actual y en un futuro.

Puesta a punto de los bienes.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



La instalación y configuración de los bienes será realizada por el licitante adjudicado.

El licitante ganador deberá entregar a la conclusión de la instalación de todos los bienes en los destinos finales, un reporte con la firma de aceptación del responsable del área, mismo que se entregará al área técnica ubicada en el segundo piso de las Oficinas Centrales de Fonacot.

Capacitación

Se deberá proporcionar sin costo adicional la capacitación para 3 personas de Fonacot sobre la configuración, administración y monitoreo de los bienes ofertados, incluyendo sus herramientas y utilerías propietarias de hardware y software.

Entrega de los Bienes

Posterior a la fase de verificación de los bienes, la entrega de los mismos se hará en los sitios del destino final señalados en el anexo 4 B "Domicilios", de conformidad a las cantidades señaladas en el anexo 4 A "Destino final de entrega de bienes".

Garantía

1 año de garantía en todas sus partes que incluya mano de obra, partes, refacciones y asistencia en sitio, misma que contará a partir de la entrega de los bienes en su fase de verificación.

Para la aplicación de las garantías el licitante ganador deberá observar los siguientes tiempos:

- Cobertura de 5x12, lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas, tiempo local del D.F.
- El tiempo máximo de atención será de 4 horas.
- El tiempo de reparación será de 24 horas máximo. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un equipo de respaldo de igual o superior características mientras se soluciona el problema.
- Si la reparación excede de 30 días naturales, el proveedor entregará a cambio un equipo nuevo igual al adquirido.
- Se deberá entregar carta del fabricante del equipo, bajo protesta de decir verdad, donde avale las condiciones de garantía antes descritas.

Partida 11: Scanners

Partida 11 A: Veinticinco scanners de cama plana. Características técnicas mínimas

- Scanner cama plana
- Profundidad de bit 48 bits
- Escaneo a color
- Resolución óptica 2400 dpi
- Niveles de escala de gris 256
- Tamaño de escaneo 216 mm x 279 mm
- Velocidad de escaneo de 8 ppm, en vista previa 7 segundos
- Capacidad para alimentador automático de documentos y adaptador para materiales transparentes
- Puertos 1 USB
- Conectividad USB de alta velocidad
- Software requerido OCR
- Compatibilidad con sistemas operativos Mac OS, windows 2000/Me/XP
- Cables de interfaz de conexión incluidos.

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.

- Cables de alimentación eléctrica incluidos
- Se requiere software OCR incluido
- Manuales
- Software de configuración (drivers) y operación en Cd-Rom original

Partida 11 B: Diez scanner de cama plana con alimentador. Características técnicas mínimas

- Escáner digital tipo cama plana
- Escaneo a color
- Profundidad de bit 48 bits
- Resolución óptica 4800 dpi
- Resolución por hardware 4800 x 4800 ppp
- Tamaño máximo de escaneo 216 mm x 279 mm
- Velocidad de escaneo de 15 ppm,
- Alimentador automático de 50 hojas y adaptador para materiales transparentes
- Puertos 1 USB
- Conectividad USB de alta velocidad
- Software requerido OCR, reconocimiento de formas o formularios y capacidad para guardado en PDF
- Compatibilidad con sistemas operativos Mac OS, windows 2000/Me/XP
- Cables de interfaz de conexión incluidos.
- Cables de alimentación eléctrica incluidos
- Manuales
- Software de configuración (drivers) y operación en Cd-Rom original

Partida 11C: Un scanner de alto desempeño. Características técnicas mínimas

- Escáner digital tipo cama plana
- Simplex de color con alimentador automático
- Profundidad de bit de 40 bits a color
- Resolución Óptica 300 dpi
- Tamaño mínimo del documento 89 X 64 mm
- Velocidad de escaneo de 30 ppm,
- Volumen de hasta 5,000 páginas por día
- Memoria base de 64 Mb, capacidad de crecimiento de hasta 256 Mb.
- Accesorio de cama plana adaptable de 162.5 mm de alto, 486mm de ancho, 643 mm de largo y con peso de 7.3 kg
- Incluya alimentador hasta 100 hojas
- Software incluido de captura automática, OCR, reconocimiento de formas o formularios
- Interfaz TWAIN y ISIS drivers
- Resolución de Salida de 75 a 600 dpi
- Compatibilidad con sistemas operativos windows 2000/Me/XP
- Cables de interfaz de conexión incluidos
- Cables de alimentación eléctrica incluidos
- Manuales
- Software de configuración (drivers) y operación en Cd-Rom original

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.

Puesta a punto de los bienes.

La instalación y configuración de los bienes será realizada por el personal técnico de la convocante.

Entrega de los Bienes.

Posterior a la fase de verificación de los bienes, la entrega de los mismos se hará en los sitios del destino final señalados en el anexo 4 B "Domicilios", de conformidad a las cantidades señaladas en el anexo 4 A "Destino final de entrega de bienes".

Garantía

1 año de garantía en todas sus partes que incluya mano de obra, partes, refacciones y asistencia en sitio, misma que contará a partir de la entrega de los bienes en su fase de verificación.

Para la aplicación de las garantías el licitante ganador deberá observar los siguientes tiempos:

- Cobertura de 5x10, lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, tiempo local del domicilio de instalación.
- El tiempo máximo de atención será de 4 horas.
- El tiempo de reparación será de 48 horas máximo. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un equipo de respaldo de igual o superior características mientras se soluciona el problema.
- Si la reparación excede de 30 días naturales, el proveedor entregará a cambio un equipo nuevo igual al adquirido.
- Se deberá entregar carta del fabricante del equipo, bajo protesta de decir verdad, donde avale las condiciones de garantía antes descritas.

Partida 12: Equipo de administración de consola

Se requiere de un equipo administrador de consola seguro, inteligente y sencillo que brinde acceso remoto y centralizado a por lo menos 48 equipos existentes en centros de cómputo a través de un puerto serial. Dicho servidor administrador de consola debe proporcionar herramientas de monitoreo a los administradores de centros de cómputo para que puedan controlar de forma segura servidores (UNIX, Linux, Microsoft Windows 2003), ruteadores, switches, centrales telefónicas, firewalls y otros dispositivos de red desde cualquier punto de la red TCP/IP, vía Internet, o mediante conexiones de módem por línea conmutada, incluso cuando los servicios de la red LAN no estén disponibles.

Un equipo para la administración de consolas. Características técnicas mínimas

- Seguridad:
 - Encriptación: Soporte SSH v2 servidor y cliente; SSL; Filtrado de IP (IP filtering)
 - Autenticación: TACACS+; RADIUS con/SSH; LDAP; Kerberos; Acceso de usuarios por puesto; Lista de usuarios locales
- Administración:
 - Fuera de banda vía módem, o utilizando la ranura de expansión PCMCIA para módems externos o conexión a red alterna cableada o inalámbrica (802.11b)
 - Vía LAN/WAN usando puerto Ethernet 10/100Base-T
 - Línea de comandos
 - Auto-descubrimiento
 - Interfaz Web, HTTP/HTTPS
 - SNMP
 - Activadores de puertos y alertas
 - Menús en todos los niveles

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.

- Detección automática de dispositivos conectados
- Recolección de datos:
 - Almacenamiento temporal de puertos (port buffering)
 - Registro (syslog, NFS, tarjeta PCMCIA)
- Acceso a puertos
 - Telnet/SSH con menús
 - Reverse Telnet/SSH
 - HTTP/HTTPS
 - Múltiples usuarios por puerto
 - Sesiones SSH simultáneas en todos los puertos
 - Agrupación segura: Una sola dirección IP para varios dispositivos; Cluster seguro de hasta 544 dispositivos
- Conectores: 48 puertos seriales RJ-45 EIA-232; un puerto de consola RJ-45 EIA-232; un puerto Ethernet 10/100Base-T
- Memoria de 256 MB SDRAM, 32 MB Flash
- Reporte de eventos: E-mail, Pager/beeper/Celular, SNMP traps
- Módulo tipo rack
- Tamaño máximo 1U
- Ranura para tarjeta PCMCIA (módems, Wi-Fi, memoria)
- Fuente de poder interna
- Compatibilidad: SUN; Cisco; IBM; HP; UNIX; Linux; Windows 2003, Dell
- Actualización de firmware gratis
- Cableado UTP categoría/nivel 5

Puesta a punto de los bienes.

La instalación y configuración de los bienes será realizada por el licitante adjudicado.

El licitante ganador deberá entregar a la conclusión de la instalación de todos los bienes en los destinos finales, un reporte con la firma de aceptación del responsable del área, mismo que se entregará al área técnica ubicada en el segundo piso de las Oficinas Centrales de Fonacot.

Capacitación

Se deberá proporcionar sin costo adicional la capacitación para 3 personas de Fonacot sobre la configuración, administración y monitoreo de los bienes ofertados, incluyendo sus herramientas y utilerías propietarias de hardware y software.

Entrega de los Bienes

Posterior a la fase de verificación de los bienes, la entrega de los mismos se hará en los sitios del destino final señalados en el anexo 4 B "Domicilios", de conformidad a las cantidades señaladas en el anexo 4 A "Destino final de entrega de bienes".

Garantía

5 años de garantía en todas sus partes que incluya mano de obra, partes, refacciones y asistencia en sitio, misma que contará a partir de la entrega de los bienes en su fase de verificación.

Para la aplicación de las garantías el licitante ganador deberá observar los siguientes tiempos:



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



- Cobertura de 5x12, lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas, tiempo local del D.F.
- El tiempo máximo de atención será de 4 horas.
- El tiempo de reparación será de 24 horas máximo. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un equipo de respaldo de igual o superior características mientras se soluciona el problema.
- Si la reparación excede de 30 días naturales, el proveedor entregará a cambio un equipo nuevo igual al adquirido.
- Se deberá entregar carta del fabricante del equipo, bajo protesta de decir verdad, donde avale las condiciones de garantía antes descritas.

Partida 13: Computadora personal

Una computadora personal para diseño gráfico. Características técnicas mínimas

- Procesador G5 de 2 Ghz.
- ATI Radeon 9600 con 128 Mb DDR SDRAM
- Memoria de 512 Mb DDR SDRAM (400 MHz)
- Unidad de disco Duro de 160 Gb 7200 RPM ATA
- Unidad interna DVD+R DL/DVD±RW/CD-RW Super Drive
- Teclado y Mouse de la misma marca del equipo
- Monitor TFT color 17" LCD con resolución de 1440 x 900
- Speakers stereo integrado.
- 2 puertos FireWire 400; 3 puertos USB 2.0; 2 puertos USB 1.1
- Interfase 10/100/1000 BASE-T (Gigabit)
- Módem integrado 56 Kbps
- Software preinstalado: Sistema Operativo Mac OS X versión 10.4 Tiger; Suite Macromedia Studio MX 2004 con Flash Pro; Office 2004 for Mac - Professional
- Licencia del Sistema Operativo Mac OS X Tiger, Suite Macromedia Studio MX 2004 con Flash Pro; Office 2004 for Mac - Professional
- Incluya cables de corriente e interfaz (patch cord, modem) necesarios, incluir mouse pad y fundas protectoras.
- Incluya tableta digitalizadora tecnología Intuos 3, área activa de 9"x12", con lápiz Grip Pen que permita 1024 niveles de sensibilidad a la presión y mouse de 5 botones, compatible con sistema operativo Mac X y Windows XP
- Todos los componentes y accesorios del hardware deberán de ser de la misma marca del fabricante.
- Se deberán de incluir todos los manuales originales de operación y configuración del equipo, de preferencia deberán de ser en idioma español.
- El fabricante del bien ofertado deberá tener un sitio en Internet (No Intranet) en el cual se pueda obtener servicios de soporte técnico de acceso público; descripción de los componentes que integren el equipo; así como la disponibilidad para descargar drivers, utilerías, programas de actualización de BIOS y herramientas de administración del bien ofertado.
- Programa de administración y diagnóstico del equipo de la misma marca del fabricante del equipo.

Puesta a punto de los bienes.

La instalación y configuración de los bienes será realizada por el licitante adjudicado.

La configuración de los bienes se realizará conforme a los parámetros establecidos por la convocante y que definen la imagen institucional de Fonacot. La imagen institucional incluye software institucional, configuración de servicios de red, Internet, drivers, bibliotecas, acceso a aplicaciones propias, entre otros.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



La imagen institucional será entregada única y exclusivamente al licitante adjudicado al siguiente día hábil de la notificación del fallo.

El licitante ganador deberá entregar a la conclusión de la instalación de todos los bienes en los destinos finales, un reporte con la firma de aceptación del responsable del área, mismo que se entregará al área técnica ubicada en el segundo piso de las Oficinas Centrales de Fonacot.

Entrega de los Bienes

Posterior a la fase de verificación de los bienes, la entrega de los mismos se hará en los sitios del destino final señalados en el anexo 4 B "Domicilios", de conformidad a las cantidades señaladas en el anexo 4 A "Destino final de entrega de bienes".

Garantía

1 año de garantía en todas sus partes que incluya mano de obra, partes, refacciones y asistencia en sitio, misma que contará a partir de la entrega de los bienes en su fase de verificación.

Para la aplicación de las garantías el licitante ganador deberá observar los siguientes tiempos:

- Cobertura de 5x10, lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, tiempo local del D.F.
- El tiempo máximo de atención será de 4 horas.
- El tiempo de reparación será de 48 horas máximo. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un equipo de respaldo de igual o superior características mientras se soluciona el problema.
- Si la reparación excede de 30 días naturales, el proveedor entregará a cambio un equipo nuevo igual al adquirido.

Las acciones relativas para la transferencia de información del equipo saliente al equipo de respaldo será por cuenta del personal técnico del licitante ganador.

Partida 14: Radios

Diez radios de dos vías. Características técnicas mínimas

- Alcance 3.5 KM.
- 14 Canales con 38 códigos.
- 5 tonos de llamada.
- 3 baterías AA o con baterías recargable.
- Tono de confirmación de llamadas.
- Eliminar o minimizar el ruido de fondo.
- Cuenta con apagado automático, la programación del apagado el radio deberá ser entre 1 a 8 hrs.
- Tonos silenciosos.
- Función de manos libres con accesorio o sin accesorio
- Activación a través de la voz.
- Alerta vibracall.
- Codificación de conversaciones privadas.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



Puesta a punto de los bienes.

La instalación y configuración de los bienes será realizada por el personal técnico de la convocante.

Entrega de los Bienes.

Posterior a la fase de verificación de los bienes, la entrega de los mismos se hará en los sitios del destino final señalados en el anexo 4 B "Domicilios", de conformidad a las cantidades señaladas en el anexo 4 A "Destino final de entrega de bienes".

Garantía

1 año de garantía en todas sus partes que incluya mano de obra, partes, refacciones y asistencia en sitio, misma que contará a partir de la entrega de los bienes en su fase de verificación.

Para la aplicación de las garantías el licitante ganador deberá observar los siguientes tiempos:

- Cobertura de 5x10, lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, tiempo local del D.F.
- El tiempo máximo de atención será de 4 horas.
- El tiempo de reparación será de 48 horas máximo. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un equipo de respaldo de igual o superior características mientras se soluciona el problema.
- Si la reparación excede de 30 días naturales, el proveedor entregará a cambio un equipo nuevo igual al adquirido.

Partida 15: Impresoras de inyección de tinta

Dos impresoras compactas de inyección de tinta. Características técnicas mínimas

- 9 páginas por minuto negro borrador
- 8 páginas por minuto color borrador
- 1200X 1200 DPI negro
- 4800x1200 DPI color
- Soporte de impresión bajo ambientes Windows, NT, 2000, XP
- Alimentación papel por hojas sueltas
- Tamaño de papel soportado carta, oficio, tarjeta, ejecutivo, entre otros.
- Puerto USB interno,
- Puerto paralelo.
- Cable USB incluido
- Batería y Cables de corriente incluidos
- Ciclo de trabajo mensual de 400 hojas
- Peso máximo de 2 kgs. con batería
- Medias de instalación y software de administración propietario del fabricante del equipo.
- Consumibles: cartuchos de inyección de tinta nuevos instalados cada uno con un solo número de parte y de la misma marca del Equipo.
- Manuales de instalación, configuración, guía de usuario, etc., en español.

Puesta a punto de los bienes.

La instalación y configuración de los bienes será realizada por el personal técnico de la convocante.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



Entrega de los Bienes.

Posterior a la fase de verificación de los bienes, la entrega de los mismos se hará en los sitios del destino final señalados en el anexo 4 B "Domicilios", de conformidad a las cantidades señaladas en el anexo 4 A "Destino final de entrega de bienes".

Garantía

1 año de garantía en todas sus partes que incluya mano de obra, partes, refacciones y asistencia en sitio, misma que contará a partir de la entrega de los bienes en su fase de verificación.

Para la aplicación de las garantías el licitante ganador deberá observar los siguientes tiempos:

- Cobertura de 5x10, lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, tiempo local del D.F.
- El tiempo máximo de atención será de 4 horas.
- El tiempo de reparación será de 48 horas máximo. Si excede este lapso, el proveedor deberá entregar un equipo de respaldo de igual o superior características mientras se soluciona el problema.
- Si la reparación excede de 30 días naturales, el proveedor entregará a cambio un equipo nuevo igual al adquirido.

TERMINOS Y CONDICIONES

4.2 Entrega de bienes (aplica para todas las partidas)

El licitante ganador será responsable de la transportación, empaque y seguro de cobertura total de los bienes, así como del estado físico, operativo y funcional de los equipos, responsabilizándose de los daños y/o averías que se pudiesen ocasionar por motivo del transporte y entrega de los bienes, tanto para su fase de verificación como su entrega al destino final.

Las cantidades y sitios de la entrega final son señalados en los anexos 4 A "Domicilios" y 4 B "Destino final de entrega de bienes" de estas mismas bases.

Fase de verificación (aplica para todas las partidas)

La entrega de la totalidad de los bienes para su fase de verificación será máximo a los 20 días naturales posteriores a la firma del contrato.

La entrega para la verificación de los bienes se realizará en el almacén que indique el licitante adjudicado. La verificación se realizará durante los siguientes 7 días naturales posteriores a la entrega de los bienes. En caso de que el almacén del licitante adjudicado se ubique fuera del área metropolitana del D.F., el licitante adjudicado deberá proporcionar los gastos para cubrir la transportación, alimentación y hospedaje para al menos 3 personas que designe la convocante.

Si durante la fase de verificación o posterior a la fecha de entrega final, FONACOT identifica que de manera selectiva o en su totalidad, los bienes, sus partes y/o componentes no cumplen con las especificaciones y características definidas o de funcionalidad ofrecidas, el licitante adjudicado se obliga a reponerlos de acuerdo a lo ofertado en un tiempo máximo de 48 horas.

Las actividades de verificación consistirán en lo siguiente:

- El licitante adjudicado asignará personal para desempacar, abrir y reempacar los equipos entregados.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



- El personal de Fonacot verificará que las características sean conforme a las especificaciones técnicas ofertadas por el licitante adjudicado.
- El licitante adjudicado deberá entregar todos los documentos y medias de instalación incluidos que sean necesarios para la correcta operación de los bienes, como pueden ser: certificados de licencias de uso de programas de cómputo; tarjetas de registro; pólizas de garantía; manuales y folletos referenciales de instalación, características técnicas, guías de usuario; etc.
- El licitante adjudicado a partir de la fecha de entrega deberá garantizar como mínimo por un periodo de 90 días la media de instalación de los programas de cómputo. La media de instalación deberá estar libre de defectos y lista para su operación. En caso de que la media presente daños físicos o alteraciones en su contenido que imposibilite instalar el producto, el licitante adjudicado deberá entregar dentro de los quince días siguientes a la identificación del problema, una nueva media sin costo adicional para Fonacot.

Entrega final (aplica para todas las partidas)

Una vez realizada la verificación de los equipos, el licitante adjudicado enviará los equipos a los sitios del destino final señalados en el anexo "Domicilios", de conformidad a las cantidades señaladas en el anexo "Destino final de entrega de bienes".

La entrega a estos sitios se deberá realizar en los cinco días naturales posteriores a la conclusión de la verificación de los bienes.

4.3 Garantía (aplica para todas las partidas)

La vigencia de la garantía se indica en específico en cada una de las partidas de esta convocatoria. La garantía aplica en todas las partes de los bienes e incluye partes, refacciones y mano de obra en sitio, que con motivo de soporte requiera FONACOT.

La vigencia de la garantía contará a partir de la entrega de la totalidad de los bienes para su fase de verificación y a satisfacción de Fonacot.

Las partes y refacciones que se utilicen durante la vigencia de la garantía serán provistas por el licitante adjudicado; estas deberán ser nuevas, de características técnicas y calidad igual o superior a los originales, sin costo adicional para FONACOT, cuya integración sea totalmente compatible con los equipos provistos.

Para la aplicación de las garantías el licitante ganador deberá observar los tiempos compromisos requeridos, los cuales se indican en específico en cada una de las partidas de esta convocatoria.

4.4 Servicios asociados. (aplica para todas las partidas)

El proveedor adjudicado se compromete a proporcionar durante el periodo de garantía los servicios asociados de soporte con el fin de brindar continuidad en la operación de los equipos entregados.

El soporte se realizará a través de servicio telefónico y asistencia en sitio, cuantas veces sea requerido por FONACOT, sin ningún costo adicional.

El soporte consistirá en proporcionar los servicios de mantenimiento correctivo de los equipos entregados.

El mantenimiento correctivo es el conjunto de acciones que tomará el licitante adjudicado, encaminadas a atender y solucionar cualquier falla que pudieran presentar los equipos. El licitante adjudicado reparará el equipo dañado propiedad de FONACOT



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



sin ningún costo adicional para el mismo. Para la solución de problemas las reparaciones se llevarán a cabo en el lugar donde se encuentran instalados los equipos, a menos que la reparación amerite que los equipos requieran ser trasladados a las instalaciones del licitante adjudicado, en cuyos casos la salida y devolución al lugar de origen será por cuenta y riesgo del licitante adjudicado. En caso de ser una sustitución total del bien, se deberán observar los términos establecidos en los tiempos compromiso relativos a la garantía.

El licitante adjudicado garantizará la calidad de los servicios de mantenimiento por treinta días naturales posteriores a su aplicación, aceptando su responsabilidad por la calidad de los mismos.

Al término de los servicios de mantenimiento el licitante adjudicado deberá elaborar un reporte de atención en el que se mencionen las actividades realizadas y el estado de operación en que se dejan los equipos. El reporte deberá contener el visto bueno del responsable del área. El reporte deberá ser entregado al personal técnico de "FONACOT" en Avenida Insurgentes Sur No. 452, 2º piso, Col Roma Sur, C.P. 06760, en la Oficina del Líder Funcional de Infraestructura Informática.

Los gastos en que se incurra por el desplazamiento y estancia en las localidades de Fonacot señaladas en el anexo "Domicilios", por parte de los ingenieros y personal de servicio para atender requerimientos de garantía o servicios asociados, serán por cuenta del licitante ganador durante todo el período de garantía.

4.5 Seguro (aplica para todas las partidas)

El licitante adjudicado asume la responsabilidad total por el aseguramiento y gastos asociados que se generen por el manejo, retiro y reintegro de los equipos ofertados, en virtud de los movimientos que el proveedor considere necesario para cumplir con los términos y condiciones establecidos en esta licitación.

4.6 Capacitación (aplica para las partidas 2A, 2B, 4, 10 y 12)

Para los bienes de las partidas en las cuales se requiere capacitación, se deberán observar los siguientes criterios generales:

- Se deberá ofrecer por el fabricante de los bienes.
- Se deberá proporcionar en instalaciones externas al Fonacot. El fabricante podrá a su elección designar las instalaciones para la capacitación, mismas que de manera obligatoria deberán estar en la zona metropolitana del D.F.
- El material de apoyo, como documentación y equipos de práctica, serán provistos por el fabricante.
- A la conclusión de la capacitación se entregarán las certificaciones o constancias correspondientes.
- La programación se realizará de conformidad a los tiempos e integración de grupos que determine FONACOT.

4.7 Responsabilidad de derechos de propiedad intelectual e industrial (aplica para todas las partidas)

El proveedor adjudicado asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los equipos, componentes y aplicaciones, infrinjan derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, entre otros. Por lo que el licitante adjudicado se obliga y acepta eximir al FONACOT de cualquier responsabilidad civil o penal.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



4.8 Confidencialidad (aplica para las partidas 1A, 1B, 1C, 1D, 2A, 2B, 4, 5A, 5B, 5C, 9, 10, 12 y 13)

Para la puesta a punto de los bienes de las partidas 1A, 1B, 1C, 1D, 2A, 2B, 4, 5A, 5B, 5C, 9, 10, 12 y 13 FONACOT entregará al licitante adjudicado la información que se considere pertinente para su instalación y configuración. Dicha información se entregará bajo términos de confidencialidad y reserva, por lo que éste último se obligará a firmar y cumplir con las condiciones establecidas en el anexo de "Confidencialidad".

4.9 Documentación requerida (aplica para todas las partidas)

La propuesta técnica deberá contener la siguiente documentación:

- a) Propuesta técnica del licitante, en original y en papel membretado, en la que se describa de manera amplia y detallada las características técnicas de los bienes ofertados, según lo requerido en el punto 4.1 de este anexo; los términos y condiciones a que se obligan, según lo requerido en el punto 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7 y 4.8 del anexo 4. De manera optativa el licitante podrá entregar en disquete de 3.5" en formato Word el documento electrónico que contenga su propuesta técnica. El no presentar el documento electrónico no es motivo de descalificación del licitante.
- b) Documentación impresa o en medios electrónicos de catálogos, fotografías, folletos, dibujos, entre otros, en idioma español de preferencia, y a falta de estos carta bajo protesta de decir verdad del fabricante de los bienes, la cual contenga o describa las características técnica de los bienes ofertados por el licitante, misma que deberá estar debidamente identificados con el número de partida. Asimismo, deberán señalar en su propuesta técnica la(s) página(s) o ubicación, en donde se señalen las características técnicas de los bienes ofertados.
- c) Curriculum del licitante, en original y en papel membretado, en el cual se incluya nombre o razón social, domicilio y teléfonos actualizados de al menos tres de sus clientes, en los que haya comercializado y en su caso implementado los bienes ofertados, de la misma marca y tecnología de similar capacidad, términos y condiciones, establecidos en esta licitación.
- d) En caso de que el licitante sea distribuidor de los bienes ofertados, se deberá presentar carta original del fabricante en el que se certifique que el licitante es distribuidor o centro de servicio autorizado de los productos ofrecidos y que cuenta con su respaldo para participar en la presente licitación.
- e) Carta original del fabricante, bajo protesta de decir verdad, en la que avala las condiciones de garantía requeridas y se obliga solidariamente con el licitante para cumplir en los mismos términos de las garantías ofrecidos por aquél.
- f) Carta original del fabricante mediante la cual se garantice que por un periodo mínimo de cinco años existirán las partes y refacciones necesarias para la conservación y operación de los bienes ofertados.
- g) Carta bajo protesta de decir verdad, en original y papel membretado del licitante que manifieste que en el caso de resultar adjudicado en los bienes ofertados, éstos serán nuevos y originales al momento de la entrega.
- h) Copia simple de los certificados NOM o NYCE o UL de los bienes ofertados.
- i) Carta en original y papel membretado del licitante que describa la logística para la atención de reportes, el organigrama y el mecanismo para la escalación de problemas.
- j) Anexo "Puntos de Contacto" debidamente requisitado por el licitante.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



En caso de que el licitante no entregue cualquiera de los documentos requeridos será motivo de descalificación.

Fonacot se reserva el derecho de corroborar la validez y autenticidad de la documentación e información proporcionada por el licitante.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



Razón Social: _____
Domicilio: _____

Representante legal

Nombre: _____
Teléfonos oficina _____
Teléfono móvil _____
Correo electrónico _____

Contacto comercial

Nombre: _____
Teléfonos oficina _____
Teléfonos móvil _____
Correo electrónico _____

Contacto administrativo

Nombre: _____
Teléfonos oficina _____
Teléfono móvil _____
Correo electrónico _____

Contacto técnico 1

Nombre: _____
Teléfonos oficina _____
Teléfono móvil _____
Correo electrónico _____

Contacto técnico 2

Nombre: _____
Teléfonos oficina _____
Teléfono móvil _____
Correo electrónico _____

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.

Anexo 4A "Destino final de entrega de bienes"

Localidades	1A, 1B, 1C, 1D	2A	2B	3A	3B	4	5A, 5B, 5C	6	7	8	9	10	11 A	11 B	11 C	12	13	14	15
Almacén Central	20	1	--	--	1	1	4	--	3	7	10	1	2	10	1	1	1	10	2
Portales	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--
Tacubaya	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--
Tlanepantla	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--
Vallejo	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--
Zaragoza	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Acapulco	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--
Aguascalientes	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--
Campeche	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--
Cancún	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Celaya	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Colima	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Cuernavaca	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--
Culiacán	--	--	1	1	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Chihuahua	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Durango	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--
Guadalajara	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Hermosillo	--	--	1	1	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
La Paz	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
León	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Mazatlán	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Mérida	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Mexicali	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Monterrey	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Morelia	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--
Oaxaca	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--
Pachuca	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--
Puebla	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--
Querétaro	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--
Saltillo	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
S Luis Potosí	--	--	1	1	--	--	--	1	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--
Tampico	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.

Tepic	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	
Tijuana	--	--	1	1	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Toluca	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	
Torreón	--	--	1	1	--	--	--	1	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	
Tuxtla G.	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	
Tlaxcala	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	
Veracruz	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	
Villahermosa	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	
Zacatecas	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	
Coatzacoalcos	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Congreso/La Villa	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Cd. Carmen	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Cd. Obregón	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Cd. Juárez	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Cd. Valles	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Ecatepec	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Iguala	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Lázaro Cárdenas	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Los Mochis	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Monclova	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Pto. Vallarta	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Reynosa	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
San Juan del Rio	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Tapachula	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Uruapan	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Chetumal	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Totales	20	1	57	38	1	1	4	5	3	7	10	1	25	10	1	1	1	10	2

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.

ANEXO 4 B " DOMICILIO DE LOS LUGARES DE ENTREGA "

Almacén General	
Domicilio	Cuauhtemoc #54 Col. San Francisco Xocotitla, México, D.F.
Claves Lada	01-55
Tels. Directo	53-56-10-08
Ext. RED	7465 / 7466
05 Portales	
Domicilio	Calle Municipio Libre N° 83, Esq. Balboa, Col. Portales C.P. 03300, México, D.F.
Claves Lada	01-55
Tels. Directo	52-65-74-67 / 52-65-74-68 / 52-65-74-69 / 52-65-74-70 / 56-72-94-33
Ext. RED	Director Regional 7467 Conmutador 7468 / 7469 / 7470
06 Tacubaya	
Domicilio	Calle Doctora #35, Col. Tacubaya C.P. 11870 México D.F.
Claves Lada	01-55
Tels. Directo	52-65-74-71 / 52-65-74-72 / 52-65-74-73 / 52-65-74-74 / 52-73-23-90
Ext. RED	7471 / 7472 / 7473 / 7474
08 Tlalnepantla	
Domicilio	Av. Río Lerma 134, Col. La Romana C.P. 54030, Tlalnepantla, Edo. de México
Claves Lada	01-55
Tels. Directo	52-65-74-79 / 52-65-74-80 / 52-65-74-81 / 52-65-74-82 / 53-84-14-56 / 53-90-36-75
Ext. RED	Director de Plaza 7479 Conmutador 7480 / 7481 / 7482
03 Vallejo	
Coord. Admin.	C. P. Oscar Vargas Rubín
Domicilio	Norte 45, 853-B Col. Industrial Vallejo C.P. 02300 México D.F.
Claves Lada	01-55
Tels. Directo	52-65-74-59 / 52-65-74-60 / 52-65-74-61 / 52-65-74-62 / 55-87-00-31
Ext. RED	7459 / 7460 / 7461 / 7462
07 Zaragoza	
Domicilio	Bulevar Puerto Aéreo No. 81, Piso 1, Col. Federal, C.P. 15700 México D.F.
Claves Lada	01-55
Tels. Directo	52-65-74-75 / 52-65-74-76 / 52-65-74-77 / 52-65-74-78 / 57-62-65-83
Ext. RED	7475 / 7476 / 7477 / 7478
Delegaciones Regionales	
33 Acapulco	
Domicilio	Costera Miguel Alemán N° 707 Mezzanine, Fracc. Magallanes, C.P. 39670 Acapulco, Gro.
Claves Lada	01-744
Tels. Directo	4866177 / 4866404
Ext. RED	Director Regional Pacífico 812500 Conmutador 812501 / 812502 / 812503
54 Aguascalientes	
Domicilio	Av. López Mateos Poniente 421, Zona Centro C.P. 20000 Aguascalientes, Ags.
Claves Lada	01-449
Tels. Directo	9160835 / 9181313
Ext. RED	Director Estatal 801500

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.

Conmutador		801501 / 801502 / 801503
64 Campeche		
Domicilio	Palacio Federal Av. 16 de Septiembre S/N Col Centro C.P. 24000, Campeche, Camp. Entre Calle 51 Y 53	
Claves Lada	01-981	
Tels. Directo	8110727 / 8113880	
Ext. RED	804500 / 804501 / 804502 * / 804503 *	
60 Cancún		
Coord. Admin.	C. Guillermo Hernández Valdez	
Domicilio	Av. Tulum N° 31 Primer Piso, Local B, Súper Manzana 23, Manzana 39, C.P. 77500, Cancún, Q.R.	
Claves Lada	01-998	
Tels. Directo	8849717 / 8870189	
Ext. RED	823500 / 823501 / 823502 * / 823503 *	
72 Celaya		
Domicilio	Blvd. Adolfo López Mateos Poniente # 1016 Loc. 218 Col. Arboledas C.P. 38060	
Claves Lada	01-461	
Tels. Directo	6091212 / 6091112	
Ext. RED	811510 / 811511 / 811512 * / 811513 *	
55 Colima		
Domicilio	Nigromante 26 Col. Centro, C.P. 28000, Colima, Col.	Nigromante 26 Col. Centro, C.P. 28000, Colima, Col.
Claves Lada	01-312	
Tels. Directo	3127848 / 3132082	
Ext. RED	806500 / 806501 / 806502 * / 806503 *	
44 Cuernavaca		
Dirección	Av. Plan de Ayala N° 1200 Col. Chapultepec, C.P. 62450 Cuernavaca, Morelos	
Claves Lada	01-777	
Directo	3162690 / 3156653 / 3155251	
Ext. RED	Director Estatal	817500
	Conmutador	817501 / 817502 / 817503
65 Culiacán		
Domicilio	Aguilar Barraza No. 1297 Col. Centro Sinaloa C.P. 80029, Culiacán Sin.	
Claves Lada	01-667	
Tels. Directo	7147152 / 7170342	
Ext. RED	Director Estatal	825510
	Conmutador	825511 / 825512 / 825513
31 Chihuahua		
Domicilio	Calle Septima 1002 Zona Centro C.P. 31000, Chihuahua, Chih.	
Claves Lada	01-614	
Tels. Directo	4161660 / 4164213	
Ext. RED	Director Regional	808500
	Conmutador	808501 / 808502 / 808503
30 Durango		
Domicilio	Juárez 109 Sur, Zona Centro C.P. 34000, Entre Serdan y Negrete Durango, Dgo.	
Claves Lada	01-618	
Tels. Directo	8134409 / 8134410	
Ext. RED	810500 / 810501 / 810502 * / 810503 *	



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



35 Guadalajara		
Domicilio	Av. Federalismo Norte #696, Sector Hidalgo C. P. 44200, Guadalajara, Jal.	
Claves Lada	01 33	
Tels. Directo	36584070 / 36140913 / 36583112 / 36132711	
Ext. RED	Director Regional Zona Occidente	814500
	Conmutador	814501 / 814502 / 814503
36 Hermosillo		
Domicilio	Dr. Aguilar 13 Col. Centenario C.P. 83260 Hermosillo, Son.	
Claves Lada	01-662	
Tels. Directo	2134345 / 2137497 / 2171593	
Ext. RED	Director Estatal	826500
	Conmutador	826501 / 826502 / 826503
70 La Paz		
Domicilio	Calle Revolución No. 547, Locales 1, 2 y 3, entre Morelos e Hidalgo, Col. Centro, C.P. 23000, La Paz, B.C.S.	
Claves Lada	01-612	
Tels. Directo	1224111 / 1256136	
Ext. RED	Director Estatal	803500
	Conmutador	803501 / 803502 / 803503
37 León		
Domicilio	Emiliano Zapata No. 202 Piso 1, Esq. 5 de Febrero C.P. 37000 León Gto.	
Claves Lada	01-477	
Tels. Directo	7136687 / 7136730 / 7141369	
Ext. RED	Director Estatal	811500
	Conmutador	811501 / 811502 / 811503
38 Mazatlán		
Domicilio	Av. Ejercito Mexicano 1401-A Col. Ferrocarrilera C.P. 82010, Mazatlan, Sin.	
Claves Lada	01-669	
Tels. Directo	9820203 / 9823008	
Ext. RED	825500 / 825501 / 825502 * / 825503 *	
39 Mérida		
Domicilio	Paseo de Montejo por Calle 43 #492-A, Col. Centro, Mérida, Yuc. C.P. 97000	
Claves Lada	01-999	
Tels. Directo	9235428 / 9244464 / 9280821	
Ext. RED	Director Regional	831500
	Conmutador	831501 / 831502 / 831503
32 Mexicali		
Domicilio	Av. De los Héroes 651, Centro Cívico C.P. 21000, Mexicali, B.C.N.	
Claves Lada	01-686	
Tels. Directo	5571214 / 5554232	
Ext. RED	Director Estatal	802500
	Conmutador	802501 / 802502 / 802503
42 Monterrey		
Domicilio	Calle Padre Mier Oriente N° 563 2do. Piso, Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, N.L.	
Claves Lada	01-81	
Tels. Directo	83435075 / 83435061 / 83435069 / 83442969	
Ext. RED	Director Regional	819500
	Conmutador	819501 / 819502 / 819503



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



34 Morelia	
Domicilio	Av. Lázaro Cárdenas 1760 Int. 4 y 5 Col. Chapultepec Sur C.P. 58260, Morelia Mich.
Claves Lada	01-443
Tels. Directo	3144096 / 3241154
Ext. RED	816500 / 816501 / 816502 * / 816503 *
59 Oaxaca	
Domicilio	Carbonera s/n, Barrio Trinidad de las Huertas C.P. 68120, Oaxaca Oax.
Claves Lada	01-951
Tels. Directo	5142655 / 5146954
Ext. RED	820500 / 820501 / 820502 * / 820503 *
57 Pachuca	
Director Estatal	Lic. María Edith Díaz Chávez
Domicilio	Bldv. Felipe Ángeles s/n Edificio SELAFE, Col. Guezco C.P. 42080, Pachuca, Hid.
Claves Lada	01-771
Tels. Directo	7142783 / 7134831
Ext. RED	813500 / 813501 / 813502 * / 813503 *
43 Puebla	
Domicilio	Calle 9 Norte #208, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Pue.
Claves Lada	01-222
Tels. Directo	2466688 / 2466777 / 2461071
Ext. RED	Director Estatal 821500 Conmutador 821501 / 821502 / 821503
45 Querétaro	
Domicilio	Ángela Peralta #11, piso 2 Col. Centro, C.P. 76000, Querétaro Qro.
Claves Lada	01-442
Tels. Directo	2141204 / 2122296
Ext. RED	Director Estatal 822500 Conmutador 822501 / 822502 / 822503
52 Saltillo	
Domicilio	Bldv. Luis Echeverría N° 1560 5to. piso, Col. Guanajuato Edif. Torre Saltillo, Saltillo, Coah.
Claves Lada	01-844
Tels. Directo	4167863 / 4167570 / 4167510
Ext. RED	805510 / 805511 / 805512 * / 805513 *
46 San Luis Potosí	
Domicilio	Damian Carmona 405, Col. Centro San Luis Potosi, S.L.P. C.P. 78000
Claves Lada	01-444
Tels. Directo	8125207 / 8125466
Ext. RED	Director Estatal 824500 Conmutador 824501 / 824502 / 824503
47 Tampico	
Domicilio	Av. Hidalgo N° 3000 1er Piso Col. Aguila, Tampico, Tamps.
Claves Lada	01-833
Tels. Directo	2136550 / 2136580
Ext. RED	828500 / 828501 / 828502 * / 828503 *
58 Tepic	
Domicilio	Av. Insurgentes N° 357 Poniente Col. San Juan, C. P. 63130, Tepic, Nay.
Claves Lada	01-311



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



Tels. Directo 2145828 / 2144127 / 2137403
Ext. RED 818500 / 818501 / 818502 * / 818503 *

69 Tijuana

Domicilio Av. Paseo de los Héroes 10289 4to. Piso Zona Río, C.P. 22320 Tijuana BC NTE.
Claves Lada 01-664
Tels. Directo 6346286 / 6346287 / 6341330
Ext. RED 802510 / 802511 / 802512 * / 802513 *

48 Toluca

Domicilio Ignacio Allende Sur 116 Col. Centro, C.P. 50000, Toluca Edo de México.
Claves Lada 01-722
Tels. Directo 2142466 / 2142468 / 2142607 / 2133150
Ext. RED Director Estatal 815500
Conmutador 815501 / 815502 / 815503

49 Torreón

Domicilio Av. Morelos #138 Poniente, Col Centro C.P. 27000, Torreón, Coah.
Claves Lada 01-871
Tels. Directo 7123000 / 7164020
Ext. RED 805500 / 805501 / 805502 * / 805503 *

56 Tuxtla

Gutierrez

Domicilio 3era Avenida Sur-Oriente 960, Esq. 9a. Oriente Col. Centro C.P. 29000 Tuxtla Gtz., Chiapas
Claves Lada 01-961
Tels. Directo 6114703 / 6114761 / 6114775
Ext. RED Director Estatal 807500
Conmutador 807501 / 807502 / 807503

40 Tlaxcala

Domicilio Carr. Tlaxcala-Puebla Km. 1.5, EDIFICIO SELAFE, C.P. 90000, Tlax, Tlaxcala
Claves Lada 01-246
Tels. Directo 4621892 / 4621352 / 4625308
Ext. RED 829500 / 829501 / 829502 * / 829503 *

50 Veracruz

Domicilio Av. Independencia 788 1er. Piso Esq. Constitución, Col. Centro, C.P. 91700, Ver. Veracruz
Claves Lada 01-229
Tels. Directo 9329187 / 9328836
Ext. RED 830500 / 830501 / 830502 * / 830503 *

61 Zacatecas

Domicilio Blvd. López Portillo Km. 4 #303 Edificio S. T. P. S. Col. Dependencias Federales C.P. 98600, Guadalupe, Zac.
Claves Lada 01-492
Tels. Directo 9233947 / 9238964
Ext. RED 832500 / 832501 / 832502 * / 832503 *

51 Villahermosa

Domicilio Juárez 118-120 Esq. R. Mtz. De Escobar, Col. Centro, C.P. 86000, Tabasco V. H.
Claves Lada 01-993
Tels. Directo 3125878 / 3145767 / 3145804
Ext. RED Director Estatal 827500
Conmutador 827501 / 827502 / 827503

09 Congreso/La Villa

Representante
Domicilio Ricardo Flores Magon #44 PB, Col. Guerrero Edif. Secretaria del Trabajo C.P. 06300

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.

Claves Lada	01-55
Tels. Directo	52-65-74-83 / 52-65-74-84 / 55-97-65-88
Ext. RED	7483 / 7484
Ecatepec	
Representante	C. Maria del Pilar Zarate / C. Miguel Galicia Bravo
Domicilio	Vía Morelos 53, Planta Baja, San Cristobal Ecatepec, Edo. De Méx. C.P. 55040
Claves Lada	01-55
Tels. Directo	57871275 / 57871278
Ext. RED	
67 Coatzacoalcos	
Representante	L.A.E. Hugo Mirafuentes Martínez
Domicilio	Av. Juárez 511 Int 1, Col. Centro C.P. 96400
Claves Lada	01-921
Tels. Directo	2123051
Ext. RED	830510 / 830511 / 830512 * / 830513 *
78 Iguala	
Representante	C.P. Gerardo Santos Carmen
Domicilio	Aldama 31 Piso 1 Desp. 3, Col. Centro CP. 40000 Iguala Guerrero
Claves Lada	01-733
Tels. Directo	3321572
Ext. RED	812520 / 812521 / 812522 * / 812523 *
Cuatla, Morelos	
Representante	Claudia Navarro Duque
Domicilio	Av. Reforma No. 113, Col. Emiliano Zapata C. P. 62744
Claves Lada	01-735
Tels. Directo	1080292
Ext. RED	
41 Cd. Juárez	
Representante	C. Laura Solano Rodríguez
Domicilio	Av. 16 de Septiembre No. 971 Local B Col. Partido Romero C.P 32000
Claves Lada	01-656
Tels. Directo	6124815 / 6125671 / 6146620
Ext. RED	808510 / 808511 / 808512 * / 808513 *
75 Cd. Obregón	
Representante	Sra. Alma Rosa Váldez Oliva
Domicilio	Av. Miguel alemán No. 263 Col. Centro Cd. Obregón, Son. C.P. 85000
Claves Lada	01-644
Tels. Directo	4135040 / 4140549 / 4141041
Ext. RED	826510 / 826511 / 826512 * / 826513 *
71 Los Mochis	
Representante	C. Dimas Antonio Osuna Sáenz
Domicilio	Av. Ignacio Allende 734Sur, Local-3, Primer Piso Col. Centro, Los Mochis, Sin C.P. 81205
Claves Lada	01-668
Tels. Directo	8182656 / 8185779 / 8121772
Ext. RED	825520 / 825521 / 825522 * / 825523 *
53 Monclova	
Representante	C. Ma. Guadalupe Bernal Maldonado
Domicilio	Venustiano Carranza 605 Oriente Zona Centro C.P. 25700
Claves Lada	01-866
Tels. Directo	6336695 / 6336690
Ext. RED	805520 / 805521 / 825502 * / 825503 *



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



62 Reynosa	
Representante	C. Alfredo Pacheco Delgado
Domicilio	Aldama 1100 Loc. 26 Centro Comercial Río Grande, Centro C.P. 88500
Claves Lada	01-899
Tels. Directo	9220168 / 9220244
Ext. RED	828520 * / 828521 * / 828522 / 828523

Piedras Negras	
Representante	
Domicilio	Abasolo No. 505 Esq. Hidalgo, Centro 26030 Piedras Negras, Coahuila
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Ciudad Acuña	
Representante	
Domicilio	Lerdo No. 890 Sur, Col. Centro, C. P. 2620, Cd. Acuña Coahuila
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Pto. Vallarta	
Representante	Sr. Rafael Machuca Delgadillo
Domicilio	Republica de Colombia Edif. CTM, Col. 5 de Diciembre C.P. 48350
Claves Lada	01-322
Tels. Directo	2235405
Ext. RED	818510 / 818511 / 818512 / 818513

80 Cd. Valles	
Representante	C. Janeth Palmeros Chávez
Domicilio	Juárez Esq. Pedro Antonio de los Santos Altos y Juárez Depto. 11 Zona Centro C.P. 39000
Claves Lada	01-481
Tels. Directo	3811401
Ext. RED	824510 / 824511 / 824512 * / 824513 *

San Juan del Rio	
Representante	C. Honorato Moctezuma Urbano
Domicilio	Av. Juárez Poniente 59 Local 5A Col. Centro C.P. 76800
Claves Lada	01-427
Tels. Directo	2721267
Ext. RED	

68 Lázaro Cárdenas	
Representante	C. Guillermina Santos Carmen
Domicilio	Av. Melchor Ocampo 73-A, Altos Piso 2, Col. Sector de FIDELAC C.P. 60950
Claves Lada	01-753
Tels. Directo	5322343 / 5322363
Ext. RED	816510 / 816511 / 816512 * / 816513 *

Tapachula	
Representante	Virgilio Avendaño Ramos
Domicilio	4a. Av. Norte 16 Desp. 306 3er, Piso, C.P. 30700
Claves Lada	01-962
Tels. Directo	6261504 / 6268629
Ext. RED	807140 / 807141

Cd. Carmen	
-------------------	--

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.

Representante	C. Laura Patricia Punab Mendicuti
Domicilio	Calle 28 x 29 No. 105 Edif. Rifer, Col. Centro, C.P. 24100
Claves Lada	01-938
Tels. Directo	3814267
Ext. RED	804510

Chetumal	
Representante	Nancy Rosado Cepeda
Domicilio	Av. Othon Pompeyo Blanco 204 Entre Héroes y Juárez Col Centro C. P. 77000 Edif. Gobierno Chetumal
Claves Lada	01 -983
Tels. Directo	8350500 Ext. 1149
Ext. RED	

Coatzacoalcos	
Representante	
Domicilio	2Av. Juárez No. 511, Col Centro C. P. 96400, Coatzacoalcos, Ver.
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Córdoba	
Representante	
Domicilio	Calle 5 No. 308 Desp. 2 entre Av. 3 y av. 5 Col Centro
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Tehuacán	
Representante	
Domicilio	Oriente 723 Local 11, Col. La Purísima
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Tuxtepéc	
Representante	
Domicilio	Libertad No. 290, Planta baja Col. Centro, C. P. 68300, Tuxtepéc, Oaxaca.
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Irapuato	
Representante	
Domicilio	Priveda de las ánimas No. 928-1 P/B Col. Las Águilas, C.P. 36587, Irapuato, Gto.
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Coacalco	
Representante	
Domicilio	Vía López Portillo Km. 26.5 Coacalco, Edo. de Méx.
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Naucalpan	
Representante	
Domicilio	Vía Gustavo Baz Prado Sur No. 12, Local 10 de Plaza Las Fuentes, Col. Centro C.P. 53000
Claves Lada	

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.

Tels. Directo	
Ext. RED	

Cuautitlan Izcali	
Representante	
Domicilio	Conjunto Capricornio II, Local 17, Col Centro Urbano, Cuautitlan Izcali Edo. de Méx.
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Chalco	
Representante	
Domicilio	Carretera México-Cuautla Km. 38/2, Chalco. C. P. 56600 Edo. de Méx.
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Los Cabos	
Representante	
Domicilio	Calle Francisco Villa esq. Álvaro Obregón, Edif. Anibal, Planta Alta, Col Benito Juárez
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Ocotlan	
Representante	
Domicilio	Calle Morelos No. 202, Col Centro C. P. 47800, Ocotlan, Jal.
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Manzanillo	
Representante	
Domicilio	Av. Juárez No. 100, Col Centro (Local Presidencia Municipal)
Claves Lada	01-314
Tels. Directo	3-32-62-38, 3-32-62-39
Ext. RED	

73 Uruapan	
Representante	C. Berenice Ferreira Velázquez
Domicilio	Emilio Carranza, Esq. J. Ayala, Int. 4 Pza. Paraiso, C.P. 60000
Claves Lada	01-452
Tels. Directo	5237744
Ext. RED	816520 / 816521 / 816522 * / 816523 *



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



ANEXO 4 C DE "CONFIDENCIALIDAD"

Razón Social: _____

No. de Licitación: _____

En caso de resultar adjudicados para proporcionar el bien y/o servicio requerido través de la presente licitación, nos obligamos a cumplir con términos de confidencialidad y reserva de conformidad a lo siguiente:

1. Mantener la confidencialidad y reserva de la información, documentos, medios, equipos y recursos técnicos que se me proporcionen o tenga acceso autorizado, como:

Licencias y llaves de activación de programas de cómputo propiedad de Fonacot.

Operación, configuración, arreglos, esquemas, gráficos, diagramas, tendidos y proyecciones de enlaces de comunicación, equipos y/o componentes de seguridad física y lógica, programas de cómputo de monitoreo, seguridad, administración y control de accesos.

Bases de datos para la administración de los usuarios de servicios de Internet; correo electrónico; autenticación de redes; acceso a aplicaciones, sistemas y redes de cómputo; y conmutación de voz.

Anexos técnicos, memorias, informes, notas y en general cualquier documentación impresa o electrónica, elaborada por el FONACOT o que forme parte de un contrato de adquisición y/o contratación de servicios que describa la instalación de redes de datos, voz, servidores de misión crítica, equipos de cómputo y software.

2. A no realizar el acceso, uso, reproducción, recopilación, sustracción, cesión, transmisión, ocultamiento, extravío, alteración, inutilización, daño, destrucción, envío, revelación, divulgación, distribución, comercialización, total o parcial, con o sin fines de lucro, no autorizada de datos o información, impresa, almacenada o fijada en medios electrónicos, electromagnéticos, ópticos o de cualquier otro soporte tecnológico.

3. Procurar la integridad de la información, incluidos sus medios de almacenamiento y procesamiento, a fin de evitar su uso, acceso, alteración, sustracción, transmisión, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos, observando las normas y mecanismos de protección establecidos por FONACOT.

Lo anterior, en el entendido de que:

El FONACOT nos cede la tenencia y no el dominio o propiedad de la información, documentos, medios, equipos y recursos técnicos, para los propósitos de la presente licitación.

Nos obligamos por si mismos y por el personal técnico asignado para el otorgamiento del bien y/o servicio, para el cumplimiento de estos compromisos.

Conociendo el contenido de los términos y condiciones de este anexo, expresamos nuestra total conformidad.

Nombre y Firma de aceptación del representante legal



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



ANEXO No. 5

FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
CONVOCANTE

(_____ NOMBRE _____) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____ °, DECLARO LO SIGUIENTE:

QUE CONOZCO LA LEY, SU REGLAMENTO, LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; ASÍ COMO NO ENCONTRARME EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y FRACCION XXIV DEL ARTICULO 31 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y QUE ME ABSTENDRÉ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES.

LUGAR Y FECHA

(FIRMA REPRESENTANTE LEGAL)



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



ANEXO No. 6

PROPUESTA ECONOMICA

NOMBRE DEL LICITANTE _____ _____ R.F.C. _____ DOMICILIO _____	FECHA		
	DÍA	MES	AÑO
TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	

LO PROPUESTO, SE APEGA A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA POR EL FONACOT Y QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 4, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO _____

No. Partida	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
				Subtotal	
				I.V.A.	
				Total	

Cada uno de los puntos deberá desglosarse por separado.

Vigencia de la cotización: _____

EN EL CASO QUE EL FONACOT ME OTORGUE LA ADJUDICACION ME OBLIGO EN NOMBRE DE MÍ REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJE ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.

NOMBRE

CARGO

FIRMA



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



ANEXO No. 7

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SOLO PARA EL LICITANTE GANADOR)

México, D.F a ---- de ----- de 2005---

Licitación Publica: "Conforme al procedimiento establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, por que el importe de la contraprestación no excede el monto autorizado por el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2005."

Monto total del Contrato (sin IVA): \$-----Pesos M.N. -----/100

Fondo de Fomento y Garantía para el
Consumo de los Trabajadores
Presente

-----, representante legal de -----,
(RFC: XXXXXXXXXXXXX), con domicilio fiscal en la calle de xxxxxxxxxxxx numero xx, Colonia
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Delegación xxxxxxxxxxxx, Código Postal xxxxxx, en la ciudad de México D.F., y en los términos establecidos por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación en vigor y la Regla 2.1.17. Fracción I de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2005, emitida esta ultima por la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, bajo protesta de decir verdad manifiesto lo siguiente:

- a) Que mi representada ha cumplido con sus obligaciones en materia de RFC, a que se refieren el Código y su Reglamento.
- b) Que mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del ISR por los dos últimos ejercicios fiscales por los que se encuentren obligados; así como de los pagos mensuales del IVA y retenciones de ISR de los últimos 12 meses anteriores al penúltimo mes a aquel en que se presente el escrito a que se refiere esta fracción. Cuando los contribuyentes tengan menos de dos años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este inciso, corresponderá al periodo transcurrido desde la inscripción y hasta la fecha que presenten el escrito, sin que en ningún caso los pagos mensuales excedan de los últimos 12 meses.
- c) Que mi representada no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos á ISAN e ISTUV, o bien, en el caso que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretendan contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, se estará a lo establecido en la regla 2.1.18. de esta Resolución.
- d) Que tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del Código.
- e) Que mi representada en caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que a la fecha de presentación del escrito no han incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66, fracción III del Código.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



(OJO: en caso de tener adeudos fiscales, sustituir la expresión anterior por la siguiente:)

Que mi representada si tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos al ISAN e ISTUV., pero se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por el objeto a que se refiere la adjudicación del contrato por parte del fonacot, en la fecha en que las citadas autoridades señalen.

ATENTAMENTE

(NOMBRE)
Representante Legal
(RFC XXXXXXXXXXXXX)
e-mail XXXXXXXXXXXXX

Anexo: Copia de la identificación oficial del suscrito.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



ANEXO No. 8

Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE)

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la *Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales*, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en noviembre de 2003 una segunda fase de evaluación -la primera ya fue aprobada- en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
- El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación impactará el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las responsabilidades del sector público se centran en:

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

- Las empresas: adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.
- Los contadores públicos: realizar auditorías: no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.
- Los abogados: promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



Las sanciones impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

“Artículo 222”

Cometen el delito de cohecho:

- I. El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y
- II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos,

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del estado.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



Capítulo XI

Cohecho a servidores públicos extranjeros.

Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales. Ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

- I. A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión:
- II. A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o
- III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por la ley respectiva, en los órganos legislativo, ejecutivo o judicial de un estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier orden o nivel de gobierno, así como cualquier organismo u organización pública internacionales.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 de este código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días multa y podrá declarar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral".



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



CONTRATO No. AD-2005-

CONTRATO DE ADQUISICIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS Y APODERADO LEGAL DEL FIDEICOMISO, A QUIEN SE LE DENOMINARA "FONACOT" Y POR LA OTRA LA EMPRESA DENOMINADA _____, EN LO SUBSECUENTE "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR EL SR. _____, EL CUAL CELEBRAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I.- Declara "FONACOT" a través de su representante:

- A) Ser un fideicomiso de interés social, previsto en el artículo 103-bis de la Ley Federal del Trabajo y constituido de conformidad al decreto presidencial de fecha 30 de abril de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 2 de mayo de ese mismo año.
- B) Que cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente contrato, como se acredita con el Testimonio Notarial No. 193,815 de fecha 25 de enero de 2001, otorgado ante la fe del Notario Publico No. 6 del Distrito Federal, Lic. Fausto Rico Álvarez, facultades que hasta la presente fecha no le han sido revocadas ni modificadas.
- C) Que la adjudicación del presente contrato se realizo mediante Licitación Pública Internacional No. 14120001-017-05.
- D) Contando con el presupuesto autorizado en la partida presupuestal No. ____ para obligarse en los términos del presente instrumento.

II.- Declara "El Proveedor" a través de su representante:

- A) Ser una sociedad anónima, constituida conforme a la legislación mexicana, según consta en el testimonio de la Escritura Pública número ____ de fecha __ de ____ de ____ pasada ante la fe del Lic. _____, Notario Público No. __ de _____, e inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el folio No. _____. Asimismo se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el No. _____.
- B) Que cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente acuerdo de voluntades de conformidad con lo establecido en el testimonio de la Escritura Pública número ____ de fecha __ de ____ de ____ pasada ante la fe del Lic. _____, Notario Público No. __ de _____, facultades que bajo protesta de decir verdad a la presente fecha no le han sido modificadas ni revocadas, identificándose con _____, expedida por _____.
- C) Que cuenta con los recursos técnicos, financieros, materiales y humanos para cumplir con el objeto del presente contrato.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



D) Que se encuentra al corriente en sus declaraciones de conformidad al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y a los incisos I y II del punto 2.1.17 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el año de 2005.

Expuesto lo anterior, las partes convienen en otorgar las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- "FONACOT" adquiere de "El Proveedor" SE DETALLA EL BIEN A ADQUIRIR, cuyas características técnicas se detallan en el Anexo I mismo que firmado por las partes, forma parte integrante del presente contrato.

CONTRAT. Segunda.- "El Proveedor" se obliga a entregar los bienes dentro de los veinte días naturales posteriores a la firma del presente contrato, para su verificación, en su almacén ubicado en _____, la cual se realizará durante los siguientes siete días naturales posteriores a la entrega de los bienes y la transportación y entrega al destino final se realizará en los cinco días naturales posteriores a la conclusión de la verificación de los bienes de conformidad a las cantidades y domicilios señalados en el Anexo II, mismo que firmado por las partes forma parte integrante del presente contrato.

Tercera.- "El Proveedor" se obliga a que si durante la fase de verificación o posterior a la fecha de entrega final, "FONACOT" identifica que de manera selectiva o en su totalidad, los bienes, sus partes y/o componentes no cumplen con las especificaciones y características definidas o de funcionalidad ofrecidas, a reponerlos de acuerdo a lo ofertado en un tiempo máximo de 48 horas.

Las actividades de verificación consistirán en lo siguiente:

- "El Proveedor" asignará personal para desempacar, abrir y reempacar los equipos entregados.
- El personal de "FONACOT" verificará que las características sean conforme a las especificaciones técnicas ofertadas por el "El Proveedor".

Cuarta.- "El Proveedor" se obliga a que la instalación y configuración de los bienes sea realizada por su personal técnico en los domicilios señalados en el Anexo II.

Quinta.- "El Proveedor" se obliga a entregar a la conclusión de la instalación de todos los bienes en los destinos finales, un reporte con la firma de aceptación del responsable del área, mismo que se entregará al área técnica de "FONACOT", sita en el 2º piso del edificio ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, México, D.F.

Sexta.- "El Proveedor" deberá entregar todos los documentos y medias de instalación incluidos que sean necesarios para la correcta operación de los bienes, como pueden ser: certificados de licencias de uso de programas de cómputo; tarjetas de registro; pólizas de garantía; manuales y folletos referenciales de instalación, características técnicas, guías de usuario; etc.

"El Proveedor" a partir de la fecha de entrega deberá garantizar como mínimo por un periodo de 90 días la media de instalación de los programas de cómputo. La media de instalación deberá estar libre de defectos y lista para su operación. En caso de que la media presente daños físicos o alteraciones en su contenido que imposibilite instalar el producto, "El Proveedor" deberá entregar dentro de los quince días siguientes a la identificación del problema, una nueva media sin costo adicional para "FONACOT"

Séptima.- "FONACOT" cubrirá a "El Proveedor" al término de la instalación de los bienes la cantidad total de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.), mas el Impuesto al Valor Agregado, mediante dos depósitos: 80% a la entrega de los bienes y 20% restante a la instalación de los mismos que "FONACOT" realizará a la cuenta No. _____, Clabe _____, que "El Proveedor" tiene a su favor en el banco _____, S.A., Sucursal



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



_____, previa presentación de la factura la cual deberá de reunir los requisitos de ley y contar con el visto bueno del área usuaria.

Octava.- "El Proveedor" se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía afianzadora del país debidamente autorizada para ello, a favor de "FONACOT" por un importe del 10% del monto total señalado en la Cláusula que antecede, sin incluir el 15% del impuesto al valor agregado.

"El Proveedor" queda obligado a entregar a "FONACOT" la fianza, que deberá ajustarse a lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, en la oficina del Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios, dentro de los 10 días naturales después de formalizado el contrato.

"El Proveedor" se obliga a mantener la fianza citada en tanto permanezca en vigor el presente contrato y hasta 30 días hábiles posteriores a la fecha en que el mismo haya vencido o aquella en que "FONACOT" hubiere comunicado la terminación anticipada del contrato, en la inteligencia de que solo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de "FONACOT".

Novena.- "El Proveedor" deberá entregar junto con los bienes la garantía de los mismos, en todas sus partes incluye mano de obra, partes, refacciones y asistencia en sitio, que con motivo del soporte requiera "FONACOT"

La vigencia de la garantía contará a partir de la entrega de la totalidad de los bienes para su fase de verificación y a satisfacción de "FONACOT".

La vigencia de la garantía tendrá una cobertura de UN AÑO PARA LOS BIENES DE LAS PARTIDAS 2, 6, 8 Y 10. DE 3 AÑOS PARA LOS BIENES DE LA PARTIDA 1 Y DE 5 AÑOS PARA LOS BIENES DE LA PARTIDA 12.

Décima.- "El Proveedor" se obliga a proporcionar durante la vigencia de la garantía las partes y refacciones necesarias para el correcto funcionamiento de los bienes, las cuales deberán ser nuevas, de características técnicas y calidad igual o superior a los originales, sin costo adicional para "FONACOT", cuya integración sea totalmente compatible con los equipos provistos.

Décima Primera.- "El Proveedor" se compromete a cubrir los gastos en que incurra por el desplazamiento y estancia en las localidades de "FONACOT", por parte de los ingenieros y personal de servicio para atender requerimientos de garantía o servicios asociados, siendo los gastos por cuenta de "El Proveedor" durante todo el periodo de garantía.

Décima Segunda.- "El Proveedor" se compromete a proporcionar durante el periodo de garantía, los servicios asociados de soporte con el fin de brindar continuidad en la operación del equipo.

El soporte se realizará a través de servicio telefónico y asistencia en sitio, cuantas veces sea requerido por "FONACOT", sin ningún costo adicional.

El soporte consistirá en proporcionar los servicios de mantenimiento correctivo a los equipos entregados.

El mantenimiento correctivo es el conjunto de acciones que tomará "El Proveedor", encaminadas a atender y solucionar cualquier falla que pudieran presentar los equipos. "El Proveedor" reparará el equipo dañado propiedad de "FONACOT" sin ningún costo adicional para el mismo. Para la solución de problemas las reparaciones se llevarán a cabo en el lugar donde se encuentren instalados los equipos, a menos que la reparación amerite que los equipos requieran ser trasladado a las instalaciones "El Proveedor", en cuyos casos la salida y devolución al lugar de origen será por cuenta y riesgo "El Proveedor". En caso de ser una sustitución total del bien, se deberán observar los términos establecidos en los tiempos compromiso relativos a la *garantía*.

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.

"El Proveedor" garantizará la calidad de los servicios de mantenimiento por treinta días naturales posteriores a su aplicación, aceptando su responsabilidad por la calidad de los mismos.

Al término de los servicios de mantenimiento "El Proveedor" deberá elaborar un reporte de atención en el que se mencionen las actividades realizadas y el estado de operación en que se deja el equipo. El reporte deberá contener el visto bueno del responsable del área. El reporte deberá ser entregado al personal técnico de "FONACOT" en Avenida Insurgentes Sur No. 452, 2º piso, Col Roma Sur, C.P. 06760, en la Oficina del Líder Funcional de Infraestructura Informática.

Décima Tercera.- "El Proveedor" asume la responsabilidad total por el aseguramiento y gastos asociados que se generen por el manejo, retiro y reintegro de los equipos ofertados, en virtud de los movimientos que "El Proveedor" considere necesario para cumplir con los términos y condiciones establecidos en el presente contrato.

Décima Cuarta.- "El Proveedor" se obliga a proporcionar capacitación para el personal de "FONACOT" de conformidad a los siguientes criterios:

- Deberá proporcionar capacitación para 3 personas sobre *instalación*, configuración, administración y *monitoreo de los bienes entregados*, incluyendo sus herramientas y utilerías propietarias de hardware y software.
- Se deberá ofrecer por el fabricante de los bienes.
- Se deberá proporcionar en instalaciones externas a "FONACOT": el fabricante podrá a su elección designar las instalaciones para la capacitación, mismas que de manera obligatoria deberán estar en la zona metropolitana del D.F.
- A la conclusión de la capacitación se entregarán las certificaciones o constancias correspondientes.
- La programación se realizará de conformidad a los tiempos e integración de grupos que determine FONACOT.

(CLÁUSULA APLICABLE UNICAMENTE PARA LOS BIENES DE LAS PARTIDAS 2, 10 Y 12).

Décima Quinta.- "El Proveedor" para la aplicación de las garantías deberá observar los siguientes tiempos:

- Cobertura:
PARA LOS BIENES DE LA PARTIDA 1:
7x24 (lunes a domingo de 00:00 a 24:00 horas) para servidores Tipo "B".
5x10 (lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, tiempo local del D.F.) para servidores Tipo "A", "C" y "D".
PARA LOS BIENES DE LA PARTIDA 2:
5x12 (lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas, tiempo local del D.F.) para el equipo firewall tipo "A".
5x10 (lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, tiempo local correspondiente al domicilio de instalación) para los equipos firewall tipo "B".
PARA LOS BIENES DE LA PARTIDA 6:
de 5x10 lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, tiempo local en el domicilio de instalación.
PARA LOS BIENES DE LAS PARTIDAS 8 Y 12:
de 5x10 lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, tiempo local del D.F.
PARA LOS BIENES DE LA PARTIDA 10:
de 5x12 lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas, tiempo local del D.F.
- El tiempo máximo de atención será de 4 horas.
- El tiempo de reparación será de 48 horas máximo. Si excede este lapso, "El Proveedor" deberá entregar un equipo de respaldo de igual o superior características mientras se soluciona el problema.
- Si la reparación excede de 30 días naturales, "El Proveedor" entregará a cambio un equipo nuevo igual al adquirido.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



Décima Sexta.- "El Proveedor" asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los equipos, componentes y aplicaciones, infrinjan derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, entre otros. Por lo que "El Proveedor" se obliga y acepta eximir a FONACOT de cualquier responsabilidad civil o penal.

Décima Séptima.- "El Proveedor" será responsable de la transportación, empaque y seguro de cobertura total de los bienes, así como del estado físico, operativo y funcional de los equipos responsabilizándose de los daños y/o averías que se pudiesen ocasionar por motivo del transporte y entrega de los bienes tanto para su fase de verificación como su entrega al destino final.

Décima Octava.- "FONACOT" entregará a "El Proveedor" para la puesta a punto de los bienes la información que se considere pertinente para su instalación y configuración. Dicha información se entregará bajo términos de confidencialidad y reserva, por lo que se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en el anexo de "Confidencialidad".

(CLÁUSULA APLICABLE ÚNICAMENTE PARA LOS BIENES DE LAS PARTIDAS 1, 2, 10 y 12)

Décima Novena.- "FONACOT" aplicará a "El Proveedor" penas convencionales por la demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales por un monto equivalente a 1% por cada día natural de atraso del costo de los bienes no entregados, dicho importe deberá ser cubierto mediante una nota de crédito mismo que se descontará de la facturación correspondiente.

Vigésima.- Procederá la rescisión cuando se incumpla con alguna de las obligaciones de las Cláusulas del presente contrato, de las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las demás que sean aplicables, sin necesidad de declaración judicial previa bastando para ello una notificación por escrito que dirija "FONACOT" a "El Proveedor" concediendo a este cinco días hábiles para alegar lo que a su derecho convenga.

Vigésima Primera.- Las partes establecen como sus domicilios convencionales, "FONACOT" en Avenida Insurgentes Sur No. 452, primer piso, Col. Roma Sur, C.P. 06760, en México, D.F. y "El Proveedor" en

Vigésima Segunda.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a las leyes, en particular a la de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a todas aquellas que por carácter de entidad paraestatal de "FONACOT" resulten aplicables, así como a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de México, D.F., renunciando al fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros les corresponda o les llegare a corresponder.

Leído que fue el presente contrato y enteradas las partes de su alcance y fuerza legal, lo ratifican y firman de conformidad por triplicado en la ciudad de México, Distrito Federal el día ____ de _____ de 2005.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



"FONACOT" "El Proveedor"

LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS
Y APODERADO LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO No. AD-2005-
REVISO: LIC. CELIA NAJERA ALARCON _____

SUPERVISO: LIC. MINERVA SANDOVAL ALANIS. _____



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



MODELO DE CONTRATO PARA LOS BIENES DE LAS PARTIDAS 3, 7, 11, 14 Y 15

CONTRATO No. AD-2005-

CONTRATO DE ADQUISICIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS Y APODERADO LEGAL DEL FIDEICOMISO, A QUIEN SE LE DENOMINARA "FONACOT" Y POR LA OTRA LA EMPRESA DENOMINADA _____, EN LO SUBSECUENTE "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR EL SR. _____, EL CUAL CELEBRAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I.- Declara "FONACOT" a través de su representante:

- E) Ser un fideicomiso de interés social, previsto en el artículo 103-bis de la Ley Federal del Trabajo y constituido de conformidad al decreto presidencial de fecha 30 de abril de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 2 de mayo de ese mismo año.
- F) Que cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente contrato, como se acredita con el Testimonio Notarial No. 193,815 de fecha 25 de enero de 2001, otorgado ante la fe del Notario Publico No. 6 del Distrito Federal, Lic. Fausto Rico Álvarez, facultades que hasta la presente fecha no le han sido revocadas ni modificadas.
- G) Que la adjudicación del presente contrato se realizo mediante Licitación Pública Internacional No. 14120001-017-05.
- H) Contando con el presupuesto autorizado en la partida presupuestal No. ____ para obligarse en los términos del presente instrumento.

II.- Declara "El Proveedor" a través de su representante:

- A) Ser una sociedad anónima, constituida conforme a la legislación mexicana, según consta en el testimonio de la Escritura Pública número ____ de fecha __ de ____ de ____ pasada ante la fe del Lic. _____, Notario Público No. __ de _____, e inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el folio No. _____. Asimismo se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el No. _____.
- B) Que cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente acuerdo de voluntades de conformidad con lo establecido en el testimonio de la Escritura Pública número ____ de fecha __ de ____ de ____ pasada ante la fe del Lic. _____, Notario Público No. __ de _____, facultades que bajo protesta de decir verdad a la presente fecha no le han sido modificadas ni revocadas, identificándose con _____, expedida por _____.
- C) Que cuenta con los recursos técnicos, financieros, materiales y humanos para cumplir con el objeto del presente contrato.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



D) Que se encuentra al corriente en sus declaraciones de conformidad al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y a los incisos I y II del punto 2.1.17 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el año de 2005.

Expuesto lo anterior, las partes convienen en otorgar las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- "FONACOT" adquiere de "El Proveedor" SE DETALLA EL BIEN A ADQUIRIR, cuyas características técnicas se detallan en el Anexo I mismo que firmado por las partes, forma parte integrante del presente contrato.

CONTRAT.Segunda.- "El Proveedor" se obliga a entregar los bienes dentro de los veinte días naturales posteriores a la firma del presente contrato, para su verificación, en su almacén ubicado en _____, la cual se realizará durante los siguientes siete días naturales posteriores a la entrega de los bienes y la transportación y entrega al destino final se realizará en los cinco días naturales posteriores a la conclusión de la verificación de los bienes de conformidad a las cantidades y domicilios señalados en el Anexo II, mismo que firmado por las partes forma parte integrante del presente contrato.

Tercera.- "El Proveedor" se obliga a que si durante la fase de verificación o posterior a la fecha de entrega final, "FONACOT" identifica que de manera selectiva o en su totalidad, los bienes, sus partes y/o componentes no cumplen con las especificaciones y características definidas o de funcionalidad ofrecidas, a reponerlos de acuerdo a lo ofertado en un tiempo máximo de 48 horas.

Las actividades de verificación consistirán en lo siguiente:

- "El Proveedor" asignará personal para desempacar, abrir y reempacar los equipos entregados.
- El personal de "FONACOT" verificará que las características sean conforme a las especificaciones técnicas ofertadas por el "El Proveedor".

Cuarta.- "El Proveedor" deberá entregar todos los documentos y medias de instalación incluidos que sean necesarios para la correcta operación de los bienes, como pueden ser: certificados de licencias de uso de programas de cómputo; tarjetas de registro; pólizas de garantía; manuales y folletos referenciales de instalación, características técnicas, guías de usuario; etc.

"El Proveedor" a partir de la fecha de entrega deberá garantizar como mínimo por un periodo de 90 días la media de instalación de los programas de cómputo. La media de instalación deberá estar libre de defectos y lista para su operación. En caso de que la media presente daños físicos o alteraciones en su contenido que imposibilite instalar el producto, "El Proveedor" deberá entregar dentro de los quince días siguientes a la identificación del problema, una nueva media sin costo adicional para "FONACOT"

Quinta.- "FONACOT" cubrirá a "El Proveedor" al término de la instalación de los bienes la cantidad total de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.), mas el Impuesto al Valor Agregado, mediante depósito que "FONACOT" realizará a la cuenta No. _____, Clabe _____, que "El Proveedor" tiene a su favor en el banco _____, S.A., Sucursal _____, previa presentación de la factura la cual deberá de reunir los requisitos de ley y contar con el visto bueno del área usuaria.

Sexta.- "El Proveedor" se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía afianzadora del país debidamente autorizada para ello, a favor de "FONACOT" por un importe del 10% del monto total señalado en la Cláusula que antecede, sin incluir el 15% del impuesto al valor agregado.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



"El Proveedor" queda obligado a entregar a "FONACOT" la fianza, que deberá ajustarse a lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, en la oficina del Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios, dentro de los 10 días naturales después de formalizado el contrato.

"El Proveedor" se obliga a mantener la fianza citada en tanto permanezca en vigor el presente contrato y hasta 30 días hábiles posteriores a la fecha en que el mismo haya vencido o aquella en que "FONACOT" hubiere comunicado la terminación anticipada del contrato, en la inteligencia de que solo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de "FONACOT".

Séptima.- "El Proveedor" deberá entregar junto con los bienes la garantía de los mismos, en todas sus partes incluye mano de obra, partes, refacciones y asistencia en sitio, que con motivo del soporte requiera "FONACOT"

La vigencia de la garantía contará a partir de la entrega de la totalidad de los bienes para su fase de verificación y a satisfacción de "FONACOT".

La vigencia de la garantía tendrá una cobertura de un año.

Octava.- "El Proveedor" se obliga a proporcionar durante la vigencia de la garantía las partes y refacciones necesarias para el correcto funcionamiento de los bienes, las cuales deberán ser nuevas, de características técnicas y calidad igual o superior a los originales, sin costo adicional para "FONACOT", cuya integración sea totalmente compatible con los equipos provistos.

Novena.- "El Proveedor" se compromete a cubrir los gastos en que incurra por el desplazamiento y estancia en las localidades de "FONACOT", por parte de los ingenieros y personal de servicio para atender requerimientos de garantía o servicios asociados siendo los gastos por cuenta de "El Proveedor" durante todo el periodo de garantía.

Décima.- "El Proveedor" se compromete a proporcionar durante el periodo de garantía, los servicios asociados de soporte con el fin de brindar continuidad en la operación del equipo.

El soporte se realizará a través de servicio telefónico y asistencia en sitio, cuantas veces sea requerido por "FONACOT", sin ningún costo adicional.

El soporte consistirá en proporcionar los servicios de mantenimiento correctivo a los equipos entregados.

El mantenimiento correctivo es el conjunto de acciones que tomará "El Proveedor", encaminadas a atender y solucionar cualquier falla que pudieran presentar los equipos. "El Proveedor" reparará el equipo dañado propiedad de "FONACOT" sin ningún costo adicional para el mismo. Para la solución de problemas las reparaciones se llevarán a cabo en el lugar donde se encuentren instalados los equipos, a menos que la reparación amerite que los equipos requieran ser trasladado a las instalaciones "El Proveedor", en cuyos casos la salida y devolución al lugar de origen será por cuenta y riesgo "El Proveedor". En caso de ser una sustitución total del bien, se deberán observar los términos establecidos en los tiempos compromiso relativos a la garantía.

"El Proveedor" garantizará la calidad de los servicios de mantenimiento por treinta días naturales posteriores a su aplicación, aceptando su responsabilidad por la calidad de los mismos.

Al término de los servicios de mantenimiento "El Proveedor" deberá elaborar un reporte de atención en el que se mencionen las actividades realizadas y el estado de operación en que se deja el equipo. El reporte deberá contener el visto bueno del responsable del área. El reporte deberá ser entregado al personal técnico de "FONACOT" en Avenida Insurgentes Sur No. 452, 2º piso, Col Roma Sur, C.P. 06760, en la Oficina del Líder Funcional de Infraestructura Informática.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



Décima Primera.- "El Proveedor" asume la responsabilidad total por el aseguramiento y gastos asociados que se generen por el manejo, retiro y reintegro de los equipos ofertados, en virtud de los movimientos que "El Proveedor" considere necesario para cumplir con los términos y condiciones establecidos en el presente contrato.

Décima Segunda.- "El Proveedor" para la aplicación de las garantías deberá observar los siguientes tiempos:

- Cobertura:
PARA LOS BIENES DE LAS PARTIDAS 3 Y 11:
de 5x10 lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, tiempo local en el domicilio de instalación.
PARA LOS BIENES DE LAS PARTIDAS 7, 14 y 15:
de 5x10 lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, tiempo local del D.F.
- El tiempo máximo de atención será de 4 horas.
- El tiempo de reparación será de 48 horas máximo. Si excede este lapso, "El Proveedor" deberá entregar un equipo de respaldo de igual o superior características mientras se soluciona el problema.
- Si la reparación excede de 30 días naturales, "El Proveedor" entregará a cambio un equipo nuevo igual al adquirido.

Décima Tercera.- "El Proveedor" asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los equipos, componentes y aplicaciones, infrinjan derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, entre otros. Por lo que "El Proveedor" se obliga y acepta eximir a FONACOT de cualquier responsabilidad civil o penal.

Décima Cuarta.- "El Proveedor" será responsable de la transportación, empaque y seguro de cobertura total de los bienes, así como del estado físico, operativo y funcional de los equipos responsabilizándose de los daños y/o averías que se pudiesen ocasionar por motivo del transporte y entrega de los bienes tanto para su fase de verificación como su entrega al destino final.

Décima Quinta.- "FONACOT" aplicará a "El Proveedor" penas convencionales por la demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales por un monto equivalente a 1% por cada día natural de atraso del costo de los bienes no entregados, dicho importe deberá ser cubierto mediante una nota de crédito mismo que se descontará de la facturación correspondiente.

Décima Sexta.- Procederá la rescisión cuando se incumpla con alguna de las obligaciones de las Cláusulas del presente contrato, de las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las demás que sean aplicables, sin necesidad de declaración judicial previa bastando para ello una notificación por escrito que dirija "FONACOT" a "El Proveedor" concediendo a este cinco días hábiles para alegar lo que a su derecho convenga.

Décima Séptima.- Las partes establecen como sus domicilios convencionales, "FONACOT" en Avenida Insurgentes Sur No. 452, primer piso, Col. Roma Sur, C.P. 06760, en México, D.F. y "El Proveedor" en

Décima Octava.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a las leyes, en particular a la de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a todas aquellas que por carácter de entidad paraestatal de "FONACOT" resulten aplicables, así como a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de México, D.F., renunciando al fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros les corresponda o les llegare a corresponder.

Leído que fue el presente contrato y enteradas las partes de su alcance y fuerza legal, lo ratifican y firman de conformidad por triplicado en la ciudad de México, Distrito Federal el día ____ de _____ de 2005.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



"FONACOT" "El Proveedor"

LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS
Y APODERADO LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO No. AD-2005-
REVISO: LIC. CELIA NAJERA ALARCON _____

SUPERVISO: LIC. MINERVA SANDOVAL ALANIS. _____

MODELO DE CONTRATO PARA LOS BIENES DE LAS PARTIDAS 4, 5, Y 13

CONTRATO No. AD-2005-



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



CONTRATO DE ADQUISICIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS Y APODERADO LEGAL DEL FIDEICOMISO, A QUIEN SE LE DENOMINARA "FONACOT" Y POR LA OTRA LA EMPRESA DENOMINADA _____, EN LO SUBSECUENTE "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR EL SR. _____, EL CUAL CELEBRAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I.- Declara "FONACOT" a través de su representante:

- I) Ser un fideicomiso de interés social, previsto en el artículo 103-bis de la Ley Federal del Trabajo y constituido de conformidad al decreto presidencial de fecha 30 de abril de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 2 de mayo de ese mismo año.
- J) Que cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente contrato, como se acredita con el Testimonio Notarial No. 193,815 de fecha 25 de enero de 2001, otorgado ante la fe del Notario Público No. 6 del Distrito Federal, Lic. Fausto Rico Álvarez, facultades que hasta la presente fecha no le han sido revocadas ni modificadas.
- K) Que la adjudicación del presente contrato se realizó mediante Licitación Pública Internacional No. 14120001-017-05.
- L) Contando con el presupuesto autorizado en la partida presupuestal No. ____ para obligarse en los términos del presente instrumento.

II.- Declara "El Proveedor" a través de su representante:

- A) Ser una sociedad anónima, constituida conforme a la legislación mexicana, según consta en el testimonio de la Escritura Pública número ____ de fecha __ de ____ de ____ pasada ante la fe del Lic. _____, Notario Público No. __ de _____, e inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el folio No. _____. Asimismo se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el No. _____.
- B) Que cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente acuerdo de voluntades de conformidad con lo establecido en el testimonio de la Escritura Pública número ____ de fecha __ de ____ de ____ pasada ante la fe del Lic. _____, Notario Público No. __ de _____, facultades que bajo protesta de decir verdad a la presente fecha no le han sido modificadas ni revocadas, identificándose con _____, expedida por _____.
- C) Que cuenta con los recursos técnicos, financieros, materiales y humanos para cumplir con el objeto del presente contrato.
- D) Que se encuentra al corriente en sus declaraciones de conformidad al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y a los incisos I y II del punto 2.1.17 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el año de 2005.

Expuesto lo anterior, las partes convienen en otorgar las siguientes:



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE COMPUTO.



CLÁUSULAS

Primera.- "FONACOT" adquiere de "El Proveedor" SE DETALLA EL BIEN A ADQUIRIR, cuyas características técnicas se detallan en el Anexo I mismo que firmado por las partes, forma parte integrante del presente contrato.

CONTRAT.Segunda.- "El Proveedor" se obliga a entregar los bienes dentro de los veinte días naturales posteriores a la firma del presente contrato, para su verificación, en su almacén ubicado en _____, la cual se realizará durante los siguientes siete días naturales posteriores a la entrega de los bienes y la transportación y entrega al destino final se realizará en los cinco días naturales posteriores a la conclusión de la verificación de los bienes de conformidad a las cantidades y domicilios señalados en el Anexo II, mismo que firmado por las partes forma parte integrante del presente contrato.

Tercera.- "El Proveedor" se obliga a que si durante la fase de verificación o posterior a la fecha de entrega final, "FONACOT" identifica que de manera selectiva o en su totalidad, los bienes, sus partes y/o componentes no cumplen con las especificaciones y características definidas o de funcionalidad ofrecidas, a reponerlos de acuerdo a lo ofertado en un tiempo máximo de 48 horas.

Las actividades de verificación consistirán en lo siguiente:

- "El Proveedor" asignará personal para desempacar, abrir y reempacar los equipos entregados.
- El personal de "FONACOT" verificará que las características sean conforme a las especificaciones técnicas ofertadas por el "El Proveedor".

Cuarta.- "El Proveedor" se obliga a que la instalación y configuración de los bienes sea realizada por su personal técnico en los domicilios señalados en el Anexo II.

PARA LOS BIENES DE LA PARTIDA 4

"El Proveedor" en los trabajos a realizar se obliga a considerar la instalación del analizador. No se permite apilar los analizadores. Debe haber por lo menos 1U de espacio del estante entre los analizadores o un analizador y un equipo LAN activo. Los paneles de parcheo, el manejo horizontal y otros aparatos sin energía pueden apilarse entre los analizadores. Esta separación entre los componentes activos proporciona una circulación adecuada para disipar el calor. Debe utilizarse un cordón de alimentación con conexión a tierra con el analizador. Los cables saldrán por la parte posterior del analizador y se asegurarán del lado derecho o izquierdo del analizador, no arriba de la caja del analizador. Las conexiones de la parte posterior del analizador se utilizarán en orden consecutivo como se requiera.

La conexión de cables se asegurará al equipo o al estante para evitar daños.

Para la integración con las instalaciones de backbone de "FONACOT" se deberá utilizar jumpers de fibra óptica SC-SC.

Se deberá reorganizar los racks actuales de "FONACOT" instalados en cada uno de los 5 IDF's.

PARA LOS BIENES DE LA PARTIDA 5

Para los servidores "Tipo B", "El Proveedor" deberá migrar y configurar en los dos equipos solicitados los servicios de DNS primario y secundario de acuerdo a las necesidades de "FONACOT". La configuración de los servicios de DNS se realizará de acuerdo a los dominios que se tienen actualmente publicados.

Para el servidor Tipo "C", "El Proveedor" deberá configurar y poner a punto el servidor de Web y deberá exportar los archivos que son utilizados para publicar la página de Internet de "FONACOT".



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



"El Proveedor" deberá proporcionar todos los elementos necesarios para la instalación y puesta a punto de los equipos.

PARA LOS BIENES DE LA PARTIDA 13

La configuración de los bienes se realizará conforme a los parámetros establecidos por "FONACOT" y que definen la imagen institucional de "FONACOT". La imagen institucional incluye software institucional, configuración de servicios de red, Internet, drivers, bibliotecas, acceso a aplicaciones propias, entre otros.

La imagen institucional será entregada al siguiente día hábil de la notificación del fallo.

Quinta.- "El Proveedor" se obliga a entregar a la conclusión de la instalación de todos los bienes en los destinos finales, un reporte con la firma de aceptación del responsable del área, mismo que se entregará al área técnica de "FONACOT", sita en el 2º piso del edificio ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, México, D.F.

Sexta.- "El Proveedor" deberá entregar todos los documentos y medias de instalación incluidos que sean necesarios para la correcta operación de los bienes, como pueden ser: certificados de licencias de uso de programas de cómputo; tarjetas de registro; pólizas de garantía; manuales y folletos referenciales de instalación, características técnicas, guías de usuario; etc.

"El Proveedor" a partir de la fecha de entrega deberá garantizar como mínimo por un periodo de 90 días la media de instalación de los programas de cómputo. La media de instalación deberá estar libre de defectos y lista para su operación. En caso de que la media presente daños físicos o alteraciones en su contenido que imposibilite instalar el producto, "El Proveedor" deberá entregar dentro de los quince días siguientes a la identificación del problema, una nueva media sin costo adicional para "FONACOT"

Séptima.- "FONACOT" cubrirá a "El Proveedor" al término de la instalación de los bienes la cantidad total de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.), mas el Impuesto al Valor Agregado, mediante dos depósitos: 80% a la entrega de los bienes y 20% restante a la instalación de los mismos que "FONACOT" realizará a la cuenta No. _____, Clabe _____, que "El Proveedor" tiene a su favor en el banco _____, S.A., Sucursal _____, previa presentación de la factura la cual deberá de reunir los requisitos de ley y contar con el visto bueno del área usuaria.

Octava.- "El Proveedor" se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía afianzadora del país debidamente autorizada para ello, a favor de "FONACOT" por un importe del 10% del monto total señalado en la Cláusula que antecede, sin incluir el 15% del impuesto al valor agregado.

"El Proveedor" queda obligado a entregar a "FONACOT" la fianza, que deberá ajustarse a lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, en la oficina del Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios, dentro de los 10 días naturales después de formalizado el contrato.

"El Proveedor" se obliga a mantener la fianza citada en tanto permanezca en vigor el presente contrato y hasta 30 días hábiles posteriores a la fecha en que el mismo haya vencido o aquella en que "FONACOT" hubiere comunicado la terminación anticipada del contrato, en la inteligencia de que solo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de "FONACOT".

Novena.- "El Proveedor" deberá entregar junto con los bienes la garantía de los mismos, en todas sus partes incluye mano de obra, partes, refacciones y asistencia en sitio, que con motivo del soporte requiera "FONACOT"



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



La vigencia de la garantía contará a partir de la entrega de la totalidad de los bienes para su fase de verificación y a satisfacción de "FONACOT".

La vigencia de la garantía tendrá una cobertura de un año.

Décima.- "El Proveedor" se obliga a proporcionar durante la vigencia de la garantía las partes y refacciones necesarias para el correcto funcionamiento de los bienes, las cuales deberán ser nuevas, de características técnicas y calidad igual o superior a los originales, sin costo adicional para "FONACOT", cuya integración sea totalmente compatible con los equipos provistos.

Décima Primera.- "El Proveedor" se compromete a cubrir los gastos en que incurra por el desplazamiento y estancia en las localidades de "FONACOT", por parte de los ingenieros y personal de servicio para atender requerimientos de garantía o servicios asociados, siendo los gastos por cuenta de "El Proveedor" durante todo el periodo de garantía.

Décima Segunda.- "El Proveedor" se compromete a proporcionar durante el periodo de garantía, los servicios asociados de soporte con el fin de brindar continuidad en la operación del equipo.

El soporte se realizará a través de servicio telefónico y asistencia en sitio, cuantas veces sea requerido por "FONACOT", sin ningún costo adicional.

El soporte consistirá en proporcionar los servicios de mantenimiento correctivo a los equipos entregados.

El mantenimiento correctivo es el conjunto de acciones que tomará "El Proveedor", encaminadas a atender y solucionar cualquier falla que pudieran presentar los equipos. "El Proveedor" reparará el equipo dañado propiedad de "FONACOT" sin ningún costo adicional para el mismo. Para la solución de problemas las reparaciones se llevarán a cabo en el lugar donde se encuentren instalados los equipos, a menos que la reparación amerite que los equipos requieran ser trasladado a las instalaciones "El Proveedor", en cuyos casos la salida y devolución al lugar de origen será por cuenta y riesgo "El Proveedor". En caso de ser una sustitución total del bien, se deberán observar los términos establecidos en los tiempos compromiso relativos a la garantía.

"El Proveedor" garantizará la calidad de los servicios de mantenimiento por treinta días naturales posteriores a su aplicación, aceptando su responsabilidad por la calidad de los mismos.

Al término de los servicios de mantenimiento "El Proveedor" deberá elaborar un reporte de atención en el que se mencionen las actividades realizadas y el estado de operación en que se deja el equipo. El reporte deberá contener el visto bueno del responsable del área. El reporte deberá ser entregado al personal técnico de "FONACOT" en Avenida Insurgentes Sur No. 452, 2º piso, Col Roma Sur, C.P. 06760, en la Oficina del Líder Funcional de Infraestructura Informática.

Décima Tercera.- "El Proveedor" asume la responsabilidad total por el aseguramiento y gastos asociados que se generen por el manejo, retiro y reintegro de los equipos ofertados, en virtud de los movimientos que "El Proveedor" considere necesario para cumplir con los términos y condiciones establecidos en el presente contrato.

Décima Cuarta.- "El Proveedor" se obliga a proporcionar capacitación para el personal de "FONACOT" de conformidad a los siguientes criterios:

- Deberá proporcionar capacitación para 3 personas sobre *instalación*, configuración, administración y monitoreo de los bienes entregados, incluyendo sus herramientas y utilerías propietarias de hardware y software.
- Se deberá ofrecer por el fabricante de los bienes.

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.

- Se deberá proporcionar en instalaciones externas a "FONACOT": el fabricante podrá a su elección designar las instalaciones para la capacitación, mismas que de manera obligatoria deberán estar en la zona metropolitana del D.F.
- A la conclusión de la capacitación se entregarán las certificaciones o constancias correspondientes.
- La programación se realizará de conformidad a los tiempos e integración de grupos que determine FONACOT.

(CLÁUSULA APLICABLE ÚNICAMENTE PARA LOS BIENES DE LA PARTIDA 4).

Décima Quinta.- "El Proveedor" para la aplicación de las garantías deberá observar los siguientes tiempos:

- Cobertura:
PARA LOS BIENES DE LA PARTIDA 4:
7x24 (lunes a domingo de 00:00 a 24:00 horas) para servidores Tipo "B".
5x10 (lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, tiempo local del D.F.) para servidores Tipo "A", "C" y "D".
PARA LOS BIENES DE LA PARTIDA 5:
5x12 (lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas, tiempo local del D.F.) para el equipo firewall tipo "A".
5x10 (lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, tiempo local correspondiente al domicilio de instalación) para los equipos firewall tipo "B".
PARA LOS BIENES DE LA PARTIDA 13:
- El tiempo máximo de atención será de 4 horas.
- El tiempo de reparación será de 48 horas máximo. Si excede este lapso, "El Proveedor" deberá entregar un equipo de respaldo de igual o superior características mientras se soluciona el problema.
- Si la reparación excede de 30 días naturales, "El Proveedor" entregará a cambio un equipo nuevo igual al adquirido.

Décima Sexta.- "El Proveedor" asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los equipos, componentes y aplicaciones, infrinjan derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, entre otros. Por lo que "El Proveedor" se obliga y acepta eximir a FONACOT de cualquier responsabilidad civil o penal.

Décima Séptima.- "El Proveedor" será responsable de la transportación, empaque y seguro de cobertura total de los bienes, así como del estado físico, operativo y funcional de los equipos responsabilizándose de los daños y/o averías que se pudiesen ocasionar por motivo del transporte y entrega de los bienes tanto para su fase de verificación como su entrega al destino final.

Décima Octava.- "FONACOT" entregará a "El Proveedor" para la puesta a punto de los bienes la información que se considere pertinente para su instalación y configuración. Dicha información se entregará bajo términos de confidencialidad y reserva, por lo que se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en el anexo de "Confidencialidad".

(CLÁUSULA APLICABLE ÚNICAMENTE PARA LOS BIENES DE LAS PARTIDAS 1, 2, 10 y 12)

Décima Novena.- "FONACOT" aplicará a "El Proveedor" penas convencionales por la demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales por un monto equivalente a 1% por cada día natural de atraso del costo de los bienes no entregados, dicho importe deberá ser cubierto mediante una nota de crédito mismo que se descontará de la facturación correspondiente.

Vigésima.- Procederá la rescisión cuando se incumpla con alguna de las obligaciones de las Cláusulas del presente contrato, de las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



demás que sean aplicables, sin necesidad de declaración judicial previa bastando para ello una notificación por escrito que dirija "FONACOT" a "El Proveedor" concediendo a este cinco días hábiles para alegar lo que a su derecho convenga.

Vigésima Primera.- Las partes establecen como sus domicilios convencionales, "FONACOT" en Avenida Insurgentes Sur No. 452, primer piso, Col. Roma Sur, C.P. 06760, en México, D.F. y "El Proveedor" en _____.

Vigésima Segunda.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a las leyes, en particular a la de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a todas aquellas que por carácter de entidad paraestatal de "FONACOT" resulten aplicables, así como a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de México, D.F., renunciando al fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros les corresponda o les llegare a corresponder.

Leído que fue el presente contrato y enteradas las partes de su alcance y fuerza legal, lo ratifican y firman de conformidad por triplicado en la ciudad de México, Distrito Federal el día ____ de _____ de 2005.

"FONACOT" "El Proveedor"

LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS
Y APODERADO LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO No. AD-2005-
REVISO: LIC. CELIA NAJERA ALARCON _____

SUPERVISO: LIC. MINERVA SANDOVAL ALANIS. _____

MODELO DE CONTRATO PARA LOS BIENES DE LA PARTIDA 9

CONTRATO No. AD-2005-

CONTRATO DE ADQUISICIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS Y APODERADO LEGAL DEL FIDEICOMISO, A QUIEN SE LE DENOMINARA "FONACOT" Y POR LA OTRA LA EMPRESA DENOMINADA _____, EN LO SUBSECUENTE "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR EL SR. _____, EL CUAL CELEBRAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



DECLARACIONES

I.- Declara "FONACOT" a través de su representante:

- M) Ser un fideicomiso de interés social, previsto en el artículo 103-bis de la Ley Federal del Trabajo y constituido de conformidad al decreto presidencial de fecha 30 de abril de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 2 de mayo de ese mismo año.
- N) Que cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente contrato, como se acredita con el Testimonio Notarial No. 193,815 de fecha 25 de enero de 2001, otorgado ante la fe del Notario Público No. 6 del Distrito Federal, Lic. Fausto Rico Álvarez, facultades que hasta la presente fecha no le han sido revocadas ni modificadas.
- O) Que la adjudicación del presente contrato se realizó mediante Licitación Pública Internacional No. 14120001-017-05.
- P) Contando con el presupuesto autorizado en la partida presupuestal No. ____ para obligarse en los términos del presente instrumento.

II.- Declara "El Proveedor" a través de su representante:

- A) Ser una sociedad anónima, constituida conforme a la legislación mexicana, según consta en el testimonio de la Escritura Pública número ____ de fecha __ de ____ de ____ pasada ante la fe del Lic. ____, Notario Público No. __ de _____, e inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el folio No. _____. Asimismo se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el No. _____.
- B) Que cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente acuerdo de voluntades de conformidad con lo establecido en el testimonio de la Escritura Pública número ____ de fecha __ de ____ de ____ pasada ante la fe del Lic. ____, Notario Público No. __ de _____, facultades que bajo protesta de decir verdad a la presente fecha no le han sido modificadas ni revocadas, identificándose con _____, expedida por _____.
- C) Que cuenta con los recursos técnicos, financieros, materiales y humanos para cumplir con el objeto del presente contrato.
- D) Que se encuentra al corriente en sus declaraciones de conformidad al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y a los incisos I y II del punto 2.1.17 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el año de 2005.

Expuesto lo anterior, las partes convienen en otorgar las siguientes:

CLÁUSULAS

FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.

Primera.- "FONACOT" adquiere de "El Proveedor" 10 computadoras portátiles (lap tops), cuyas características técnicas se detallan en el Anexo I mismo que firmado por las partes, forma parte integrante del presente contrato.

CONTRAT.Segunda.- "El Proveedor" se obliga a entregar los bienes dentro de los veinte días naturales posteriores a la firma del presente contrato, para su verificación, en su almacén ubicado en _____, la cual se realizará durante los siguientes siete días naturales posteriores a la entrega de los bienes y la transportación y entrega al destino final se realizará en los cinco días naturales posteriores a la conclusión de la verificación de los bienes de conformidad a las cantidades y domicilios señalados en el Anexo II, mismo que firmado por las partes forma parte integrante del presente contrato.

Tercera.- "El Proveedor" se obliga a que si durante la fase de verificación o posterior a la fecha de entrega final, "FONACOT" identifica que de manera selectiva o en su totalidad, los bienes, sus partes y/o componentes no cumplen con las especificaciones y características definidas o de funcionalidad ofrecidas, a reponerlos de acuerdo a lo ofertado en un tiempo máximo de 48 horas.

Las actividades de verificación consistirán en lo siguiente:

- "El Proveedor" asignará personal para desempacar, abrir y reempacar los equipos entregados.
- El personal de "FONACOT" verificará que las características sean conforme a las especificaciones técnicas ofertadas por el "El Proveedor".

Cuarta.- "El Proveedor" se obliga a que la configuración de los bienes sea realizada por su personal técnico en los domicilios señalados en el Anexo II.

Quinta.- "El Proveedor" deberá entregar todos los documentos y medias de instalación incluidos que sean necesarios para la correcta operación de los bienes, como pueden ser: certificados de licencias de uso de programas de cómputo; tarjetas de registro; pólizas de garantía; manuales y folletos referenciales de instalación, características técnicas, guías de usuario; etc.

"El Proveedor" a partir de la fecha de entrega deberá garantizar como mínimo por un periodo de 90 días la media de instalación de los programas de cómputo. La media de instalación deberá estar libre de defectos y lista para su operación. En caso de que la media presente daños físicos o alteraciones en su contenido que imposibilite instalar el producto, "El Proveedor" deberá entregar dentro de los quince días siguientes a la identificación del problema, una nueva media sin costo adicional para "FONACOT"

Sexta.- "FONACOT" cubrirá a "El Proveedor" al término de la instalación de los bienes la cantidad total de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.), mas el Impuesto al Valor Agregado, mediante depósito que "FONACOT" realizará a la cuenta No. _____, Clabe _____, que "El Proveedor" tiene a su favor en el banco _____, S.A., Sucursal _____, previa presentación de la factura la cual deberá de reunir los requisitos de ley y contar con el visto bueno del área usuaria.

Séptima.- "El Proveedor" se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía afianzadora del país debidamente autorizada para ello, a favor de "FONACOT" por un importe del 10% del monto total señalado en la Cláusula que antecede, sin incluir el 15% del impuesto al valor agregado.

"El Proveedor" queda obligado a entregar a "FONACOT" la fianza, que deberá ajustarse a lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, en la oficina del Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios, dentro de los 10 días naturales después de formalizado el contrato.

"El Proveedor" se obliga a mantener la fianza citada en tanto permanezca en vigor el presente contrato y hasta 30 días hábiles posteriores a la fecha en que el mismo haya vencido o aquella en que "FONACOT" hubiere comunicado la



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



terminación anticipada del contrato, en la inteligencia de que solo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de "FONACOT".

Octava.- "El Proveedor" deberá entregar junto con los bienes la garantía de los mismos, en todas sus partes incluye mano de obra, partes, refacciones y asistencia en sitio, que con motivo del soporte requiera "FONACOT"

La vigencia de la garantía contará a partir de la entrega de la totalidad de los bienes para su fase de verificación y a satisfacción de "FONACOT".

La vigencia de la garantía tendrá una cobertura de tres años

Novena.- "El Proveedor" se obliga a proporcionar durante la vigencia de la garantía las partes y refacciones necesarias para el correcto funcionamiento de los bienes, las cuales deberán ser nuevas, de características técnicas y calidad igual o superior a los originales, sin costo adicional para "FONACOT", cuya integración sea totalmente compatible con los equipos provistos.

Décima.- "El Proveedor" se compromete a cubrir los gastos en que incurra por el desplazamiento y estancia en las localidades de "FONACOT", por parte de los ingenieros y personal de servicio para atender requerimientos de garantía o servicios asociados, siendo los gastos por cuenta de "El Proveedor" durante todo el período de garantía.

Décima Primera.- "El Proveedor" se compromete a proporcionar durante el periodo de garantía, los servicios asociados de soporte con el fin de brindar continuidad en la operación del equipo.

El soporte se realizará a través de servicio telefónico y asistencia en sitio, cuantas veces sea requerido por "FONACOT", sin ningún costo adicional.

El soporte consistirá en proporcionar los servicios de mantenimiento correctivo a los equipos entregados.

El mantenimiento correctivo es el conjunto de acciones que tomará "El Proveedor", encaminadas a atender y solucionar cualquier falla que pudieran presentar los equipos. "El Proveedor" reparará el equipo dañado propiedad de "FONACOT" sin ningún costo adicional para el mismo. Para la solución de problemas las reparaciones se llevarán a cabo en el lugar donde se encuentren instalados los equipos, a menos que la reparación amerite que los equipos requieran ser trasladado a las instalaciones "El Proveedor", en cuyos casos la salida y devolución al lugar de origen será por cuenta y riesgo "El Proveedor". En caso de ser una sustitución total del bien, se deberán observar los términos establecidos en los tiempos compromiso relativos a la garantía.

"El Proveedor" garantizará la calidad de los servicios de mantenimiento por treinta días naturales posteriores a su aplicación, aceptando su responsabilidad por la calidad de los mismos.

Al término de los servicios de mantenimiento "El Proveedor" deberá elaborar un reporte de atención en el que se mencionen las actividades realizadas y el estado de operación en que se deja el equipo. El reporte deberá contener el visto bueno del responsable del área. El reporte deberá ser entregado al personal técnico de "FONACOT" en Avenida Insurgentes Sur No. 452, 2º piso, Col Roma Sur, C.P. 06760, en la Oficina del Líder Funcional de Infraestructura Informática.

Décima Segunda.- "El Proveedor" asume la responsabilidad total por el aseguramiento y gastos asociados que se generen por el manejo, retiro y reintegro de los equipos ofertados, en virtud de los movimientos que "El Proveedor" considere necesario para cumplir con los términos y condiciones establecidos en el presente contrato.

Décima Tercera.- "El Proveedor" para la aplicación de las garantías deberá observar los siguientes tiempos:



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



- Cobertura:
de 5x10 lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, tiempo local del D.F.
- El tiempo máximo de atención será de 4 horas.
- El tiempo de reparación será de 48 horas máximo. Si excede este lapso, "El Proveedor" deberá entregar un equipo de respaldo de igual o superior características mientras se soluciona el problema.
- Si la reparación excede de 30 días naturales, "El Proveedor" entregará a cambio un equipo nuevo igual al adquirido.

Décima Cuarta.- "El Proveedor" asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los equipos, componentes y aplicaciones, infrinjan derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, entre otros. Por lo que "El Proveedor" se obliga y acepta eximir a FONACOT de cualquier responsabilidad civil o penal.

Décima Quinta.- "El Proveedor" será responsable de la transportación, empaque y seguro de cobertura total de los bienes, así como del estado físico, operativo y funcional de los equipos responsabilizándose de los daños y/o averías que se pudiesen ocasionar por motivo del transporte y entrega de los bienes tanto para su fase de verificación como su entrega al destino final.

Décima Sexta.- "FONACOT" entregará a "El Proveedor" para la puesta a punto de los bienes la información que se considere pertinente para su instalación y configuración. Dicha información se entregará bajo términos de confidencialidad y reserva, por lo que se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en el anexo de "Confidencialidad".

Décima Séptima.- "FONACOT" aplicará a "El Proveedor" penas convencionales por la demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales por un monto equivalente a 1% por cada día natural de atraso del costo de los bienes no entregados, dicho importe deberá ser cubierto mediante una nota de crédito mismo que se descontará de la facturación correspondiente.

Décima Octava.- Procederá la rescisión cuando se incumpla con alguna de las obligaciones de las Cláusulas del presente contrato, de las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las demás que sean aplicables, sin necesidad de declaración judicial previa bastando para ello una notificación por escrito que dirija "FONACOT" a "El Proveedor" concediendo a este cinco días hábiles para alegar lo que a su derecho convenga.

Décima Novena.- Las partes establecen como sus domicilios convencionales, "FONACOT" en Avenida Insurgentes Sur No. 452, primer piso, Col. Roma Sur, C.P. 06760, en México, D.F. y "El Proveedor" en

Vigésima.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a las leyes, en particular a la de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a todas aquellas que por carácter de entidad paraestatal de "FONACOT" resulten aplicables, así como a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de México, D.F., renunciando al fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros les corresponda o les llegare a corresponder.

Leído que fue el presente contrato y enteradas las partes de su alcance y fuerza legal, lo ratifican y firman de conformidad por triplicado en la ciudad de México, Distrito Federal el día ____ de _____ de 2005.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-017-05
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, COMUNICACIONES Y DE
COMPUTO.



"FONACOT" "El Proveedor"

LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS
Y APODERADO LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO No. AD-2005-
REVISO: LIC. CELIA NAJERA ALARCON _____

SUPERVISO: LIC. MINERVA SANDOVAL ALANIS. _____